

Revista de Historia y Ciencias Sociales

divergencia

ISSN 0719-2398
(VERSIÓN ELECTRÓNICA)

Nº8 / AÑO 6
ENERO - JULIO 2017



Taller de Historia
THP
Política

REVISTA DIVERGENCIA

ISSN (ELECTRÓNICO): 0719-2398

TALLER DE HISTORIA POLÍTICA O.F.C. (THP)

E-MAIL: CONTACTO@REVISTADIVERGENCIA.CL

WWW.REVISTADIVERGENCIA.CL

N° 8 | AÑO 6

ENERO - JULIO 2017

EQUIPO RESPONSABLE

EDITOR RESPONSABLE

José Ponce López

j.ponce@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Jorge Valderas Villarroel

j.valderas@revistadivergencia.cl

EDITOR ASOCIADO

Anibal Pérez Contreras

a.perez@revistadivergencia.cl

TRADUCTOR

Alejandro Torres Vergara

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

Esteban Vásquez Muñoz

Revista de Historia Política

divergencia

N° 8 / AÑO 6
Enero - Julio, 2017

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN POLÍTICO-ACADÉMICA,
IMPULSADO POR EL TALLER DE HISTORIA POLÍTICA,
VALPARAÍSO, CHILE.



CONSEJO EDITORIAL

A la fecha, el Consejo Editorial de
DIVERGENCIA se encuentra compuesto por los
siguientes académicos:

INTERNACIONALES

PhD. Ronaldo Munk
Dublin City University.
Dublin, República de Irlanda.

Dra. Teresa Basile
Universidad Nacional de la Plata.
Buenos Aires, Argentina.

Dra. Mabel Thwaites
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

PhD. Margaret Power
Illinois Institute of Technology.
Chicago, Estados Unidos.

Dr. James Osorio Urbina
Universidad Autónoma Metropolitana
Xochimilco.
Ciudad de México, México.

Dr. Atilio Boron
Universidad de Buenos Aires.
Buenos Aires, Argentina.

Dr. Aldo Marchesi
Universidad de la República, Uruguay.
Montevideo, Uruguay.

Dr. Frank Gaudichaud
Universidad de Stendhal Grenoble 3.
Grenoble, Francia.

NACIONALES

Dr. Rolando Álvarez Vallejos
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Corvalán Marquez
Universidad de Valparaíso.
Valparaíso, Chile.

Dr. Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Juan Carlos Gómez Leyton
Universidad Central.
Santiago, Chile.

Dr. Gabriel Salazar Vergara
Universidad de Chile.
Santiago, Chile.

Mg. Jorge Gonzalorena Döll.

Dr. Danny Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción. Concepción,
Chile.

Dra. Cristina Moyano Barahona
Universidad de Santiago de Chile.
Santiago, Chile.

Dr. Luis Pacheco Pastene
Universidad Academia de Humanismo
Cristiano. Santiago, Chile.

ÍNDICE

INDEX

- 07 **PRESENTACIÓN**
- ARTÍCULOS / ARTICLES
- 11 - 32 **UNA ESCALA PELIGROSA. LOS REFUGIADOS CHILENOS EN BUENOS AIRES DURANTE EL TERCER GOBIERNO PERONISTA (1973-1976)**
A DANGEROUS SCALE. CHILEAN REFUGGES IN BUENOS AIRES DURING THE THIRD PERONIST GOVERNMENT (1973 - 1976)
NATALIA CASOLA
- 33 - 47 **EXILIO(S)-EXILIAD@S): CATEGORÍAS PROBLEMÁTICAS DE ANÁLISIS**
EXILE(S)-EXILE@S): PROBLEMATIC CATEGORIES OF ANALYSIS
CLAUDIA FEDORA ROJAS MIRA
- 49 - 69 **EXILIO, DENUNCIA Y MILITANCIA POLÍTICA. EL LP VENCEREMOS DE SERGIO ORTEGA Y TALLER RECABARREN. FRANCIA/ALEMANIA 1977**
EXILE, DENUNCIATION AND POLITICAL MILITANCY. THE LP VENCEREMOS BY SERGIO ORTEGA AND TALLER RECABARREN. FRANCE/GERMANY 1977
ARIEL MAMANI COTONAT
- 71 - 101 **LOS CAMINOS DE LA INMUNIZACIÓN DEMOCRÁTICA. ECOS Y SIGNIFICADOS DE LA MASACREDE APOQUINDO DEL 21 DE OCTUBRE DE 1993**
THE WAYS OF THE DEMOCRATIC IMMUNIZATION. ECHOES AND MEANINGS OF THE APOQUINDO SLAUGHTER FROM OCTOBER 21, 1993
LUCIANO SÁEZ FUENTEALBA
- 103 - 133 **¿LA DÉCADA POSNEOLIBERAL? ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA**
THE POST-NEOLIBERAL DECADE? POLITICAL ECONOMY OF THE ECUADORIAN EXTERNAL DEBT
LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ
- COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO / BOOK REVIEW
- 137 - 138 **RAMÓN FERNÁNDEZ, LA QUIEBRA DEL CAPITALISMO GLOBAL: 2020-2030. PREPARÁNDONOS PARA EL COMIENZO DEL COLAPSO DE LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL, ÚLTIMO RECURSO EDICIONES, ARGENTINA, SEPTIEMBRE DE 2011**
- ROBERTA SANHUEZA RAMÍREZ**

PRESENTACIÓN

PRESENTATION

ANIBAL PÉREZ CONTRERAS*

COMITÉ EDITORIAL & COORDINADOR DEL NÚMERO

El octavo número de la Revista Divergencia, tiene por temática general la historia política reciente de Latinoamérica. En este marco, sus artículos giran en torno a las grandes problemáticas acontecidas en el Conosur, signadas en la mayoría de los casos, por las consecuencias del ciclo dictatorial que invadió el continente y sus repercusiones humanas, políticas, económicas y sociales. Es por ello que las dinámicas del exilio se vuelven recurrente para los investigadores quienes, dan cuenta de este campo de experiencia que, rebrota permanentemente con un ritmo vital en los surcos de la tierra. Así también, se analizan las medidas alternativas sobre uno de los problemas de vieja data en el continente, como lo es el de la deuda externa pero, esta vez, bajo la era posneoliberal. Además, se demuestra la preocupación por el proceso de restauración democrática tras el inicio de la clausura del circuito autoritario. Como se podrá apreciar, las problemáticas presentes para el lector, contienen esa doble preocupación en tanto objeto del pasado como preocupación del presente que merodea en las sombras de las democracias posdictatoriales.

El primer artículo de Natalia Casola titulado: “Una escala peligrosa. Los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)” analiza la experiencia de los refugiados políticos chilenos en el país tran-

* Becario Conicyt N°21170370. Estudiante del Programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

sandino a través de organismos humanitarios vinculados a la iglesia protestante. En ello se pone especial atención al contexto político del tercer gobierno peronista y los cambios que repercutieron la temática del asilo.

El segundo artículo corresponde a Claudia Rojas, y se denomina: “Exilio (s)-exiliad@(s): categorías problemáticas de análisis”. Con un marcado tinte teórico, se reflexiona sobre las implicancias de las categorías exilio y exiliados, ya sea en tanto imaginario social, como significaciones de género que se trastocan para su aplicabilidad ciudadana. En este sentido, Rojas, trabaja sobre los sedimentos significativos y busca a través de una arqueología, los silencios y sombras tras dichos conceptos.

Ariel Mamani colabora con el tercer trabajo denominado: “Exilio, denuncia y militancia política. El LP Venceremos de Sergio Ortega y Taller Recabarren. Francia/Alemania 1977”. Con una gran originalidad y riqueza en el trabajo de fuentes, aborda la trayectoria política del compositor Sergio Ortega. En esta línea, mediante una historia cultural de la música comprometida, analiza la doble dimensión de artista y militante en el contexto del exilio chileno de Sergio Ortega. Sin dudas un gran ejercicio de memoria histórica.

“Los caminos de la inmunización democrática. Ecos y significados de la Masacre de Apoquindo del 21 de octubre de 1993”, de Luciano Sáez corresponde al cuarto artículo de este número. A la luz de un hito histórico chileno en las dinámicas de los sujetos subversivos, el autor aborda el canto de la transición política chilena. Aquel proceso pensado como excepcional en el continente, es visto por Sáez mediante los costos represivos de un gobierno que buscaba inmunizar camino al retorno democrático.

Finalmente, el quinto artículo se titula: “¿La década posneoliberal? Economía política de la deuda externa ecuatoriana”. Este trabajo, le brinda a nuestro octavo número una reflexión en el campo de la historia económica sobre la problemática de la deuda externa en el país andino. Por ello, su gran aporte gira en torno a analizar posibilidades heterodoxas para un escenario luego del neoliberalismo.

A modo de colofón, esta versión de Revista Divergencia concluye con una reseña de la profesora de Historia y Ciencias Sociales Roberta Sanhueza Ramírez, quien analiza el libro: *La Quiebra del Capitalismo Global: 2020- 2030. Preparándonos para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial*, de Ramón Fernández Durán. En él se analizan las consecuencias de un modelo civilizatorio en crisis.

Es de esperar que este número de nuestra revista, siga abriendo interrogantes y articulando puentes entre problemáticas comunes para quienes les interesa la historia política del continente amerindio. •

ARTÍCULOS

ARTICLES

Una escala peligrosa. Los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973 - 1976)

A dangerous scale. Chilean refugees in Buenos Aires during the third Peronist government (1973 - 1976)

NATALIA CASOLA¹

RECIBIDO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 | ACEPTADO: 10 DE MARZO DE 2017

RECEIVED: NOVEMBER 15, 2016 | APPROVED: MARCH 10, 2017

RESUMEN

El presente artículo analiza la situación de los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). Para ello nos centramos en la acción de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), una de las agencias humanitarias vinculada a la iglesia protestante para la asistencia material de los refugiados bajo el mandato de ACNUR. De conjunto, el artículo busca mostrar cómo las oportunidades de los refugiados, por un lado, así como la acción de CAREF, por el otro, estuvieron condicionadas por el cambiante contexto político. En ese sentido, la política estatal que inicialmente había previsto medidas de relativa inclusión fue paulatinamente virando hacia una orientación abiertamente persecutoria.

PALABRAS CLAVE: REFUGIADOS- PERONISMO- CAREF

ABSTRACT

This article analyzes the situation of Chilean refugees in Buenos Aires during the third Peronist government (1973-1976). For this, we will focus on the action of the Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF), one of the humanitarian agencies related to the Protestant church for the material assistance of refugees under ACNUR mandate. On the whole, the article seeks to show how the opportunities of the refugees, on the one hand, as well as the action of CAREF, on the other hand, were conditioned by the changing political context. In that sense, the state policy that had initially foreseen measures of relative inclusion was gradually turning towards an openly persecutory orientation.

KEYWORDS REFUGEES - PERONISM- CAREF

1 Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Correo electrónico: nataliacasola@hotmail.com

*“La vida es aquello que te va sucediendo
mientras estás ocupado haciendo otros planes”.*

JOHN LENNON

INTRODUCCIÓN

Caía la noche del 11 de septiembre de 1973 cuando las calles del centro de Buenos Aires y de otras ciudades del interior del país comenzaron a poblarse de militantes, activistas políticos, estudiantiles y gremiales para repudiar los acontecimientos de Chile. Sería apenas la primera acción de una inmensa actividad de denuncia y solidaridad con el pueblo hermano que se intensificó en los meses siguientes.

12

La historia de la solidaridad argentina con el exilio chileno aun está por escribirse. Si bien existen algunos trabajos que han recuperado fragmentos de esta experiencia (Paredes, 2007; Gatica, 2010; Marchesi, 2012; Azconegui, 2014; 2016; Casola, 2015), lo cierto es que el impacto que el golpe en Chile tuvo sobre la militancia y el activismo argentino no ha sido sistematizado a una escala que permita recuperar el alcance propiamente nacional.

Dentro del amplio espectro de organizaciones argentinas que se crearon con la finalidad de colaborar con los chilenos (la más conocida fue la Comisión de Ayuda a Chile, COMACHI, que centralizaba la iniciativa de la mayoría de los partidos políticos), se destaca el papel de las agencias humanitarias vinculadas a la Iglesia católica y protestante, que asistieron a quienes solicitaban el status de refugio bajo el patrocinio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La actividad de estas agencias no perseguía fines políticos explícitos, es decir, de carácter proselitista. Sin embargo, cumplieron una tarea política de importancia. Sostenidos en valores ecuménicos sirvieron de soporte material para miles de personas que llegaron al país y que no contaban con otras redes de ayuda.

El presente trabajo analiza la relación tripartita establecida entre una de las agencias humanitarias, la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), el Estado y los refugiados durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). El objetivo es captar, por un lado, la particularidad de la acción de CAREF

dentro del espectro de agencias eclesiásticas involucradas y, por otro, la especificidad de la población asistida por ellos respecto del conjunto del exilio chileno en Argentina. Para ello nos centraremos en sus características de clase, género y edad, tomadas menos como categorías descriptivas que como prismas desde los cuales observar y reconstruir la(s) experiencia(s) del exilio. En cuanto a CAREF, sostenemos que su construcción fue un proceso de aprendizaje vertiginoso y sinuoso y que debió lidiar con los cambios del contexto político y las modificaciones en la relación con el Estado y, al mismo tiempo, con las expectativas y demandas de los refugiados. De conjunto, el artículo busca demostrar que la relación entre CAREF y los refugiados se desarrolló en un contexto muy cambiante. En tal sentido, si la política planteada inicialmente por el peronismo favoreció la llegada de exiliados y la conformación de una red de asistencia, a la postre, y en la medida que el gobierno profundizó los elementos persecutorios de su orientación estatal, se fue transformando en una trama peligrosa.²

Por sus objetivos, esta investigación se sitúa en el cruce entre las perspectivas propias de los trabajos sobre exilios³ y la de los estudios de la represión (Águila, Garaño y Scatizza, 2016). Sobre estos últimos, nuestro trabajo abona a las interpretaciones que buscan desarmar la idea de excepcionalidad de la última dictadura militar para poner de manifiesto el proceso de fuerte continuidad con las prácticas represivas edificadas durante el gobierno peronista. Por otro lado, debemos señalar que un elemento que une a ambos campos es que sus historias se traman y entrecruzan en diferentes escalas de análisis. Por tanto, aun cuando nuestro recorte se efectúa en un espacio local (Buenos Aires), tenemos presente que sus principales actores formaban parte de redes más extensas, de carácter nacional, regional e, inclusive, transnacional, una dimensión que, por otro lado, es muy propia de la historia reciente del Cono Sur (Rappaport y Cerro, 2002). Procesos de coordinación represiva, militancias y exilios que atraviesan al conjunto de la región y ponen de relieve las múltiples escalas de los procesos históricos. (Dutrenit Bielous, 2004; McSherry, 2005; Slatman, 2008).

Para este trabajo, hemos privilegiado el uso de los documentos provenientes del archivo histórico de CAREF al cual accedimos gracias a su reciente sistematización por parte del Archivo Nacional de la Memoria. En menor medida, también hemos empleado registros de prensa y entrevistas orales.

En la medida que la experiencia que narramos no ha sido abordada previamente por la historiografía, hemos resuelto extendernos en su descripción. En

2 La bibliografía sobre el tercer gobierno peronista es muy numerosa. Entre las referencias más actuales que desarrollan la derechización del gobierno a partir de la construcción del "enemigo interno" véase, Franco (2012).

3 Para un trabajo de larga duración y síntesis sobre el estado de conocimiento de los exilios latinoamericanos, Sznajder y Roniger, (2009).

tal sentido, nos detendremos en varios aspectos de la cotidianidad de los “asistentes” y los “asistidos”, como la reconstrucción de la vida en los refugios y en las escuelas. Pensamos que tales experiencias son el mejor testimonio de la validez de nuestra hipótesis, a saber, que durante los años del gobierno peronista la estancia de los refugiados varados en Buenos Aires se desarrolló en un marco de extremo peligro y degradación de las condiciones de vida, cuyos efectos se hicieron sentir en todos los planos de la existencia.

UNA POLÍTICA ESTATAL LIMITADA. LA ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA ENTRE DICIEMBRE DE 1973 Y AGOSTO DE 1974.

Como se sabe, el éxodo chileno fue un fenómeno de tal magnitud que aun hoy los investigadores no han conseguido ponerse de acuerdo sobre las cifras del exilio que oscilan entre los doscientos mil y el millón de personas. En cambio, se tiene mayor certeza acerca de la importancia que tuvo la Argentina como territorio de acogida. Según la historiadora chilena Carmen Norambuena (1998), el principal destino del exilio chileno habría sido Argentina, habiendo acogido hasta un 50% de los exiliados. La izquierda chilena, a la que pertenecía la inmensa mayoría de los exiliados, no tenía ningún vínculo particular con el peronismo, por lo tanto, no estuvo entre las motivaciones para partir al país vecino. Sin embargo, tanto por las posibilidades iniciales de asilo en la embajada Argentina (Peñaloza Palma y Lastra, 2016), la relativa facilidad de cruzar clandestinamente la frontera, las supuestas posibilidades de trabajo a quienes lo habían perdido tras el golpe de Estado o porque no contaban con redes políticas que brindaran cobertura, todas estas razones provocaron una migración masiva al país trasandino (Paredes, 2007; Gatica, 2010 y Azconegui, 2014; 2016).

La política del gobierno peronista hacia los exiliados tuvo dos etapas. Desde el golpe de septiembre hasta mediados de 1974 la actuación del Estado se caracterizó por la combinación de orientaciones contradictorias. La implementación de medidas de acogida se desarrolló en simultáneo con otras de fuerte control, por ejemplo, el aumento del espionaje policial sobre las comunidades de chilenos y las organizaciones solidarias con ellos, que preanunciaban el encuadramiento de los exiliados bajo la óptica de la “seguridad nacional” (Casola, 2017). A partir de agosto de 1974, en cambio, la política del peronismo fue abiertamente hostil y las posibilidades de permanencia en el país quedaron seriamente cuestionadas.

Durante la primera etapa las políticas de incorporación de los exiliados fueron centralmente dos: 1) la amnistía de 1974 y 2) la política de asentamiento en las provincias habilitadas por el plan poblacional impulsado por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).

Gracias a la amnistía 24.449 chilenos pudieron regularizar su situación debido a las facilidades de documentación (Mármora, 1983; Azconegui, 2016). La segunda medida de incorporación de los exiliados tomada por el peronismo fue el Plan poblacional impulsado por la DNM, cuyos contornos resultaban polémicos dado que combinaba la posibilidad de establecer residencia en el país con la prohibición de fijarla en Capital Federal y sus alrededores (Córdoba), así como en la franja fronteriza con el país de origen (200 km de ancho) (Azconegui, 2014). Para hacer viable esta política, en abril de 1974 el Estado autorizó la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS), que centralizaba y coordinaba la acción de las organizaciones eclesíásticas para la ayuda y reubicación de los exiliados. En Buenos Aires las organizaciones eclesíásticas eran dos, la Comisión Católica Argentina para la Inmigración, CCAI (católicos que contaban con una gran tradición en materia de ayuda a los migrantes y refugiados) y la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes, CAREF (conformada por las iglesias evangélicas: luterana unida, metodista argentina y del Río de la Plata especialmente para afrontar esa coyuntura)⁴ que recibían financiamiento de ACNUR y del Consejo Mundial de Iglesias (CMI).⁵ A su vez, estas agencias funcionaban en permanente comunicación con su homónima de Chile, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro-Paz o también COPACHI) y también con agencias constituidas en diferentes países, cuando recibían refugiados procedentes de Argentina.

Un elemento importante a tomar en cuenta es que el Estado argentino no reconocía a los recién llegados como “refugiados”. Si bien Argentina era signataria de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas y del Protocolo de 1967 sobre el Status de Refugiados, había adherido manteniendo la limitación geográfica y reconociendo como tales únicamente a personas afectadas por acontecimientos que ocurrieran en Europa (Cicogna, 2009). Es decir, que los refugiados lo eran únicamente ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo cual, en la práctica, constituía un “arma de doble filo”. Por un lado,

4 Oficialmente CAREF se constituyó el 3 de octubre de 1973 bajo el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Su propósito era prestar al refugiado, sin discriminación ideológica, ayuda, asistencia social y pastoral como expresión del servicio cristiano de las iglesias “fundados en la exigencia del Evangelio de Jesucristo de “dar buenas nuevas a los pobres, sanar a los quebrantados de corazón, pregonar libertad a los cautivos, poner en libertad a los oprimidos, predicar el año agradable del Señor (Lucas 4:18)” (Caja 09, “Carta Pastoral sobre refugiados”, Archivo CAREF). Durante esos meses la CCAI, cuya experiencia en la temática de la migración y el refugio era reconocida internacionalmente, impartió cursos a las asistentes sociales que luego desempeñarían su labor en CAREF (Entrevista con María Amelia Silva, asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

5 El CMI fue fundado en 1948 con el objetivo de agrupar a iglesias, y comunidades de iglesias cristianas de todo el mundo. Desde finales de 1973, el CMI había delegado su representación en el país en el Pastor Emilio Monti, quien asumiría como el primer Coordinador general de CAREF. A partir de 1975 Monti se desempeñó como Secretario Ejecutivo y, posteriormente, como Presidente de la institución.

la obtención del status de refugiado daba derecho a ingresar a los programas de vivienda, alimentación y pasajes centralizados por la CCAI y por CAREF (en el caso de Buenos Aires), pero, al mismo tiempo, restringía libertades y dejaba a los exiliados muy expuestos a los sistemáticos controles del Estado.

Durante todo el periodo, Buenos Aires fue uno de los puntos centrales de arribo de los exiliados junto con Mendoza y Neuquén. Sin embargo, como existía la prohibición de residir en ellas, se constituyeron desde el inicio en escalas de tránsito mientras esperaban ser reubicados en alguna provincia o que fueran aceptados por un tercer país.

Hasta agosto de 1974 la acción de CAREF consistía en alojar a los exiliados en hoteles y casas de refugio, y gestionar lo más rápido posible empleos y oportunidades de viviendas en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (a 200 km de la Capital Federal) o de otras provincias, de acuerdo a lo que establecía la norma. En caso de que los asistidos optaran por un tercer destino, CAREF también se ocupaba de gestionar solicitudes de visas ante las embajadas. Cuando CAREF se conformó, el personal comprometido (pastores representantes de cada iglesia miembro y cuatro asistentes sociales) consideraba que su trabajo sería transitorio y que estaría atado a los plazos para lograr ubicar a los refugiados en empleos permanentes que les permitiera continuar con autonomía:

“El funcionamiento de esta comisión será temporaria [...] y se puede pensar que la estructura desaparecerá cuando un porcentaje significativo de refugiados que se quedan en la Argentina estén radicados y con empleos estables.” (Caja, 09, “correspondencia entre Olavarría y Buenos Aires, agosto de 1974”, Archivo CAREF).

Sin embargo, la llegada masiva de nuevos refugiados que reemplazaban a los que partían hacia otras provincias desmentía el optimismo de los pronósticos. En aquellos meses el trabajo resultaba verdaderamente inagotable. Para asentar a los refugiados se consideraban diferentes variables como los deseos de los afectados, el número de personas que componían el grupo y las habilidades sociales, laborales y/o profesionales con las que contaban. La tarea suponía la puesta en funcionamiento de una red nacional de ayuda centralizada desde las ciudades de mayor recepción (Buenos Aires y Mendoza), las sedes conformadas en Salta, Neuquén, Bahía Blanca y Rosario, y numerosas iglesias que colaboraban localmente en diferentes ciudades y pueblos del país relevando posibles trabajos, elaborando presupuestos para conseguir viviendas adecuadas y estipulando viáticos.⁶ El esfuerzo era verdaderamente encomiable, mucho más considerando que la mayoría de las provincias del interior no se caracterizaban por ser oferentes de empleos en masa.

6 Con el tiempo solo quedaron funcionales, además de la sede de Buenos Aires, las oficinas de Neuquén y Bahía Blanca.

“El problema serio que enfrentamos es la ubicación de la gente en trabajos que les permita arreglárselas por sus propios medios. Nosotros calculábamos una ayuda de no más de 30 días por persona, pero la imposibilidad de encontrarles trabajo hace imposible mantener ese límite (hay gente que lleva ya más de tres meses sin poder ser ubicadas)” (Caja 09, “Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Archivo CAREF).

Desde luego que la escasez de empleos, a su vez, presionaba sobre las finanzas de CAREF cuyos fondos se nutrían de los aportes del ACNUR y del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), y siempre se rebelaban insuficientes para tamaño desafío.

“El otro problema es los que vinieron con expectativas de seguir viaje a otros países. Esto sólo es posible en calidad de inmigrantes y esos trámites llevan por lo menos 6 meses. Por esa razón estamos insistiendo a los que vinieron con expectativa de seguir viaje al exterior que de cualquier manera deben tratar de obtener residencia para poder obtener trabajo” (Caja 09, “Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Archivo CAREF).

De esta manera, los gastos de CAREF crecían conforme las personas que llegaban quedaban instaladas en los refugios y hoteles por plazos indeterminados. Además, las respuestas a las solicitudes que enviaban a las iglesias locales llegaban siempre lentamente y rara vez colmaban la demanda existente. En algunos casos, los propios pastores de pueblo solicitaban a CAREF que dejase de enviar refugiados porque no estaban en condiciones de ayudarlos. En la mayoría de los casos no se trataba de mala voluntad para con la “causa” de los exiliados, sino de límites reales que imponía la estructura productiva de muchas regiones del país. Un ejemplo del tipo de respuestas que solían recibir lo ofrece la siguiente carta enviada por un pastor de la ciudad de Carmen de Patagones:

“...hemos llegado a la conclusión de que las posibilidades de recibir refugiados en esta zona no es propicia. NO HAY VIVIENDAS, NO HAY ABUNDANCIA DE TRABAJO, más bien todo se reduce al empleo en la administración pública, cosa que no corre sin documentos en regla. El trabajo en la construcción también requiere documentación por problemas suscitados entre la patronal y el sindicato y trabajos rurales, que no contempla ni por asomo casos como el de los refugiados, sino sólo toman (los chacareros y agricultores) a gente que conocen” (Caja 09, “Carta del pastor Carlos García a Emilio Monti. Carmen de Patagones, 30 de julio de 1974”, Archivo CAREF. Mayúsculas en original).

En otros casos, y a pesar de que la oferta de empleo siempre era penosa, eran los mismos pastores los que recorrían las fábricas y talleres de su localidad para postular a los recién llegados y destrabar los obstáculos que solían encontrar. En esas ocasiones, las iglesias solían actuar como garantía de la “buena fe” de los exiliados aunque la mayoría de las veces no conocían a las personas por las que intercedían.

Una situación un poco más auspiciosa se presentaba cuando en las familias existían miembros con perfiles laborales más definidos. Entonces, CAREF solici-taba partidas presupuestarias puntuales para la implementación de las llamadas “soluciones permanentes”. Se elaboraban proyectos muy concretos que detalla-ban todo lo necesario para montar un taller de costura, de mecánica, un consul-torio médico o lo que fuera que empleara a los sostenes de familia. Estas partidas eran cedidas a modo de préstamos que luego los refugiados debían devolver. La mayoría de las familias reubicadas en este periodo lo hicieron en las provincias del Norte del país y los informes muestran un variado éxito en su adaptación (Caja 18, “Soluciones permanentes”. Archivo CAREF). El problema de la escasez de fuentes de trabajo también intentó resolverse mediante la creación de coope-rativas agrícolas en las provincias del Noreste como Chaco, Formosa y Misiones. Estas iniciativas buscaban absorber a la población con experiencia en el trabajo rural sin necesidad de encontrar un empleador. Sin embargo, la vía del coope-rativismo no siempre rindió frutos y con el tiempo muchas de estas familias optaron por volver a Chile ante las estrechas perspectivas que ofrecía Argentina (Caja 05, “Proyectos” y Caja 06, “Repatriaciones”, Archivo CAREF). Con todo, es-tas medidas de carácter relativamente inclusivo duraron apenas unos meses. En agosto de 1974 Lelio Mármora, por entonces Director del DNM, debió abandonar el país y salir al exilio. La situación había cambiado definitivamente.

CAER EN LA TRAMPA. LA POLÍTICA DEL PERONISMO ENTRE AGOSTO DE 1974 Y MARZO DE 1976

A partir del 1 de agosto de 1974 el gobierno peronista tomó la decisión de no otor-gar nuevas radicaciones para los chilenos que ingresaran al país desde esa fecha, lo que restringió severamente la posibilidad de continuar reubicando familias en distintas provincias. Desde ese momento, Argentina y más específicamente sus provincias receptoras (Mendoza, Buenos Aires y Neuquén) se transformaron en lugares exclusivamente de tránsito hacia terceros países, mientras los exiliados esperaban que alguna embajada los aceptase. Para los chilenos que ingresaron con posterioridad al 1 de agosto de 1974 la única manera de permanecer en la Argentina (en caso de no acogerse a las prohibiciones oficiales) fue asumir los riesgos de la ilegalidad e intentar pasar inadvertidos.

Entonces, a partir de agosto de 1974 la política oficial perdió todo atisbo de ambigüedad en un sentido altamente perjudicial para los exiliados. Desde aquel momento los esfuerzos de CAREF se concentraron en conseguir cupos de admi-sión en las embajadas. Sin embargo, los países que habilitaban cuotas de refugia-dos no eran tantos y solían mostrarse muy selectivos. Para quienes contaban con títulos profesionales u oficios definidos, la situación podía ser más auspiciosa. En cambio, las personas que no podían demostrar niveles educativos altos o ha-

bilidades específicas tenían opciones mucho más restringidas.⁷ Para paliar la situación el propio ACNUR se involucró financiando una serie de becas de estudio en el extranjero que si no resultaban una opción definitiva porque los programas duraban entre uno y dos años, al menos conseguía “evacuar” los casos considerados más urgentes.

En términos más precisos, esta orientación persecutoria se materializó en un archipiélago de mecanismos represivos de distinto carácter y tenor. Junto con los mecanismos “legales” (cancelación de las posibilidades para conseguir la radicación, extensión de los arrestos y de los decretos de expulsión) comenzó a instalarse la persecución policial “legalizada” y la paraestatal, abiertamente ilegal. Distinguimos una de la otra, por cuanto la primera modalidad buscaba abiertamente el amedrentamiento pero era llevada a cabo por la propia Policía que concurría a los lugares con órdenes de allanamiento por supuestas denuncias, entre otras argucias. En cambio, las acciones paraestatales actuaban criminalmente sin necesidad de legitimación en normas. Es en este periodo que se concentran la mayoría de las operaciones de coordinación represiva que podían concluir, a) con la devolución de los secuestrados a las fuerzas represivas del país de origen, o b) con la desaparición y/o asesinato en la Argentina, muchas en el marco de la coordinación represiva característica del Plan Cóndor.⁸

De conjunto, todos estos mecanismos ponen de relieve la situación de fragilidad en la que vivían los exiliados, literalmente, varados en Argentina. Para los miles que habían permanecido en la ilegalidad la situación era extremadamente precaria y riesgosa. Sin embargo, las posibilidades de pasar inadvertidos y mimetizarse con la sociedad, paradójicamente, eran mayores que las de aquellos que se habían puesto bajo la protección del ACNUR y que, por lo tanto, tenían una gran exposición ante los controles del Estado.

De acuerdo con un informe del Secretario Ejecutivo de CAREF con fecha octubre de 1974 la situación de los hoteles y refugios era realmente explosiva y se sumaban a los casos “ambulatorios”, es decir de aquellos que contaban con vivienda. Para entonces la cifra de personas asistidas en Buenos Aires trepaba a 1600 personas (Caja 04, “Memorandum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la Situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina”, octubre de 1974, Archivo CAREF). Para las organizaciones humanitarias sostener ese andamiaje implicaba una presión presupuestaria muy fuerte que las llevaba a solicitar con frecuencia partidas de emergencia al CMI para lograr afrontar la situación.

7 Los países que más refugiados recibieron fueron Dinamarca, Inglaterra, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos (Caja 04, “Correspondencia con el CMI”, Archivo CAREF).

8 68 chilenos y chilenas, incluidos un bebe de seis meses fueron detenidas y desaparecidas o asesinadas en Argentina entre 1973 y 1981, la mayoría de ellos en Buenos Aires en el marco del Plan Cóndor (Slatman, 2017).

Para los primeros meses de 1975 la violencia paraestatal se había incrementado a tal punto que las propias agencias humanitarias comenzaron a ser víctimas de numerosos atentados y CAREF no fue la excepción.

“En el presente año la acción comenzó a dirigirse más directamente hacia el personal de CAREF por intimidación a través de los propio refugiados algunos de los cuales fueron detenidos para mostrarles fotos del personal de la oficina y dejándolos luego en libertad para poder transmitir las amenazas. Esta situación culminó el día 16 de abril pasado con un allanamiento a las propias oficinas de CAREF. En la oportunidad se presentaron cuatro personas de civil con armas largas, dirigiendo su acción directamente hacia los empleados de la oficina. Hechos los reclamos del caso la Dirección de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal admitió haber ordenado el procedimiento por denuncia de supuesta existencia de armas en el lugar. [...] El día 21 de mayo se presentaron en casa del Secretario Ejecutivo, Pastor Luis A. Pereyra, dos personas que dijeron ser “policía de inmigración” (repartición que no existía en el país). Finalmente el día 23 se volvieron a presentar en su casa, estando él ausente, cuatro personas de civil con armas largas procediendo a un allanamiento. Al retirarse dijeron a la familia que Pereyra estaba amenazado de muerte si continuaba con el trabajo con refugiados. Se hicieron los reclamos del caso, pero en esta oportunidad ninguno de los servicios de seguridad admitió haber ordenado el procedimiento. Esto hace más delicada la situación pues hasta el momento no se sabe de quién puede tratarse y no hay por lo tanto ante quien reclamar” (Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF).

20

Esa situación de no tener a “quien reclamar” transformó la vida de la institución que debió extremar las medidas de seguridad. Después del allanamiento a su domicilio el pastor Pereyra renunció y al mes siguiente partió con su familia al exilio en Estados Unidos. “Otros empleados han anticipado ya su renuncia que se hará efectiva en el término de treinta días”, afirmaba un informe de situación dirigido al CMI. Para hacer frente a ese proceso de crisis, Emilio Monti, hasta ese momento Coordinador General, asumió el cargo de Pereyra y otros empleados fueron promovidos para ocupar los puestos que quedaban vacantes. De igual modo, a comienzos de junio, el personal que quedada decidió que lo más prudente era “suspender la recepción de casos nuevos y dejar de atender los casos ambulatorios, limitando la tarea a la atención de los refugiados ya alojados en los hogares de tránsito (refugios)” (Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF). Los casos ambulatorios sumaban en aquel momento 750 personas y fueron paulatinamente transferidos a la CCAI cuya tradición política conservadora la transformaba en una agencia más “segura”. De esta manera, el número de personas atendidas disminuyó a 600 y se simplificaron los mecanismos de atención, comenzando a trabajar en oficinas sin atención al público. Mientras tanto, los esfuerzos de CAREF para conseguir cupos de admisión en las embajadas no cesaron conforme el panorama político se tornaba apremiante. Unas situaciones similares enfrentaban las sedes del interior del país, por caso, el atentado perpetrado contra una Iglesia de la ciudad de Mendoza donde funcionaba la oficina regional de CAREF (*La Opinión*, 7 de septiembre de 1975).

Una cuestión a destacar es que la estructura de CAREF siempre fue pequeña. Para 1975 contaba con apenas cuatro trabajadoras sociales que se repartían el seguimiento de los hogares de tránsito. Los pastores y las asistentes sociales intentaban desarrollar su actividad en los marcos de la más estricta legalidad. Se reunían con autoridades políticas y policiales a los fines de exteriorizar transparencia y evitar posibles acusaciones de colaboración con la “subversión”. Del mismo modo, discutían diariamente con las comunidades asistidas e intentaban convencerlos de que lo mejor para ellos era evitar involucrarse en acciones políticas que pudieran servir de justificación para la intervención policial o de civiles armados cuya procedencia no podía determinarse.

“Los refugiados deben cumplir con más estricta observancia de las leyes y reglamentación argentinas. Además y considerando el Estado de sitio que rige actualmente en el país, es conveniente para todos los refugiados abstenerse de desarrollar todo tipo de actividad política, aun bajo la forma de declaraciones y cuidar de no tener en su poder publicaciones u otro material que, a juicio de las autoridades argentinas pudiera ser considerado como subversivo o simplemente ofensivo. El refugiado debe entonces ser responsable de su propia conducta a fin de no ponerse en peligro ni poner en peligro a los demás refugiados” (Caja, Actas de constitución y reseñas, “informe de la CCAS para los refugiados”, Archivo CAREF).

En general, los refugiados solían comprender esos riesgos y se ajustaban a las reglas establecidas. Pero en otras ocasiones, emprendieron medidas de fuerza que expresaban mucho menos un desacuerdo con CAREF que la desesperación de saberse en un laberinto tan peligroso como del que habían huido. Un caso extremo ocurrió en octubre de 1975, cuando un grupo de refugiados decidió tomar con rehenes las oficinas del ACNUR hasta que algún tercer país los aceptara (Casola, 2017). La medida resultó exitosa y los refugiados fueron admitidos por Argelia. Sin embargo, desde el punto de vista de las agencias humanitarias tales medidas resultaban harto peligrosas, especialmente por los ecos que podría motivar tanto al interior de las comunidades como entre las autoridades y bandas paraestatales que podrían cobrarse la acción con represalias.

La estrategia de CAREF y, en rigor, la del conjunto de las agencias eclesiásticas y del ACNUR era explotar el carácter ecuménico y humanitario de su labor. Sin embargo, en el contexto de franca derechización del gobierno peronista (amenazas, amedrentamientos y asesinatos a sangre fría), las agencias fueron vistas como reductos desde los que se camuflaba el marxismo y por eso fueron atacadas sin mayores miramientos. La fragilidad de la situación del conjunto de la red de asistencia humanitaria quedaba de manifiesto en la siguiente circular de la CCAS dirigida a los refugiados:

“Si por causa de violación de esta regla primordial [la prohibición de militar políticamente] un refugiado se encontrara en dificultades con las autoridades del país, la tarea de protección de la Representación regional del ACNUR se vería muy comprometida. Si por tal motivo, las autoridades decidieran la expulsión de un refugiado la

única protección que podría brindar la Oficina del ACNUR sería evitar, de acuerdo a las normas legales vigentes de la devolución de la persona a su país de origen” (Caja, Actas de constitución y reseñas, “informe de la CCAS para los refugiados”, Archivo CAREF).

En 1975, el ACNUR informaba que 69 refugiados (chilenos y latinoamericanos) bajo su mandato habían recibido órdenes de expulsión. En ningún caso las medidas fueron motivadas por acciones políticas de los refugiados, lo que ponía de relieve que las fuerzas represivas actuaban por presunción ideológica y que las advertencias de CAREF no eran desmedidas ni injustificadas.

LOS “POBLADORES” Y LA ACCIÓN DE CAREF PARA SU ASISTENCIA

Es sabido que el exilio chileno, por su masividad, no afectó a una clase social, partido político o actividad profesional con exclusividad. Por el contrario, las experiencias fueron muy heterogéneas. Entre los exiliados que llegaron a la Argentina también se mantuvo esa característica. Sin embargo, para los militantes encuadrados en los partidos, las opciones eran más diversas y cuando la situación política de Argentina comenzó a enrarecerse solían ser asistidos por estas estructuras y encontrar otros destinos.

22

Entonces, a grandes rasgos, podemos afirmar que la Argentina se transformó en el destino predilecto para aquellos que no contaban con recursos económicos suficientes ni contactos políticos para costear un destino más lejano. Para ellos, el país vecino era la primera y principal opción de asentamiento. Entre este grupo, una porción importante elegía mantenerse en la ilegalidad y así pasar inadvertidos ante las autoridades.⁹ Otros, especialmente aquellos que contaban con alguna información previa sobre a dónde dirigirse y qué hacer una vez en Argentina, solicitaban el status de “refugiados” ante el ACNUR.

La mayoría de las personas que obtenían el status de refugiados y que luego recibían ayuda económica de CAREF pertenecían a esa franja de la población que se denomina como “pobladores”. Algunos eran dirigentes de sindicatos, otros eran dirigentes estudiantiles, campesinos o activistas de base cuyo denominador común era que habían participado de la experiencia de la Unidad Popular con un nivel de compromiso menor que el ostentado por los cuadros de un partido. En palabras de María Amelia Silva, quien fuera la asistente social de CAREF:

9 Este es el caso que desarrolla la historiadora Mónica Gatica que estudió el exilio chileno en la provincia patagónica de Chubut (Gatica, 2010).

[los “pobladores”] “tenían una exposición mayor a la depresión y a la frustración que traía la muerte del proyecto porque tenían menos herramientas para procesar la experiencia en términos políticos. [...] A ver, por ejemplo, yo recibí a una chica de un pueblo cercano a Santiago y ella decía: “yo salí porque el cura del pueblo se ofendió porque yo... no me quería dejar estar en la plaza llorando”. Era una “viuda de Allende” que tenía 17, 18 años, ¿qué era ella? ¿Era una dirigente? No, ella era una afiliada del Partido Comunista pero no una militante. Eran esas afiliaciones más emotivas, por darle el gusto al tío, esas cosas. Ésta era de “ese” nivel de involucramiento político, de “riesgo”, para hacer caer la dictadura. Ahora, el cura del pueblo la agarró de las pestañas, habló con la familia hasta que la convencieron. Era del ejido urbano de un campo, apenas un pueblito, de extracción rural, pero como ella hubo unos cuantos más. Yo la recuerdo a ella porque vino por el Comité Pro-Paz que era ecuménico, luego centralizó la Vicaría y el FASIC (Federación Ayuda Social de las Iglesias Cristianas) pero en general llegaban más sueltos o con algunos datos, o con datos de gente que ya estaba acá” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Para muchos chilenos, solos o en familia, el cruce de frontera resultaba una verdadera travesía. A veces, se efectuaba por la Cordillera a pie. Elegían los pasos del extremo Sur donde las alturas son menos pronunciadas o cruzaban por tierra en vehículo y cuando lograban llegar a Mendoza, Neuquén o Bariloche, por las suyas o con la ayuda de las organizaciones locales, continuaban viaje a Buenos Aires.

23

En un comienzo, CAREF contaba con dos refugios en la Capital Federal. El primero estaba emplazado en la calle Brasil #430 del barrio de Constitución y estaba destinado exclusivamente a familias y mujeres solas con niños. El segundo se encontraba en la Av. Córdoba #2547 del barrio de Almagro donde eran alojados varones jóvenes.

“Había muchos varones jóvenes, muchachada, mucha muchachada. Ahí sí, porque ahí se ocupaban madres, padres, tías, madrinas, de rajarlos, en ómnibus, en autos, camuflados, no camuflados, los detalles... Esto más o menos a inicios del ‘74, porque hasta ese momento la gente no pensaba que podía pasarle todo lo que le pasó. Bueno... el refugio este estaba en la calle Córdoba, solamente había varones jóvenes. Algunos habían dejado su familia allá pero otros ni habían llegado a formar familias. [...] Las mujeres también venían solas. Generalmente, las mujeres agarraban sus críos y salían, con el marido preso o no, rajaban. Muchas salían porque habían sido ellas activistas poblacionales o las esposas de los que estaban presos y pensaban que desde afuera podían hacer más por el marido que desde adentro donde corrían más riesgo, entonces también zafaban a los chicos. Entonces, había mucha mujer joven con niños. Eran muy pocos los que llegaban como familia.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

En el caso de las mujeres solas CAREF solía ubicarlas en hoteles mientras que las familias eran alojadas también en hoteles a los que, con el tiempo, se añadie-

ron casas refugios que pertenecían a las iglesias, como la Facultad de Teología de la localidad de José C. Paz, o la granja Altamira en la localidad de Gowland, ambas en la provincia de Buenos Aires. El objetivo, especialmente si había niños o personas enfermas, era brindarles un ámbito lo más saludable posible.

En un primer momento, dadas las condiciones que había puesto el peronismo, la adquisición del status de refugio era percibido como una real oportunidad de conseguir resguardo legal y gestionar oportunidades de vida. Sin embargo, a partir de agosto de 1974, cuando Argentina se constituyó en un país exclusivamente de tránsito, ser refugiado se tornó en una condición peligrosa. Además, como la salida del país podía demorar años, para muchas personas y familias el refugio se transformó en una situación permanente.

“El status de refugiados, la tarjeta de refugiado servía más bien a los efectos de la calle para reemplazar la ausencia de documentación. Pero, con el tiempo, muchos más bien escondían la tarjeta porque, imagínate, era una “botoneada” ir con eso. Yo les decía, anden con el documento, pero no con eso. Anden con el documento chileno, es preferible estar irregular pero no reconocer que eran exiliados.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Con el transcurrir de 1974 CAREF debió ampliar y mejorar la organización de los lugares de refugio, considerando la masividad que había alcanzado el fenómeno. Hacia finales de 1975 CAREF contaba con siete lugares de refugio en Buenos Aires entre los hogares de la propia agencia y los hoteles alquilados exclusivamente para ese fin.

Los refugios en todos los casos eran administrados por CAREF en forma conjunta con los mismos exiliados organizados en comisiones internas que asumían la responsabilidad de la cocina, el aseo y la programación recreativa y cultural, siempre asesorados por las asistentes sociales de la institución. Las comisiones internas debían velar por el buen funcionamiento del grupo y garantizar el cumplimiento de los reglamentos de convivencia, los cuales, en las condiciones de inseguridad en que vivían, no podían ser flexibles. Se establecían horarios para el ingreso y salida de los refugios, para las comidas diarias, turnos para el aseo personal, la limpieza del inmobiliario y un sinfín de tareas cotidianas. Sin embargo, la falta de intimidad y de autonomía sumado a la escasa ocupación en labores de interés individual tornaba difícil la convivencia. En aquellos meses la vida de los refugiados era apenas mejor que la de un detenido a cielo abierto. A las prohibiciones para conseguir trabajo se sumaban las esperas interminables en las embajadas en las que habían solicitado visas, todo lo cual acentuaba la sensación de estar con la vida en pausa. Por otro lado, el nivel de violencia cotidiana que sufrían por parte de bandas armadas paraestatales y de la propia Policía había vuelto peligrosa la vida en el refugio. Todas estas situaciones, alteraba la vida cotidiana de los exiliados cuyo temor no era infundado (Caja 08, “Refugios”, Archivo CAREF).

En tales condiciones, la relación de los refugiados con los empleados y representantes de CAREF también era compleja. Para ellos, CAREF representaba el principal enlace con el mundo exterior y, por eso, solían canalizar en sus representantes todas las expectativas y frustraciones. Muchas veces, la relación era de reconocimiento y profundo agradecimiento por la ayuda recibida. Pero, en ocasiones, también solían hacer responsable a la Comisión por las privaciones sufridas. Ese descontento, que expresaba el malestar de la vida en el exilio, en reiterados momentos se materializó en huelgas o en manifestaciones de rebeldía contra tal o cual norma de convivencia que se imponía. Por su parte, para CAREF resultaba muy difícil promover condiciones que garantizaran la autonomía de los refugiados y, por tanto, primaba un modelo de ayuda de tipo asistencialista que reforzaba relaciones paternalistas. Esta situación era menos un resultado de sus objetivos que una consecuencia involuntaria de las prohibiciones oficiales que regimentaban la vida de los refugiados. En un primer momento, cuando los programas de “soluciones permanentes” aun se encontraban activos, CAREF podía apostar a que los exiliados se autonomizaran de las ayudas económicas relativamente rápido. Pero, a partir de agosto de 1974, si los recién llegados no podían permanecer en el país, tampoco podían trabajar o buscar una vivienda propia. En ese contexto, el objetivo de CAREF varió obligadamente y se concentró en mejorar el funcionamiento de los grupos que, formalmente “libres”, estaban obligados a convivir en comunidad durante un tiempo indeterminado sin más recursos que el que podía brindar la propia institución. En más de una ocasión los esfuerzos de las asistentes sociales se volcaban a resolver conflictos cotidianos como triángulos amorosos, celos y rencillas personales que eran un efecto de la vida hacia adentro de los refugios y sin demasiadas ocupaciones. En algunas ocasiones, esos conflictos personales, inclusive, llevaban a que toda la comunidad quedara expuesta a peligros insospechados, como cuando –según recuerda María Amelia- una joven, golpeada por su marido, decidió vengarse presentándose en el Consulado chileno para denunciar que había sido secuestrada por una banda comunista. Situaciones como estas, si consideramos el contexto de verdadero riesgo en que vivían los refugiados, suponían una serie de intervenciones de CAREF sobre el grupo que, generalmente, derivaban en mayores medidas de seguridad y, por ende, en una mayor regimentación de la vida. De manera que la relación entre los refugiados y CAREF estuvo lejos de ser idílica y requirió por parte del personal de flexibilidad, paciencia y mucha habilidad para construir lazos de empatía y confianza mutua. Junto con el trabajo de las asistentes sociales, CAREF había organizado un servicio de atención psicológica y salud mental (Caja 04, “Proyecto salud mental”, Archivo CAREF). Para la inmensa mayoría la salida de Chile había acarreado fracturas emocionales de diversa índole. Familiares que habían quedado presos o que habían sido asesinados, parientes de los que nada se sabía o, simplemente, la incertidumbre sobre el futuro propio, de conjunto, todas estas situaciones afectaban la vida de los exiliados y requerían de un abordaje específico.

MIENTRAS TANTO LA VIDA. LOS NIÑOS EN EL EXILIO

Con todo, y a pesar de lo dicho hasta aquí, la vida en los refugios también engendró experiencias de labor colectiva muy positivas que forjaron una unidad de grupo y ayudaron a sostener en mejores condiciones la espera hacia el desconocido tercer destino. Por ejemplo, durante 1975 comenzaron a funcionar talleres de costura en los refugios que, además de ocupar a las mujeres ayudaban a mejorar las finanzas del grupo toda vez que solían aceptar trabajos que encargaban personas de la confianza de CAREF. En esta tarea las mujeres estaban en mejores condiciones que los varones a los que les costó mucho más descubrir cómo encarar la nueva situación. Las mujeres, además, de desempeñar esas labores que suponía poner en valor habilidades, técnicas y oficios previos, también estaban hartas ocupadas con la asistencia a los niños. Fue de algunas de ellas, no casualmente las que tenían una experiencia militante, que surgió la inquietud acerca de la reinserción escolar de los niños.

[...] “Esta vieja [utiliza el epíteto con ternura] que yo les mostraba en la foto, la Anita Posadas, la “primera dama” de los refugiados, ella estaba en el hotel Ritz, con Aída Flores que estaba en el mismo hotel y en marzo del 75, que era el momento en que los chicos tenían que ir a la escuela, viene con la inquietud: <<¿Qué vamos a hacer con los niños?>> [...] Entonces, comenzamos a hacer la lista de los niños para tener idea qué población teníamos, las edades, todo lo demás” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

26

A comienzos de 1975 habían relevado una población total de 205 niños de hasta 12 años viviendo en los refugios de Capital Federal y el Conurbano bonaerense. Muchos de ellos tenían menos de 6 años y se intentó incorporarlos a guarderías y jardines de infantes. Pero dado que en aquella época existía poca oferta de establecimientos para la primera infancia y las instituciones privadas eran muy costosas, muchas veces se optaba por prescindir de la escolarización de los más pequeños. Dificultades similares encontraban los estudiantes del nivel secundario, aunque estos eran muy pocos dado que, como ya hemos dicho, la mayoría de los y las exiliadas eran muy jóvenes, de manera que, o bien traían niños pequeños, o bien llegaban sin familia a cargo. Entonces, los esfuerzos se concentraron en la inserción de los niños del nivel primario, la franja para los que resultaba imprescindible la escolarización. De los 79 niños de nivel primario, 24 habían logrado ser absorbidos por las escuelas públicas. Para el resto, cuyo principal problema para encontrar vacante consistía en la falta de documentación, CAREF comenzó a pensar en un proyecto que los incluyera a todos. (Caja 20, “Educación”, Archivo CAREF).

[...] Yo empecé a buscar escuelas, pero como ninguno de esos niños estaba documentado eso dejaba afuera a las escuelas del Estado. Entonces buscábamos entre las escuelas privadas, religiosas, todas las de alrededor de los refugios, porque tampoco

era cuestión que los niños viajaran a cualquier lado. Muchos tenían que repetir porque ninguno había traído certificado de escolaridad, de terminación de grado, o sea que esos detalles no los tenían presentes las familias cuando volaban. Entonces, me fueron devolviendo la propuesta con los lugares que cada institución podía rellenar. Yo no pretendía que fueran todos al mismo colegio pero tampoco quería que solo sirvieran al proyecto económico de la escuela, de tener los grados completos, porque ya en esa época las subvenciones tenían que ver con la cantidad de alumnos que tiene que tener cada grado y si ese cupo no se llena no corre la subvención. Entonces, yo estaba bastante desesperada... Yo siempre estaba con una oreja acá y otra en mi casa porque tenía que hacer los trámites de inscripción de mis chicos y ahí se me juntan las dos cosas. Ahí se me ocurrió llamar a la esposa del director de “la Fishbach”, la llamo a la esposa de Luis, y le cuento la situación. [...] Ella también era asistente social y tenía mucha experiencia práctica. Al otro día lo llamé y me dijo: venite con la lista de chicos.” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

La escuela primaria “Laura y Henri Fishbach” pertenecía al Centro de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria de Villa Mitre (COVIFAC). De orientación protestante se trataba de una institución reconocida socialmente por su amplitud ideológica. En ese año consiguieron la incorporación de un contingente de 45 alumnos de entre 6 y 12 años de edad. Para estos niños el ingreso a la escuela representaba un cambio cualitativo en sus vidas cotidianas. La institución ofrecía jornada completa, almuerzo y asistencia pisco-pedagógica. Por su parte, CAREF garantizaba dos guardapolvos, dos pares de zapatos, útiles y los gastos derivados de la matrícula y cuota mensual, traslados y viáticos de comedor. En el caso de los niños que asistían a la escuela pública, CAREF cubría los mismos insumos incluyendo los aportes de las “cooperadoras”. Como los niños presentaban un gran desnivel tanto académico como de integración social, el proyecto de la Fishbach consistía en conformar espacios multigrados transitorios con maestros niveladores para intentar trabajar sobre las situaciones más difíciles.

27

“El Director tenía un principio: que cada niño que tuviera 6, 7 u 8 años tenía que ir al grado que correspondía a su edad y no a lo que había cursado. Era un principio pedagógico, ningún niño que tiene 10 años, por ejemplo, puede ir a tercer grado porque no sabe tal cosa. Y todo se tenía que hacer en la escuela, la casa era para vivir la familia. Entonces, a él no le interesó llenar grados, excepto cuando coincidía edad con vacante. Entonces lo primero que hicimos es acomodar a los acomodables, y luego, se contrató una docente especial, extranjera, y vino una seño [sic] uruguaya para formar un aula multigrado. A la mañana tenían la actividad regular y a la tarde talleres de tutti cuantti. Entonces, a la mañana tenían a la seño [sic] uruguaya, no la seño [sic] argentina [enfatisa] que para ellos podía ser hasta amenazante. Y ese año se fueron nivelando. Ella tenía como tarea ver qué logros tenían de escolaridad para que luego pudieran incorporarse a los grados que les correspondía. Una tarea muy rica, y que se hacía también con los padres” (Entrevista con María Amelia Silva, Asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017).

Los informes individuales que la maestra y la psicóloga del colegio elaboraban son muy reveladores de los problemas sociales, psicológicos y académicos que arrastraban los niños de las familias refugiadas. En general, los informes solían repetirse: deficiente formación por interrupción de la escolaridad, desnutrición, nerviosismo y problemas para integrarse en los grupos. Pero, al mismo tiempo, los informes ponen de manifiesto que estas características también solían estar presentes entre los padres cuyo nivel de escolaridad habitualmente era bajo, a lo que se sumaba la enorme incertidumbre por la que transitaban. (Caja 20, “Educación”, Informes varios, Archivo CAREF).

El proyecto educativo, entonces, tuvo un efecto positivo sobre el conjunto de las familias que debieron involucrarse con la tarea de escolarizar a los niños. Al llegar el verano y terminar la escuela, CAREF decidió organizar programas de verano en cada refugio, a veces entre refugios, a cargo de los propios padres como una manera de ocupar a los refugiados y fortalecer los lazos familiares. Con todo, como es de suponer, la experiencia era frecuentemente interrumpida cuando algún grupo familiar conseguía una visa para salir del país. En todas estas situaciones, debe destacarse la importante contribución de las mujeres, tanto de la institución como de las exiliadas. Puede pensarse que en un contexto de supervivencia, las mujeres, educadas en los mandatos de la maternidad y del cuidado, estaban en mejores condiciones que los varones para afrontar los desafíos de un contexto que les privaba de la posibilidad de trabajar, militar o sostener una vida social activa por fuera del que ofrecía la comunidad refugiada.

REFLEXIONES FINALES

El presente artículo apuntó a iluminar una trayectoria específica del exilio chileno en Argentina, la de los refugiados asistidos por CAREF en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). En forma resumida el trabajo muestra cómo la constitución de CAREF en octubre de 1973 y la recepción masiva de solicitudes de refugio ante el ACNUR se vieron favorecidas por la política inicial planteada por el peronismo que facilitaba la radicación de los chilenos exiliados, condiciones que fueron desapareciendo hasta virar a una orientación abiertamente persecutoria. En tal sentido, una de las contribuciones del trabajo es mostrar cómo la vida cotidiana de quienes habían solicitado el status de refugio para protegerse terminó transformándose en un laberinto tan hostil como del que habían huido. Las diversas modalidades represivas desplegadas (legales, legalizadas e ilegales) alcanzaron al propio CAREF lo que profundizó el clima de terror e incertidumbre y condujo a la institución a reducir el alcance de su ayuda. La permanencia en Buenos Aires implicaba serios riesgos si se tiene en cuenta que era una de las provincias más afectadas por el terrorismo estatal y paraestatal y que, además, había quedado excluida desde el inicio como opción para fijar residencia. Una consecuencia lógica de esta situación fue el hacina-

miento, la degradación de la vida cotidiana en los refugios y el deterioro del conjunto de las relaciones humanas tanto al interior de la comunidad de exiliados como en los vínculos con CAREF. Refugios que habían sido pensados para alojar a las personas, solas o en familia, por un plazo no mayor a los seis meses terminaron transformándose en lugares de residencia casi permanentes. En algunos casos, debieron esperar años hasta conseguir que alguna embajada les otorgase una visa.

Con todo, aun en ese clima de terror imperante, este artículo también apuntó a mostrar diversas expresiones de cooperación, solidaridad y organización que contribuyeron a mejorar la vida cotidiana del exilio. Una expresión de esa capacidad de (auto)organización fue la experiencia con la escolarización de los niños.

En los años que siguieron, CAREF continuó colaborando con la población de refugiados chilenos, aunque la cantidad de asistidos tendió a mermar como resultado de la política de expulsión reglamentada por la dictadura militar. La mayoría tuvo por destino un tercer país de acogida. Otros volvieron a Chile cuando la dictadura de Pinochet comenzó a publicar las listas con las personas habilitadas para retornar, o porque consideraban que las condiciones de peligrosidad habían mermado. Una minoría de los refugiados fue habilitada legalmente para permanecer en Argentina, en el marco de dos decretos de regularización impulsados por la dictadura. Con la recuperación de la democracia en 1983 comenzó una nueva etapa en la que Argentina volvió a transformarse en plataforma de acogida para miles de chilenos que huían del recrudecimiento de la represión, de la crisis económica o que llegaban desde otros destinos esperando seguir más de cerca la evolución de la situación política de Chile. En ese otro contexto, CAREF también participó con su ayuda. Aunque había nacido en la coyuntura de 1973 y se había visualizado a sí misma como una comisión de trabajo transitoria, lo cierto, es que con el paso del tiempo fue ganando en experticia y su tarea se tornó más esencial, más imprescindible para miles de refugiados que desde diferentes regiones y latitudes continuaron llegando en busca de una mano que les aliviara la pena.

FUENTES UTILIZADAS

“Carta Pastoral sobre refugiados”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Correspondencia entre Olavarría y Buenos Aires, agosto de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del Pastor Emilio Monti a Fernando Salas del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, Buenos Aires, s/d de febrero de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Carta del pastor Carlos García a Emilio Monti. Carmen de Patagones, 30 de julio de 1974”, Caja 09, Archivo CAREF.

“Soluciones permanentes”, Caja 18, Archivo CAREF.

“Proyectos”, Caja 06, Archivo CAREF.

“Repatriaciones”, Caja 05, Archivo CAREF.

“Correspondencia con el CMI”, Caja 04, Archivo CAREF.

“Memorandum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la Situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina”, octubre de 1974, Caja 04, Archivo CAREF.

Caja 04, Informe al CMI, “Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Archivo CAREF.

“Situación y tarea futura de CAREF”, 13 de junio de 1975, Caja 04, Archivo CAREF.

“Actas de constitución y reseñas. Informe de la CCAS para los refugiados”, Caja 05 B, Archivo CAREF.

“Refugios”, Caja 08, Archivo CAREF.

“Educación”, Caja 20, Archivo CAREF.

La Opinión, 7 de septiembre de 1975.

Entrevista a María Amelia Silva, asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017.

BIBLIOGRAFÍA

Aguila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo, (2016), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Buenos Aires, FAHCE.

Azconegui, Cecilia, (2014), “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar” en JENSEN, Silvina y LASTRA, Soledad (Editoras), *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata, Editorial de la Universidad de la Plata, pp. 215-250.

Azconegui, Cecilia (2016). “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)”. En: *Izquierdas*, N° 26, pp.1-22.

Casola, Natalia, (2017), “Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983)”. En: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Volumen 4, Número 7, pp. 50-67.

Casola, Natalia, (2016), “Los camaradas. La colaboración del PCA con el exilio del comunismo chileno”, En, Horvitz, María Eugenia y Peñaloza Palma, Carla (Coord.), *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*, Santiago, Erdosain.

Cicogna, María Paula, (2009), Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX, En: *Historia Actual*, Núm. 18, pp. 51-63.

Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación*, Buenos Aires, FCE.

Gatica, Mónica, (2012), *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el Noreste de Chubut (1973-2010)*, Buenos Aires, Prometeo.

Mcsherry, Joan Patrice, (2005), *Predatory States, Operation Condor and Covert War in Latin America*. Rowman & Littlefield Publishers Inc., Lanham, MD.

Marchesi, Aldo, (2012) “La partida decisiva de la revolución en América Latina”. Militantes bolivianos, chilenos y uruguayos en la Argentina peronista. Buenos Aires, 1973-1976”. POLHIS, DOSSIER “El lugar de la “nueva izquierda” en la historia reciente”, pp. 226-239.

Mármora, Lelio, (1983), “La amnistía migratoria de 1974 en Argentina”. *OIT, Documento de Trabajo*, Buenos Aires.

Norambuena, Carmen, (1998), “El exilio y retorno de Chilenos” en *Revista del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile*, Chile, 4° Trimestre.

Paredes, Alejandro, (2007), *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*, Tesis para optar al grado de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata.

Peñaloza Palma, Carla y Lastra, Soledad, (2016), “El asilo en tensión. Experiencias de chilenos asilados en la embajada argentina en Santiago tras el golpe de Estado de 1973”. En: *Perfiles Latinoamericanos*, Ciudad de México: 83 – 109

Rapoport, Mario y Cervo, Luis Amado, (2002), *El Cono Sur, una historia en Común*, Buenos Aires, FCE.

Slatman, Melisa, (2008), “El accionar represivo extraterritorial de las Fuerzas Armadas Argentinas en el marco del Operativo Cóndor (1975-1980)” En: Slatman Melisa, et. al. (Compiladores). *Los Movimientos Sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectivas*. Proyecto Editorial Gregorio Selser, Buenos Aires.

Slatman, Melisa, (2017), “Víctimas de la Operación Cóndor. La represión transnacional dirigentes y organizaciones políticas en el exilio durante el ciclo de coordinaciones represivas en el Cono Sur” En: coloquio de Investigaciones sobre los Exilios Políticos del Cono Sur, Buenos Aires, CLACSO.

Snajder, Mario y Roniger, Luis, (2009), *The politics of exile in Latin America*. Cambridge University Press, Cambridge.

Exilio(s)-exiliad@(s): categorías problemáticas de análisis.

Exile(s)-exile@(s): problematic categories of analysis.

CLAUDIA FEDORA ROJAS MIRA¹

RECIBIDO: 03 DE DICIEMBRE DE 2016 | ACEPTADO: 05 DE ENERO DE 2017

RECEIVED: DECEMBER 03, 2016 | APPROVED: JANUARY 05, 2017

RESUMEN

Este texto analiza dichas categorías, como un intento de desanudar las representaciones que tenemos acerca de tales distinciones, que se confunden con las de asilo, refugio, migración política y migración económica, entre otras. La hipótesis que planteamos establece que el término exilio se usa genéricamente, para identificar la experiencia de sujetos que han sido expulsados de su sociedad de origen. Sin embargo, esta generalización impide develar las especificidades de tal experiencia y de esa manera poder establecer qué es un exilio político propiamente tal y quienes son exiliados políticos, ignorando e invisibilizando sus prácticas políticas y su militancia en el exilio, así como distorsionando el número de exiliados políticos.

PALABRAS CLAVE: EXILIO - EXILIO POLÍTICO - EXILIADOS POLÍTICOS

33

1 Chilena, Doctora en Historia, investigadora postdoctoral en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Valparaíso, Chile, claudia.fedora@upla.cl y claudiafedora@gmail.com. El artículo es producto del Proyecto CONICYT + FONDECYT/Postdoctorado 2016 + 3160229, titulado "El exilio político chileno en Venezuela: Coincidencias históricas y lecciones políticas (1973-1989)". Quiero agradecer al historiador Mario Ayala, pionero en los estudios sobre el exilio político argentino en Venezuela, por su generosidad y por su tiempo para dialogar sobre los exilios y los asilos en América Latina. Reconocerle, también, por compartir conmigo sus entrevistas, citadas en el presente texto.

ABSTRACT

This text analyzes these categories, as an attempt to untangle the representations we have about such distinctions, which are confused with those of asylum, refuge, political migration and economic migration, among others. The hypothesis that we propose establishes that the term exile is used generically, to identify the experience of subjects that have been expelled from their society of origin. However, this generalization prevents to reveal the specificities of such experience and in this way to establish what is a political exile as such and who are political exiles, ignoring and invisibilizing their political practices and their militancy in exile, as well as distorting the number of the political exiles.

KEYWORDS EXILE - POLITICA EXILE - POLITICAL EXILES

INTRODUCCIÓN

Exilio(s) y exiliad@(s) son categorías que se confunden con otras como las de asilo, refugio, migración política y migración económica, entre otras. La hipótesis que planteamos establece que los términos exilio y exiliados se usan genéricamente, para identificar la experiencia y los sujetos que han sido expulsados de sus sociedades de origen. Sin embargo, esta generalización impide develar las especificidades de la experiencia de exilio y de los sujetos exiliados y de esa manera, poder establecer qué es un exilio político propiamente tal y quiénes son exiliados políticos, ignorando e invisibilizando sus prácticas políticas y su militancia en el exilio, así como distorsionando el número de exiliados políticos. Lo que se hace de manera consciente o inconsciente, en definitiva, es hacer desaparecer su papel como sujetos históricos y sujetos políticos. Para el caso chileno, en el momento que se experimentaba el fenómeno, la misma resistencia política a la dictadura, habló de “un millón de chilenos en el exterior” a fin de que se enfatizara, iluminara y alertara, a la comunidad internacional, sobre la problemática del exilio político como otra cara de las arbitrariedades cometidas por la dictadura chilena. Las especificidades del exilio político, se relacionan con su historicidad, su funcionalidad y sus diferentes usos (Roniger, 2014, p. 195).

35

Es bien conocido que el tema del exilio se ha enfocado desde distintas perspectivas, éstas han ido desde la testimonial (biografías y autobiografías), la literaria, la artística, el estudio de casos emblemáticos y la filosófica, hasta la psicológica. Uno de los enfoques más destacados ha sido el que trata de las consecuencias psicológicas sobre los sujetos (Reszczyński, Rojas, y Barceló, 1979); (Grinberg, 1984); (Vásquez, 1987); (Vásquez, y Araujo, 1990).

Por otra parte, hay importantes estudios sobre migración, asilo, y refugio, que se refieren a desplazamientos masivos de población, tienen que ver con el estatus jurídico de los refugiados o con la legislación interamericana de asilo diplomático y asilo territorial. Dichas categorías dan importantes claves para comprender el exilio político puesto que, los exiliados políticos fueron, son o pueden ser, también, asilados, migrantes, refugiados y, extranjeros.

Sin embargo, hace falta una visión desde la disciplina histórica que contribuya a comprender el carácter político del fenómeno en el contexto de la Historia Política de América Latina. Un estudio central para la comprensión de la dimensión política del exilio es el de Sznajder y Roniger, intitulado *The Politics exiles in Latin America*. En este, los autores analizan el fenómeno desde una perspectiva histórica de larga duración y plantean que se trata del mayor mecanismo de exclusión política de Latinoamérica. El trabajo combina interesantes reflexiones teóricas y evidencias empíricas para comprender su devenir a lo largo de la his-

toria; desde la colonia, pasando por el siglo XIX periodo en el cual el fenómeno estuvo restringido, más bien, a la élite política de las nuevas sociedades independientes de las potencias coloniales, hasta la historia reciente. Cabe hacer notar que, en las democracias occidentales el exilio no es una práctica de exclusión política como lo ha sido en nuestros países, donde su persistencia da cuenta del acentuado autoritarismo y de la naturaleza incompleta y excluyente de los Estados-Nación, así como de los límites de sus democracias. La tesis de los autores plantea que el exilio político ha sido fundamental en la definición de aspectos clave de los Estados Latino Americanos, con consecuencias para las formas en que la política se ha desarrollado y cómo ha estructurado la cultura política en estos países desde la independencia. A pesar de reconocer su uso temprano en la época colonial, se ha identificado en los tiempos posteriores a la independencia la transformación del exilio en un mecanismo importante para la regulación de sistemas políticos autoritarios, con las trascendentales consecuencias en las esferas públicas de estos países. Otra interesante reflexión de los autores, indica que el exilio se ha estructurado en la interacción de tres niveles: El Estado que expulsa; los exiliados; y los países de acogida. Hacia fines del siglo XIX y, además, en el siglo XX a estos tres niveles, se agrega un cuarto nivel, que los autores llaman la esfera pública internacional, con un impacto cada vez mayor en el acento de las formas en que interactúan los otros niveles. Por otra parte, se impone la necesidad de promover la dimensión comparativa del fenómeno, desde la Historia Comparada, formulando preguntas y paradigmas interpretativos comunes que ayuden a una mejor definición de las mismas especificidades que caracterizan los diferentes contextos locales en que operaron los exiliados. En ese sentido, las categorías de exilio político y exiliados políticos ayudarán a comprender el contexto histórico, en el Cono Sur de América Latina, en un periodo particular y acotado como lo fueron las décadas de los sesenta y setenta marcadas por la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, característica del periodo de la Guerra Fría en el continente:

“La Doctrina norteamericana de la Seguridad Nacional, en su aplicación en América Latina, consiste en incrementar el papel político de las fuerzas armadas a fin de asegurar el control de la subversión o de la agitación social en cada país del continente y garantizar la estabilidad política interna...” (Tapia Valdés, 1980, p.65).

Como lo subraya Roniger (2014), el análisis debe ir orientado a profundizar en “la historicidad del destierro y su cambiante funcionalidad en distintas sociedades y fases históricas” (Roniger, 2014, p. 274).

En este artículo se revisará como se ha utilizado no solo el concepto de exilio sino una variedad de categorizaciones que están vinculadas a diversos procesos migratorios. Se intentará precisar los alcances y límites de las distintas categorías y sus articulaciones.

En ese sentido quiero plantear que el concepto exilio es muy general y se puede confundir con otros procesos de carácter migratorio. Mi postura propone uti-

lizar el concepto de **exilio político** ya que da cuenta de una cualidad específica que sirve para distinguirlo de otras situaciones similares e incluso de las propias definiciones que realizan los sujetos. Además la condición de político nos remite necesariamente a conflictos ya sean estos de carácter nacional o regional y nos permite ubicar el fenómeno no solo en un contexto regional sino en un momento histórico preciso. En ese sentido, es recientemente que desde la disciplina histórica se está investigando este proceso en América Latina y se está incorporando una perspectiva comparativa regional que va dando cuenta de procesos generales y particulares, así como de la complejidad del mismo.

Desde el punto de vista metodológico hay que indicar que este esfuerzo analítico por establecer una conceptualización del fenómeno se ha nutrido, por una parte, de nuestra investigación doctoral sobre el exilio político chileno en México (Rojas Mira, 2013) y la investigación postdoctoral sobre el exilio político en Venezuela. La primera, sobre todo, contó con un conjunto de entrevistas, en total 24, de historias de vida de los sujetos políticos del exilio; hombres y mujeres de distintas edades, militantes de los Partidos Políticos de la Unidad Popular² y del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), en las que se profundizó en su trayectoria militante antes del exilio y durante el exilio. Por otra parte, este texto, también se nutre de distintos trabajos empíricos realizados sobre la experiencia del exilio político del Cono Sur de América Latina (Ayala, 2017; Franco, 2008; Del Pozo, 2006; Dutrénit, 2006; Yankelevich, 2002 y 2004; Jensen, 2004; Brunetti y Giardinelli, 2003; entre otros), con el propósito de interrogarnos por la especificidad de cada caso, sus coincidencias y sus diferencias con otras migraciones de carácter político.

37

EXILIADOS, REFUGIADOS Y MIGRANTES

Groppo (2003) proporciona, a partir de un análisis histórico, algunos razonamientos a propósito de lo que él llama categorías problemáticas como exiliados, refugiados, migrantes y su utilización. Para Groppo (2003) lo que caracteriza y distingue a los **exiliados políticos en el siglo XX es que están obligados a vivir contra su voluntad lejos de su patria**. Su salida no es por libre elección y su aspiración permanente es retornar. Dejan el país de origen para refugiarse en el extranjero. **Exiliados es usado como sinónimo de refugiados o emigrados políticos**. Además su análisis sobre el exilio, remite a una reflexión sobre las migraciones económicas, señalándonos que la distinción entre migración política y económica no puede ser trazada de manera absoluta, porque están ligadas y se relacionan de manera parcial. Los caminos del migrante político se confunden regularmente con los de la emigración económica y en las decisiones de emi-

2 Coalición de centro-izquierda formada por: Acción Popular Independiente (API), el Partido Comunista (PC), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), el Partido Radical (PR), el Partido Socialista (PS) y el Partido Social Demócrata de Chile. En 1971 se unió a la UP el Partido Izquierda Cristiana (IC).

grar las motivaciones económicas y políticas se mezclan habitualmente, así como también pueden mezclarse las motivaciones religiosas y las familiares.

Para América Latina un caso relevante fue el del exilio político chileno que coincidió, en tiempo y espacio, con una importante migración de carácter económico. Debido a sus ideas políticas y/o simpatías con el gobierno de la Unidad Popular chilena, muchos militantes y no militantes fueron exonerados y cesados en sus cargos y puestos laborales en el Estado principalmente, lo que los empujó a salir del país, sin embargo su cesantía laboral se debió, fundamentalmente, a sus creencias políticas:

38 “(...) mi familia y yo salimos de Chile en octubre de 1974. La principal razón fue el temor de mis padres frente a la posibilidad de una inminente represalia por parte de la dictadura debido al hecho de que mi padre había viajado a Moscú como ingeniero jefe de una adquisición de maquinarias de electricidad para Chile (por ENDESA -Empresa Nacional de Electricidad-), negociación que se realizó entre el gobierno de la entonces Unión Soviética y el gobierno de Salvador Allende (...) Salimos por nuestros propios medios, vendiendo todo lo que pudimos, con excepción de nuestra casa que dejamos en manos de un familiar. Teníamos un familiar viviendo en Venezuela desde hacía varios años, y en parte gracias a él se nos facilitó el acceso al visado para irnos a vivir a Venezuela (...) siendo Venezuela un país tremendamente anticomunista, en parte debido a la numerosa presencia de cubanos anticastristas allí – especialmente en los medios de comunicación –, se nos hacía difícil hablar del tema de Salvador Allende. Mi madre insistía en que siempre dijésemos que éramos exiliados “económicos” para evitar entrar en detalles respecto a nuestra relación con el gobierno de Allende y a la estada de mi padre en Moscú.” Entrevista a María Angélica Hernández (periodista, exiliada en Venezuela)³.

Los exiliados y refugiados políticos son, también, emigrados y forman parte de la historia más general de las migraciones. Sin embargo, ¿en qué puede basarse la diferencia? Los exiliados y refugiados no han dejado su país por libre elección, sino que para escapar de una persecución o peligro originado por sus opiniones políticas -o religiosas- o por su pertenencia a una minoría amenazada y no pueden regresar sin correr graves riesgos. Los exiliados pueden ser, entonces, refugiados, si acaso aplican y están dentro del marco regulatorio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Exiliado y refugiado tienen, generalmente, en común la aspiración de volver lo más pronto posible a su país de origen y, también, el hecho de considerar su situación como transitoria.

“(...) tras varias detenciones policiales breves y un allanamiento a mi casa, en 1974 fui amenazado de muerte por la autodenominada Alianza Anticomunista Argentina, la tristemente famosa “Triple A”. Entonces, como muchos otros, debí exiliarme; en

3 Entrevista a María Angélica Hernández, realizada por escrito y vía skype, 26 de julio de 2017.

mi caso esto ocurrió en julio de 1975, cuando partí a Venezuela (...)” Daniel Mato, (sociólogo argentino exiliado en Venezuela)⁴.

La situación de los exiliados se agrava, en comparación con los migrantes económicos y los refugiados, porque los primeros no se benefician de la protección de su país de origen y del ACNUR, como los otros emigrados. Su condición se distingue por otro aspecto como la forma de sociabilidad, el tipo de contacto con el país de acogida, entre otros.

El exiliado político podría ser un refugiado, y un refugiado no es necesariamente un exiliado. La noción de exilio tiene, comúnmente, una connotación política que implica la existencia en el exiliado de un cierto compromiso, de una voluntad de jugar un papel activo para terminar con la situación que ha provocado la partida de su país. Por ejemplo, el siguiente testimonio es revelador:

“Con pasaportes falsos recorrí Italia, Albania, China, Argentina y otros países, hasta que en 1975 me instalé en París. Realicé diversos trabajos, estudié comunicaciones, pero fundamentalmente me dediqué a labores de apoyo a la Resistencia, publicando el boletín de la Agencia Chilena Antifascista (...) y participé en numerosos mítines en decenas de países.” Entrevista a Víctor Hugo de La Fuente González, periodista y actual director de la edición chilena de *Le Monde Diplomatique* (*Le Monde Diplomatique*, septiembre de 2017, p.5).

¿Qué significa exactamente político? Distinguir entre refugiados políticos en sentido estricto de la palabra, se refiere a que han sido obligados a dejar su país a causa de sus opiniones y actividades y podemos distinguir a los refugiados políticos, por razones como persecuciones o guerras, entre otras. Una persona puede ser, a la vez, refugiado político y emigrado económico en el amplio sentido de la palabra.

“Nuestra situación era distinta a la de la gente perseguida, pero no difería en cuanto al temor en que vivimos en Chile y a la necesidad de salir del país para evitar que a mi padre lo pusieran preso o lo mataran. Podríamos decir que fue un auto-exilio, lo cual es diferente de la gente que tuvo que salir con lo puesto para salvar la vida. Pero sabíamos que tarde o temprano mi padre y mi familia terminarían siendo perseguidos, así es que ese fue el principal motivo para salir del país.” Entrevista a María Angélica Hernández, periodista, exiliada en Venezuela.

Acerca de los refugiados políticos, tema de interés para nuestro trabajo, Pedraza-Bailey (1985), citando a E.F. Kunz, afirma que un refugiado es una tipología social distinta y que la diferencia esencial entre refugiados y migrantes volunta-

4 Daniel Mato, https://www.academia.edu/34388158/Aprendizajes_y_articulaciones_m%C3%A1s_all%C3%A1_de_la_Academia_Del_d%C3%A1logo_de_saberes_a_la_construcci%C3%B3n_de_modalidades_de_colaboraci%C3%B3n_intercultural, p.11.

rios radica en sus motivaciones. El modelo de Kunz establece que los refugiados son empujados (*push*). Mientras que los migrantes voluntarios, es más probable, que sean atraídos, jalados, tirados (*pulled*) por la imagen de oportunidades que representa una vida mejor. Los refugiados son reticentes a abandonar sus lugares de origen, definen y perciben su destino como inaceptable. Para explicar la enorme variedad entre las experiencias de los refugiados, Kunz, establece las bases con las cuales se comienza a construir una teoría de los refugiados, que es observar lo único, lo particular, lo específico dentro de la situación de los refugiados. Kunz desarrolla un modelo cinético y motivacional para los refugiados que se basó en la distinción entre un movimiento anticipatorio y un movimiento perentorio de refugiados. Esta distinción está dada porque algunas coyunturas políticas se producen de la noche a la mañana y otras toman largo tiempo en desarrollarse. Kunz introduce el concepto de “cosechas”. Las “cosechas” son grupos de refugiados que reflejan diferentes razones para la partida. Por lo tanto, el concepto de “cosechas” puede ser usado para resolver el proceso de desafección política, que sufren los diferentes grupos de refugiados. Igualmente Kunz explica que cuando cambios dramáticos acontecen gradualmente en la sociedad, los individuos reaccionan de manera diferente. Algunos se oponen a tales cambios y otros los apoyan, algunos son llamados por compromiso, que los otros perciben como colaboración con un nuevo régimen. Según como la situación política madura para cada uno, ellos dejarán el país como “cosechas” distintas, cada uno generalmente convencido de la rectitud moral y política de sus acciones e implícitamente o abiertamente culpando a aquellos que partieron tempranamente o permanecieron. Las “cosechas”, entonces, pueden o no ser lo mismo que las oleadas. Por encima de todo, las “cosechas” representan diferencias políticas sustanciales en la ideología política declarada. Además, las “cosechas” tienden a unir a las personas con una similar formación educacional, social y religiosa. Por lo tanto, son lo suficientemente distintas para no parecerse en su composición a otra “cosecha”.

40

EXILIO POLÍTICO Y EXILIADOS

Desde nuestra perspectiva se trata de un concepto que hay que aterrizar en un determinado territorio; dado que el fenómeno ocurrió en una región con ciertas especificidades y en donde el exilio fue común a varios países de América Latina. En ellos acontecieron procesos políticos y sociales marcados por grandes movilizaciones, con proyectos populares y caracterizados por una extraordinaria participación política, con partidos políticos muy consolidados y movimientos políticos emergentes en esos movimientos sociales. Ese exilio latinoamericano se caracterizó por los altos niveles de militancia y por la participación en grandes organizaciones y movimientos sociales y políticos, partidarios y no partidarios. Se trató de una época marcada por importantes discusiones y donde se desa-

rolló también un pensamiento respecto a las problemáticas latinoamericanas y cómo afrontarlas. Esos procesos fueron de larga data, desde el siglo XIX, para culminar en las décadas de los sesenta y los setenta; cuya inflexión estuvo dada por los golpes de Estado que marcaron a la región, nos referimos sobre todo al Cono Sur, en ese sentido podemos hablar de un exilio político latinoamericano.

“Las condiciones históricas del exilio de la década de 1970 estuvieron dadas por el proceso de reversión autoritaria del ciclo de radicalización política y social que vivió América Latina entre 1959 y 1973, a través de la instauración de un ciclo de Dictaduras de Seguridad Nacional en la región entre 1964 y 1990 (Gilman, 2003, pp.35-36, en Ayala, 2017, p.37). En esta coyuntura regional, las expulsiones se llevaron adelante bajo diversas modalidades, según los países y sus coyunturas: mediante la aplicación de mecanismos legales y disposiciones institucionales; o mediante el accionar represivo de grupos paraestatales y acciones represivas clandestinas de las fuerzas de seguridad y militares; o mediante una articulación entre las modalidades legales y las clandestinas(...)La situación regional de represión y exclusión generalizada adquirió mayor eficacia tanto por la coordinación represiva entre las dictaduras, como por sus acciones represivas extraterritoriales en países de América y Europa. Esto provocó una crisis humanitaria sin precedentes, que indujo a los perseguidos a buscar refugio en países de distintos continentes que les brindaran protección y seguridad.” (Ayala, 2017, p.37).

Sin embargo, ese exilio político latinoamericano tiene características propias, cada exilio fue particular y cobró una importancia central. Por ejemplo, el exilio chileno tuvo una capacidad extraordinaria de movilización política y de vinculación internacional. Desde la perspectiva demográfica, Amnistía Internacional estimó que, para junio de 1974, alrededor de 150.000 (ciento cincuenta mil) chilenos salieron del país por razones políticas -la mayoría militantes y simpatizantes de la Unidad Popular (UP) (Rojas Mira, 2013)- y que miles más dejaron Chile en busca de trabajo. Esto último debido a las difíciles condiciones de vida que trajo consigo la política económica instrumentada por el régimen de Pinochet.

41

Este concepto de exilio está enraizado en lo latinoamericano, en un territorio y en esa trayectoria política, que implicó además que ese exilio tuviera repercusiones importantes a nivel internacional.

Al pensar sobre el exilio, lo primero que aparece en nuestra reflexión es la necesidad de hablar de exilios y exiliados, en cuanto existen tantos exilios como sujetos exiliados. Para nosotros el exilio tiene una connotación política y en esos términos es distinto a otro tipo de migraciones.

Prontamente aparece también la pregunta ¿qué es el exilio político?, ¿quién es un exiliado o exiliada político? En lo cotidiano se usa genéricamente el término exilio para designar a aquellos sujetos que tuvieron que abandonar su país de residencia, de manera forzada. En ese sentido las preguntas son variadas ¿las parejas de los exiliados políticos, que se vieron forzadas por distintas razones,

a acompañarlos, son ellas exiliados políticos?, ¿los niños y adolescentes, hijos o hijas de exiliados políticos son ellos mismos exiliados?, ¿los padres y/o las madres de los exiliados políticos, que se vieron forzados por distintas razones, a acompañar a sus hijos o hijas, son ellos mismos exiliados políticos?, ¿o comparten más bien los avatares de todo o toda migrante, extranjero o extranjera? Son a su vez migrantes y extranjeros, pero con una historia personal específica. No son cualquier tipo de migrante o extranjero. Tienen un relato familiar distinto, pero su experiencia como sujetos es distinta también a la de un exiliado político propiamente tal. Aunque pueden devenir en exiliados políticos, debido al compromiso político de sus padres que los lleva a militar en organizaciones políticas del exilio.

La acogida reservada a los migrantes y extranjeros, sean económicos o políticos, es más favorable en época de expansión económica, por la necesidad de mano de obra. La acogida depende de la coyuntura económica y de consideraciones políticas, porque cada Estado tiende a privilegiar un cierto tipo de inmigración dependiendo de sus beneficios. Seleccionan a los extranjeros en función de criterios económicos, étnicos, religiosos o políticos, cada país privilegia un cierto tipo de refugiado. Respecto a las tradiciones políticas: los principales países de acogida a perseguidos políticos son aquellos fundados sobre la tolerancia política, los que tienen un régimen político democrático. Los que buscan refugio en países con régimen dictatorial son escasos. Por ejemplo, el caso del periodista y actual director de la edición chilena de *Le Monde Diplomatique*, Víctor Hugo de la Fuente González, quien pidió asilo en la embajada de la España franquista aunque, una vez en España fue expulsado (*Le Monde Diplomatique*, septiembre de 2017, p.5). Para las autoridades del país de acogida los refugiados son antes que nada extranjeros y, particularmente, inmigrados. Lo más común es que la problemática de los refugiados políticos y económicos se encuadre dentro de la migración y es indisoluble a ésta. El Estado receptor instala una serie de dispositivos destinados a regular la presencia de los refugiados y a vigilar sus movimientos e impone limitaciones estrechas a las actividades políticas de los exiliados.

“Tengo entendido que el Estado ayudó sólo a algunos exiliados, especialmente a aquellos que venían de organizaciones políticas afines ideológicamente con el gobierno de Carlos Andrés Pérez (Acción Democrática, equivalente al partido Radical chileno) o con COPEI (equivalente a la Democracia Cristiana de Chile). Por lo general los exiliados de los partidos de izquierda no tuvieron ni contaron con el apoyo del gobierno, aunque sí de las organizaciones políticas de la izquierda venezolana.” Entrevista a María Angélica Hernández, periodista, exiliada en Venezuela.

Con base en los análisis de Groppo (2003) y Pedraza-Bailey (1985) nuestra reflexión puede aportar que el exilio político es una categoría en construcción y debate no exenta de contradicciones. En la tentativa de determinar las peculiaridades del fenómeno, el estudio acerca del exilio como experiencia humana, ha ido formulando y reformulando un conjunto de conceptos que es necesario

revisar. Dada la complejidad de nuestras sociedades actuales hay que pensar en exilios y exiliados, en lugar de exilio. Cuando se habla o se escribe acerca del exilio en general, a lo que se hace referencia es más bien a lo que Franco (2008), con mayor precisión, ha llamado migración política. Es decir, migración política o destierro, como se nombraba antaño al exilio, y exilio son categorías generales que se usan para nombrar el fenómeno histórico y que no consideran la especificidad de la experiencia de los sujetos. Lo mismo ocurre con el concepto de emigrados políticos, que considera al conjunto de actores cuya migración es forzada, que se distinguen de otros tipos de migración en razón de la obligatoriedad de la partida y la prohibición del retorno.

Los exilios políticos se generan, como fruto de la expulsión, generalmente violenta, de un sujeto o sujetos de su lugar de origen, es una pena decretada, de manera explícita o implícita, por alguna autoridad o por quien o quienes detentan el poder que manda la expulsión (exclusión) y prohíbe el retorno. Este es el concepto que nosotros asumimos cuando estudiamos los “exilios políticos”⁵. Sin embargo, esta sola definición no es suficiente y deben concurrir otras dimensiones para completar lo que define a un exiliado político. Con respecto a lo anterior es preciso reiterar lo que ya han dicho otros autores (Franco, 2008); (Roniger, 2014); (Ayala, 2017): en primer término, se trata de una categoría política porque nombra a un tipo de emigrantes políticos que desarrollan un activismo y una militancia en los países en que son acogidos, participando en organizaciones y acciones directamente relacionadas con la realidad política del país de origen. Para nosotros el activismo político, es fundamental en el proceso de re significación y refundación de su identidad, es una reacción, un salvavidas y una puerta de escape a la nostalgia, la orfandad y al ostracismo:

43

“En Venezuela comencé a militar en la Juventud Comunista chilena que tuvo una excelente organización y participación política activa en el exilio, aunque se suponía que debíamos actuar clandestinamente porque no estaba permitido el funcionamiento de un partido político extranjero como tal. La Juventud Comunista operaba a través de diversas células tanto en la capital como en las ciudades del interior y tenía una excelente organización que, por una parte, se entrelazaba a todas las actividades del exilio, y por otra, nos ayudaba a los jóvenes a contar con un excelente medio de discusión política sobre los temas más diversos, y los acontecimientos políticos del momento, pero especialmente respecto a Chile, su historia, su presente y las posibilidades de su futuro. En ese sentido operaba también como un medio de identidad para muchos de nosotros que vivíamos con muchas dificultades los primeros años del desarraigo. En lo personal tuve una activa participación en el exilio tanto a través de mi militancia en la Juventud Comunista, como miembro del Conjunto Folclórico Chileno Antifascista, así como integrante de la Comisión Femenina del Comité de Solidaridad con Chile. Hacíamos eventos

5 Otros conceptos clave son los de “refugiado”, considerándose así a quien obtuvo ese estatuto jurídico, y de “asilado”, un estatus que es otorgado por el Estado Asilante (Convención de Ginebra de 1951).

públicos, políticos y culturales, tanto para llamar la atención sobre la situación de los derechos humanos y de los detenidos-desaparecidos en Chile, como para reunir dinero y ayudar a los familiares de detenidos o de gente que vivía en extrema pobreza y que requería financiamiento desde el exterior, a veces enviábamos dinero para ollas comunes(...)En lo personal mi proceso de inserción política en las organizaciones del exilio contribuyó, por una parte, a otorgarme un sentido de identidad colectiva, aunque al mismo tiempo retardó la posibilidad de inserción en la sociedad venezolana.” Entrevista a María Angélica Hernández, periodista y exiliada en Venezuela.

44 En segundo lugar, si es verdad que, como dice la misma Franco (2008), se trata de un acto de “auto denominación de los sujetos, con toda su carga de sentidos”, nosotros podemos agregar que es un acto voluntario de auto afirmación política que tiene directa relación con su identidad, responde a un proceso marcado por el devenir de la experiencia vivida, cuyos tiempos de instalación y desinstalación dependen de la subjetividad de cada quien; en tercer término, pensamos que dicha voluntad de auto afirmación está directamente relacionada, con la voluntad de la sociedad de acogida y específicamente del Estado territorial que la brinda y establece los marcos para que esa voluntad de ser y estar en el mundo se manifieste. Los exiliados políticos se transfiguran como tales en el país de acogida, no antes; en cuarto lugar, los exiliados políticos están sometidos a los vaivenes de la política interna de los países de acogida. Por ejemplo, un golpe de Estado en el lugar puede nuevamente expulsar, como fue el caso de brasileños y uruguayos que se exiliaron en Chile y que tras el golpe de 1973 tuvieron que volver a partir. O como lo fue la caída del muro de Berlín, que trajo consigo cambios importantes en los países de la esfera socialista y que afectó a los exiliados políticos chilenos que se hallaban en esos; y por último, las condiciones de salida del lugar en que son perseguidos y las condiciones de entrada del país de acogida, define asimismo su estatus de exiliados políticos.

Coinciden los aspectos señalados, en parte, con lo planteado por Ayala (2017):

“Así, para delimitar nuestro objeto de estudio recurrimos a una definición de exiliado a partir de cuatro rasgos que aparecen en las trayectorias personales y que nos permiten distinguirlo grosso modo del fenómeno de la inmigración de argentinos hacia Venezuela durante el período. Estos rasgos son: a) las condiciones y motivaciones de salidas (forzadas/condicionadas por las prácticas represivas estatales que dieron lugar a diversas formas de exilio); b) la imposibilidad del regreso y el deseo del retorno al país de origen; c) las actitudes y actividad política (o no) en el país de destino; y d) la construcción identitaria que los actores hacen sobre su propia experiencia migratoria.” (Ayala, 2017, p.39).

El estudio de las distintas experiencias de exilio del Cono Sur de América Latina y su comparación ha permitido ir configurando una definición más clara de la categoría de exilio(s) y exiliado(s) político(s).

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de la humanidad ha habido muchos exilios; el exilio producto del nazi fascismo y el exilio de la Guerra Civil española por mencionar los más cercanos en el tiempo. Por tanto, las distintas experiencias hay que contextualizarlas porque exilios y exiliados han sido cuantiosos. El que nos ha convocado para este análisis es el exilio político del Cono Sur, en general, y el chileno, en particular. No ha sido fácil la cuantificación exacta de los exiliados políticos, propiamente tales. Ésta ha resultado disfrazada, puesto que las categorías con las que se abandonaba el país han sido diversas: asilo diplomático; asilo territorial; expulsión vía decreto, desde cárceles y campos de concentración; salida forzosa a través de Organismos No Gubernamentales (ONG'S) de Derechos Humanos; salida forzosa a través de medios informales u otras. Independientemente del mecanismo de salida, en los países de recepción no todos los migrantes políticos se acogieron al Estatuto de los Refugiados del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sabemos que las categorías institucionales no siempre se corresponden con la complejidad de las situaciones que se presentan en la realidad concreta; así para algunos, aceptar el Estatuto de los Refugiados significaba hacer pública su condición, lo que era vivido en muchos casos como un estigma, debido al escaso reconocimiento social del exilio, en tanto violación a los derechos humanos. Otros más perdieron su calidad de asilados, debido a requisitos establecidos por el Derecho Internacional. Por lo tanto, numerosos exiliados políticos figuraron con visas en los países de admisión que no daban cuenta de su calidad migratoria (política y forzada). El propio exilio político sobredimensionó las cifras como una manera de activar la solidaridad internacional y hacer visible la causa de los exilios en las distintas regiones del mundo.

45

Lo principal fue su compromiso político con su propia historia, su militancia es lo específico de los exilios políticos del continente. Una experiencia que se reconoce desde el lugar histórico. Este exilio todavía nos interpela en el presente porque, hasta ahora, el Estado chileno ha reparado escasamente en su experiencia y en su legado, tampoco ha recogido su herencia para el país ni considerado que una parte de la historia de Chile transcurrió en el exilio. Este caso, ha sido incluido levemente en las políticas de reparación, sólo tímidamente se han hecho intentos por nombrarlo en ciertos espacios muy acotados como el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y los espacios académicos. Creemos importante rescatar las memorias del exilio, que son múltiples, y en esa multiplicidad rescatar la de los sujetos políticos exiliados que se comprometieron con el devenir histórico de su país y fueron vulnerados, junto a otros grupos de la población, en sus derechos humanos y no han sido reconocidos.

Finalmente, arriesgarnos en esta elaboración de categorías es parte de la necesidad de visibilizarlos, no sólo por rigor científico sino como parte de un objetivo político de las luchas por la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, M. (2017). *Exilios de argentinos en Venezuela (1974-1983)*, Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Brunetti, J. y Giardinelli, M. (2003), México: el exilio que hemos vivido, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Del Pozo, J. (coordinador), (2006), Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973 a 2004, Santiago: RIL Editores.

Dutrénit, S. (coordinadora), (2006), El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios, Montevideo: ediciones Trilce.

Franco, M. (2008). *El exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil: debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Argentina.

46

Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984) *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza Editorial.

Grosso, B. (2003). *Exilés et réfugiés: L'évolution de la notion de réfugié au XXe siècle*. En HAOL, otoño, (no. 2), 69-79.

Jensen, S. (2004), Suspendidos de la Historia/Exiliados de la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...). Tesis doctoral, Departament d' Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Mato, D. (2017) Del "diálogo de saberes" a la construcción e modalidades de "colaboración intercultural": Aprendizajes y articulaciones más allá de la Academia. En *Lasa Forum*, vol. XLVIII: Issue 3. Consultado en : http://www.academia.edu/34388158/Aprendizajes_y_articulaciones_m%C3%A1s_all%C3%A1_de_la_Academia_Del_di%C3%A1logo_de_saberes_a_la_construcci%C3%B3n_de_modalidades_de_colaboraci%C3%B3n_intercultural_

Pedraza-Bailey, S. (1985). Cuba's Exiles: Portrait of a Refugee Migration. En *International Migration Review*, spring, vol. 19, no. 1, 4-34.

Reszczyński, K., Rojas, M.P., y Barceló, P. (1979). *Un millón de chilenos*. EXILIO. Estudio médico-político. En ARAUCARIA de Chile, (n° 8), 109-128.

Roniger, L. (2014). *Metamorfosis del exilio: cambios en la estructura del castigo en la modernidad*. En Aguirre, A., Sánchez Cuervo, A., y Roniger, L., *Tres estudios sobre el exilio. Condición humana, experiencia histórica y significación política* (pp. 195-274). México: Editorial EDAF, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras.

Rojas Mira, C. (2013), *El exilio político chileno: La Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular*, Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos, especialidad Historia, Facultad de Humanidades/IDEA, Universidad de Santiago de Chile.

Said, E.W. (2005). *Reflexiones sobre el exilio: ensayos literarios y culturales*. Barcelona: Debate.

Sznajder, M. and Roniger, L. (2009), *The politics of exile in Latin America*, New York: Cambridge university press.

Tapia Valdés, J. (1980). *El terrorismo de Estado. La doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Editorial Nueva Imagen.

Vásquez, A. (1987). Les avatars de l'identité culturelle étudiés chez des exilés politiques. En *L'Homme et la société*, (n° 83), 28-40.

Vásquez, A. y Araujo, A.M. (1990). *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*. Santiago: Sudamericana.

Vermeren, P. et al. (1993). *Filosofías del exilio*. Valparaíso: Escuela de Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso.

Yankelevich, P. (2002), "La Comisión Argentina de Solidaridad. Notas para el estudio de un sector del exilio argentino en México", Yankelevich, P. (coordinador), México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX, México D.F.: INAH - Plaza y Valdés.

Yankelevich, P. (compilador), (2004), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Buenos Aires: Ediciones Al Margen.

Exilio, denuncia y militancia política. El LP *Venceremos* de Sergio Ortega y Taller Recabarren. Francia/Alemania 1977.

Exile, denunciation and political militancy. The LP *Venceremos* by Sergio Ortega and Taller Recabarren. France/Germany 1977.

ARIEL MAMANI COTONAT¹

RECIBIDO: 05 DE OCTUBRE DE 2016 | ACEPTADO: 05 DE ENERO DE 2017

RECEIVED: OCTOBER 05, 2016 | APPROVED: JANUARY 05, 2017

RESUMEN

Este trabajo intenta reconstruir parte de la trayectoria de Sergio Ortega en el exilio, centrándose en el análisis de uno de sus trabajos discográficos, el LP *Venceremos*, grabado junto al grupo Taller Recabarren en 1978. En dicho trabajo discográfico, Ortega buscó vincular su carrera artística con una militancia política explícita. A partir del análisis de *Venceremos*, el presente escrito intenta ser un aporte a la temática del exilio chileno en general, y en particular, al panorama musical que se desarrolló fuera de Chile entre los años 1973 y 1990, como una parte esencial de la reconstrucción de la memoria histórica.

PALABRAS CLAVE: EXILIO - NUEVA CANCIÓN CHILENA - PARTIDO COMUNISTA - SERGIO ORTEGA - MÚSICA

ABSTRACT

This paper aims to reconstruct the musical career of Sergio Ortega in the exile, focusing in the analysis of one of his recording work, the LP “Venceremos”, recorded with the group “Taller Recabarren” in 1978. In that recording work, Ortega tried to link his artistic career with his explicit political militancy. Through the analysis of “Venceremos”, this paper try to be a contribution to topic of the Chilean exile in general, and in particular, to the musical scene developed outside Chile between 1973 and 1990, as an essential part of the reconstruction of the historical memory.

KEYWORDS: EXILE – CHILEAN NEW SONG - COMMUNIST PARTY - SERGIO ORTEGA - MUSIC

¹ Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y profesor auxiliar en la Universidad de Rosario (UNR). Correo: mamaniariel@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

Si bien el tema del exilio chileno durante la última dictadura militar ha desarrollado una cantidad importante de publicaciones sobre el tema, no son muchos los trabajos acerca del desarrollo de la música chilena en dicho contexto². La fuerte represión desatada con posterioridad a septiembre de 1973 por los aparatos del estado hacia intérpretes y compositores, arrastró a gran cantidad de músicos al exilio, donde la gran mayoría continuó desarrollando sus actividades artísticas generalmente ligadas a la denuncia y resistencia al gobierno militar.

Es por ello que durante muchos años la brecha entre música del “exilio” y música del “interior” fue muy profunda, definiéndose así dos campos autónomos con escasísimos puntos de contacto, situación que todavía no ha podido ser revertida del todo. Si bien en Chile, como señala Laura Jordán (2009), hubo intentos de hacer circular clandestinamente la música prohibida a partir de una particular dinámica entre lo privado y lo público, esos actos de valentía no pudieron sortear del todo la censura impuesta por el régimen y estuvieron lejos de alcanzar una difusión masiva. A raíz de ello, una importante tarea musical desarrollada por artistas chilenos en el exilio nunca fue conocida en su propio país. Sus canciones y apuestas estéticas quedaron reducidas a un círculo vinculado al exilio y la mayoría de sus trabajos discográficos ni siquiera fueron editados en Chile.

50

Este trabajo es el intento de reconstruir parte de la trayectoria del compositor chileno Sergio Ortega en el exilio europeo, analizando uno de sus trabajos discográficos, el LP *Venceremos* (Ortega, 1978) junto al grupo Taller Recabarren. Gran parte de la obra musical del compositor fue el intento de articular su trabajo artístico con la militancia política, en pos de una apuesta estética no elitista, de fuerte raigambre popular, sin descuidar la excelencia artística.

La propuesta analítica aquí ensayada surge de la idea de considerar al producto discográfico como un tipo de enunciado, complejo desde el punto de vista semiótico, donde esa complejidad posibilita pensar al disco como un todo que encierra múltiples significados. Si bien un análisis musical será ineludible, la motivación extra-estética que acompañó el surgimiento de esta producción hace necesario un acercamiento más complejo y ajustado.

2 Se puede citar el volumen dedicado a la música en el exilio que publicó *Revista Musical Chilena* (2003); el capítulo 4 del libro *Canción Valiente*, de Marisol García (2013); *En busca de la música chilena*, de Varas y González (2013) y los artículos de Mamani (2013) y Rodríguez Aedo (2014; 2015).

Por esta razón, es menester aclarar que la especificidad del soporte discográfico no pretende centrarse únicamente en la dimensión sonora del fenómeno. El análisis deberá apoyarse en las múltiples esferas de acción que pone en juego un producto discográfico (material sonoro en sí, contexto de producción, características de los participantes, difusión, circulación, gráfica que acompaña la edición, etc...) evitando caer así en un enfoque inmanentista que aisle el análisis del proceso de semiosis.

Se analizará aquí los primeros años después del golpe de estado, cuando la solidaridad desplegada en el ámbito internacional para con Chile y los exiliados signó el pulso de la mayoría de las actividades desplegadas por la diáspora de la Nueva Canción Chilena. Los músicos pudieron insertarse en cada uno de los países receptores del exilio a partir de su actividad no solo artística sino también militante, ya que ambas tareas no estaban necesariamente escindidas, sino que por el contrario, eran percibidas como complementarias.

No obstante, esta dinámica comienza a perder fuerza hacia los años 1977/78, cuando es posible percibir un marcado descenso de las actividades de solidaridad y resistencia. Es por esos años cuando comienza a hacerse evidente para solistas y conjuntos chilenos en el exilio que la dictadura es más sólida de lo que se percibía desde el exterior. Al mismo tiempo, la necesidad de encontrar canales de inserción artística por fuera de las redes de solidaridad, llevó a muchos músicos a una profesionalización casi forzada donde no siempre los lineamientos políticos coincidían tan claramente con las apuestas estéticas. Este trabajo pretende demostrar como Sergio Ortega, en tanto músico profesional, buscó resistir aquél cambio de paradigma, intentando siempre con sus trabajos enlazar las tareas de resistencia y militancia con las apuestas estéticas, generalmente en concordancia con las líneas directrices del Partido Comunista de Chile.

51

SERGIO ORTEGA. PROYECTO ESTÉTICO Y MILITANCIA POLÍTICA

Sergio Ortega fue uno de los compositores más importantes de la llamada generación de los 30 en Chile. Este grupo de compositores, entre los que también se contaban Fernando García, Luis Advis y Cirilo Vila, lograron renovar en buena medida el panorama de la música docta en Chile (González, 2005). A esta camada de compositores hay que sumar la importante figura de Gustavo Becerra, quien apostó fuertemente por entablar un diálogo entre texto y composición musical apelando a una perspectiva de corte latinoamericanista.

“(…) a este movimiento, que comenzó con (Roberto) Falabella a fines de los años 50 y que se clausuró brutalmente en septiembre de 1973, se le ha llamado la ‘vanguardia de los 60’. Pretendía no sólo buscar una síntesis sonora representativa de Chile y

América, también propiciaba aprovechar los avances estéticos y técnicos de la música europea” (García, 2004, s/p).

Tanto Luis Advis como Sergio Ortega, ambos discípulos del propio Becerra, establecieron una colaboración sistemática con el mundo de la música popular, especialmente a través de su trabajo junto a miembros de la Nueva Canción Chilena, un movimiento musical con raíces folklóricas que tenía como objetivo renovar el panorama musical chileno y latinoamericano en los años 60 y 70. Este vínculo logró de forma categórica transformarse en una contribución esencial al citado movimiento (Peña Queralt, 2014).

Luis Advis representó un aporte muy rico en diversos aspectos musicales, como por ejemplo en la experimentación organológica al combinar formaciones instrumentales derivadas de la música popular y del mundo académico. Su impulso se vio reflejado en los aportes tanto formales como de recursos técnicos en la composición.

El caso de Ortega, en cambio, encarna una perspectiva más explícita y politizada. De manera que la figura de Sergio Ortega trascendió ampliamente la producción y participación en el ámbito de la música docta ya que se vinculó estrechamente con el mundo de la música popular, especialmente a partir de la colaboración, como se mencionó, con artistas de la Nueva Canción Chilena. Por ello, como sostiene la investigadora Silvia Herrera:

“(…) una parte importante de su producción musical la orientó hacia la canción popular comprometida social y políticamente. Este rasgo lo destaca como paradigma del creador que hace de su arte una herramienta de lucha, un medio de comunicación social” (Herrera Ortega, 2011, p. 11).

Con un fuerte compromiso social y partidario, Sergio Ortega concebía a la creación musical como un tipo de expresión cultural que debía relacionarse estrechamente con las vivencias de la sociedad.

“La canción política chilena –señalaba Ortega– en la fase de la lucha por el poder se forma por el encuentro dialéctico de músicos populares y músicos cultos. Unos aportan unas cosas y otros otras. Se unen con una meta común: luchar con todo lo que tienen a su alcance por contribuir a construir una sociedad más justa” (Ortega, 1977, pp. 73-74).

Este vínculo enriqueció tanto a los jóvenes artistas de la Nueva Canción Chilena que indagaban nuevos horizontes sonoros, como al propio Sergio Ortega, que buscaba ampliar los estrechos márgenes donde se desarrollaba la música de concierto para llegar, con un lenguaje comprometido políticamente, a mayores sectores de la población: “(…) se puede lograr –afirmaba Sergio Ortega– una verdadera comunicación masiva que ejercerá una presión importante sobre los medios, con expresiones de calidad artística e ideológica” (Ortega, 1977, p. 78).

Sergio Ortega nació en Antofagasta en 1938,³ y realizó estudios de composición en el Conservatorio Nacional de la Universidad de Chile con Gustavo Becerra. Militante del Partido Comunista de Chile desde muy joven, Ortega fue el compositor de muchas de las canciones “políticas” más emblemáticas de fines de los años 60 y principios de los 70. *El pueblo unido jamás será vencido* y *Venceremos*, ésta última, canción que a la sazón se convirtió en el himno de la campaña de la Unidad Popular en 1970, fueron algunas de sus creaciones más reconocidas (Herrera Ortega, 2011).

Desde los inicios de su carrera Ortega estuvo ligado a la música para la escena, lo que le permitió tener un contacto fluido con ciertos paradigmas ligados al modo de pensar el rol del artista en la sociedad. Para el investigador chileno Martín Farías Zúñiga, es en ese contacto con el mundo del teatro donde se encuentran las bases primordiales de la apuesta estética de Ortega, “(...) que lo conecta con las ideas del dramaturgo alemán Bertolt Brecht y sus colaboradores musicales, especialmente Hanns Eisler” (Farías, 2014, p. 8). Eisler resistía al rol de pasatiempo o evasión que la música había tomado a partir del período romántico, propiciando en cambio un lenguaje musical que posibilitara una mirada crítica e inteligente en la sociedad (González, 2005).

En relación al grupo de compositores mencionados, y en especial a Ortega, es necesario referenciar a la figura de Roberto Falabella. Como señala Juan Pablo González (2005), debemos considerar a Roberto Falabella como el principal iniciador de un compromiso político en la música de concierto en Chile. Su figura y trayectoria operan como un antecedente de la senda que ante el compromiso social y político abordará la música en Chile a mediados de los años '60.

“El interés de Falabella –señala González– por establecer una comunicación directa y eficaz con el público, era algo ajeno a las preocupaciones de la vanguardia musical de la época. Lo mismo sucedía con su deseo de desarrollar un lenguaje que se nutriera de tradiciones locales y expresara la problemática humana, social y política de la época, (...). Ese interés estaba sustentado por una sensibilidad y un compromiso político que lo llevaba a querer apelar a la conciencia social de las personas” (González, 2005, p. 199).

Del mismo modo, Ortega pretendió en sus composiciones expresar valores de carácter estético, pero sin resignar un compromiso político explícito, al transformar en sus obras a las luchas específicas e individuales en causas colectivas.

3 Sergio Ortega falleció en Francia en el año 2003

¿MÚSICA COMPROMETIDA, CONTINGENTE O PANFLETERA?

Si bien el compositor antofagastino recurrió a formas y lenguajes diversos, donde amalgamó diferentes géneros y movimientos artísticos, en ciertos momentos de su carrera la creación de carácter contingente se tornó preponderante, aspecto que le valió un sinnúmero de críticas e impugnaciones de diferentes sectores, incluso desde la propia izquierda militante. Como señala Marisol García (2013), verso y denuncia, panfleto y canción, se confundieron “(...) en composiciones que parecían arder de furia, y que a esas alturas asumían ya sin complejos (...) una prédica para los conversos” (García, 2013, p. 138).

Al igual que Ortega, la comunicación artística y emocional no parecía ser el único estímulo creativo para muchos artistas de la Nueva Canción Chilena. Aquella canción social y de denuncia propia de los ‘60 se tornó hacia fines de 1971, en un fuerte marco de polarización política, en “canción contingente”. La fuerte lucha política desplegada en Chile permeó el día a día de los músicos, y en ocasiones la creación se tornó explícitamente panfletaria. De hecho, el debate mismo se instaló al interior de la propia Nueva Canción Chilena, sobre los límites entre canción y panfleto:

54

“(...) era algo sobre lo que discutíamos mucho –señala Horacio Salinas, del grupo Inti Illimani–. Como grupo no tenemos prejuicios sobre lo política, pero sabemos que una canción panfletaria puede generar el efecto contrario al que se busca si no pasa el filtro del rigor y el daño puede ser muy grande. Entonces nos preocupaba que toda canción no denigrara la nobleza del canto popular ni la tradición de la raíz folclórica” (García, 2013, p. 129).

A pesar de estas discusiones, la búsqueda estética de Ortega, más allá de los logros o aciertos en cada una de las realizaciones, buscó amalgamar dos instancias, la excelencia artística y el compromiso político. A lo largo de su dilatada carrera como compositor, Ortega intentó ser consecuente con aquellos paradigmas que el Partido Comunista había buscado desplegar en el ámbito cultural.

EL COMIENZO DE UN LARGO EXILIO

El fuerte compromiso con la Unidad Popular y la apuesta estética desarrollada por Ortega puso en peligro su vida cuando en 1973 se produjo el golpe de estado comandado por Augusto Pinochet. El accionar represivo a través de la persecución y el encierro de los representantes más sobresalientes de la Nueva Canción Chilena, sumado a una serie de normativas tendientes a reducir al mínimo la

presencia de toda manifestación musical que remitiera a algún tipo compromiso político, no dejó otra alternativa a Ortega que partir al exilio: “(...) personas sensatas –recordaba Ortega, años más tarde– me pusieron en contacto con un muro que había que saltar, y lo salté” (Foxley, 1984, p. 42). Como muchos otros de sus compatriotas, Sergio Ortega se exilió en Europa, más precisamente en Francia.

El golpe militar que derrocó a Salvador Allende fue rechazado por una buena parte de la opinión pública mundial. Rápidamente los primeros chilenos en arribar al exilio y los sectores progresistas y revolucionarios de diversos países pusieron en marcha una serie de actos y manifestaciones con el fin de repudiar al nuevo gobierno surgido del alzamiento militar. Los actos y manifestaciones llevados adelante por los diferentes comités de exiliados se convirtieron raudamente en una tribuna sensible para revelar al mundo la violencia desatada en Chile (Norambuena, 2000; Montupil, 2003; Del Pozo, 2006; Rojas Mira y Santoni, 2013). Paulatinamente, los artistas de la Nueva Canción Chilena intentaron ajustarse a la nueva realidad, desde lo personal y desde lo profesional, siendo diferentes las estrategias llevadas adelante por cada uno de ellos (Mamani, 2013).

Lo cierto es que determinados exiliados aprovecharon el impulso de los artistas de la Nueva Canción Chilena y pudieron hacer de la música su modo de subsistencia (Mamani, 2013). No obstante, la inserción en el medio artístico europeo representó para muchos músicos de la Nueva Canción Chilena un sendero de obligada profesionalización que gradualmente, más allá de las tareas de solidaridad y militancia, fue alterando sus bases estéticas, poéticas y también performativas (Mamani, 2013).

“Nos vimos obligados –recuerda Eduardo Carrasco, de Quilapayún– a estudiar más detenidamente lo que hacíamos, tanto en los aspectos técnico-profesionales, como en las orientaciones ideológicas. El nuevo medio en que comenzamos a movernos, era, artísticamente hablando, muy exigente. Una vez terminada la euforia solidaria, empezamos a ser vistos como artistas profesionales y punto, a ser comparados con otros artistas del mismo medio, y a ser sometidos a una crítica poética y musical que nunca antes habíamos conocido. Había que responder con un trabajo artístico de alto nivel” (Carrasco, 2003, p. 266).

En territorio francés Sergio Ortega fue alojado, en un principio, por el grupo Quilapayún en Colombes, en la periferia parisina. Los miembros de Quilapayún habían salido de Chile unas semanas antes del golpe de estado, el cual los sorprendió en París, donde terminaron afincándose durante todo lo que duró el exilio. Quilapayún era por entonces un reconocido grupo musical muy comprometido con las ideas de izquierda y todos sus integrantes eran miembros del Partido Comunista. Muchos trabajos anteriores habían ligado la trayectoria de los Quilapayún con Sergio Ortega en Chile, entre los que se destaca la grabación de *La Fragua*, una ambiciosa cantata para voces, relator, instrumentos folklóricos y conjunto orquestal compuesta en ocasión de las celebraciones del cincuentenario del comunismo chileno (Mamani, 2012).

A poco de comenzar su estadía en Francia, Sergio Ortega intentó reeditar la fructífera colaboración que había mantenido con Quilapayún, siempre dentro de los mismos términos que se había dado en Chile, es decir, enfocando la tarea en la creación de obras musicales de tipo contingente y militante, en consonancia con los lineamientos políticos y culturales del Partido Comunista chileno (Carrasco, comunicación personal junio 2012).

Sin embargo, a pesar de que no descuidaron su impronta militante, los miembros de Quilapayún habían comenzado un giro estético e ideológico que iría profundizándose con el correr de los años, donde buscaron dirigir su carrera musical hacia bases más profundas en lo artístico, y donde lo coyuntural no desviara su línea poética: "(...) nuestros caminos políticos –señala Eduardo Carrasco, miembro de Quilapayún– divergieron: él se mantuvo siempre fiel a la política comunista, nosotros derivamos hacia la crítica al stalinismo y finalmente a posiciones muy alejadas de esa ortodoxia" (Carrasco, 2010, p. 223).

Si bien la relación se mantuvo en buenos términos, no se produjo la colaboración entre Ortega y Quilapayún con las mismas características como en tiempos de la Unidad Popular. Esta divergencia estética fue el prolegómeno de la ruptura que se produciría años más tarde entre el Partido Comunista de Chile y muchos artistas de la Nueva Canción, y que en el caso específico de Quilapayún se materializó en 1981 con la propuesta artística, filosófica y política que contenía el LP *La revolución y las estrellas*.

56

No obstante, otros agrupamientos continuaron en la senda militante y contingente. ¡Karaxú! quizás sea, junto al Taller Recabarren, otro de los ejemplos más significativos de esta relación. Esta agrupación musical no nació del impulso de músicos que se reunían para llevar adelante un proyecto artístico *per se*, sino que fue un grupo conformado por encargo de la dirección política del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) en el exilio. ¡Karaxú!, conformado en Francia por músicos chilenos en el exilio, fue uno de estos ejemplos, cuya larga trayectoria, al igual que Taller Recabarren, pasó absolutamente desapercibida para la sociedad chilena⁴.

EL TALLER RECARBAREN Y SU PARTICIPACIÓN EN ROTE LIEDER

La negativa de Quilapayún de continuar una fluida colaboración según los fuertes planteos de Ortega no desanimaron al compositor. A partir del contacto y trabajo con exiliados chilenos, Sergio Ortega fue comisionado para componer

4 Más sobre ¡Karaxú! en Troncoso, 2014

la música del espectáculo teatral de Pierre Debauche *Quelle heure peut-il être à Valparaiso?*, basado en textos de Pablo Neruda⁵. La obra musicalizada por Ortega incluía “Entre morir y no morir”, canción interpretada años después por Quilapayún, y “La patria prisionera”, grabada luego por Inti Illimani.

Esta experiencia con artistas tanto chilenos como franceses llevó a Ortega a fundar Taller Recabarren, agrupación con la cual siguió experimentando con aquellas combinaciones entre música académica y música popular. Asimismo, continuó dotando a los textos de las canciones de un fortísimo compromiso social y político, muy vinculado, claro está, a la resistencia contra la dictadura.

El nombre de la agrupación poseía dos aspectos importantes a destacar. Por un lado, hacía alusión al obrero tipógrafo Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Comunista de Chile y referencia ineludible de la organización de los trabajadores chilenos, explicitando de ese modo su pertenencia partidaria. Ello también queda en evidencia en el encarte del LP *Venceremos* (Ortega, 1978), donde además de una foto del líder comunista, unas breves líneas configuraban casi una declaración de principios: “[Recabarren] Desde la intensa labor de organización sindical a la que dedicó su vida, pese a la constante represión, comprendió profundamente el papel formador y de agitación que pueden cumplir las manifestaciones culturales en las luchas del pueblo” (Ortega, 1978, encarte). Por otra parte, la enunciación del grupo como Taller, ponía de manifiesto el carácter experimental de la agrupación, lo que demuestra que Sergio Ortega no había dejado de lado ninguna de sus posturas anteriores al golpe de estado.

57

El encarte, además de la mencionada fotografía de Luis Emilio Recabarren, incluía las letras de las canciones, y en la contratapa la figura de Sergio Ortega en plena labor compositiva. La fotografía, en un tamaño que casi ocupa la totalidad de la contratapa, otorga a Sergio Ortega una centralidad que restó algo del espíritu colectivo que parecía guiar al trabajo discográfico. De todas formas, si se vincula el citado texto que acompañaba a la figura de Recabarren y la amplia fotografía de Ortega, quién con gesto adusto escribe sobre los pentagramas, parece reflejarse en la figura del compositor aquellos ideales que en materia cultural esgrimió el propio Recabarren. La presentación gráfica se completa con la tapa del LP, que a diferencia del interior del encarte (en color sepia) y el alto contraste en blanco y negro de la contratapa, se presenta con vivos colores a partir de una obra pictórica de la artista plástica Gracia Barrios, chilena exiliada también en Francia.

La agrupación se nutrió de músicos chilenos en el exilio, pero también incorporó instrumentistas de nacionalidad francesa. Además de Sergio Ortega, quien

5 No se trataba del primer abordaje de la poesía nerudiana realizado por el compositor. En 1967 el propio poeta había elegido a un muy joven Sergio Ortega para musicalizar fragmentos de *Fulgur y Muerte de Joaquín Murieta*, única obra teatral de Neruda. Sobre la colaboración Neruda-Ortega ver Mamani, 2015.

asumió la dirección del conjunto y ejecutó el piano, participaron de Taller Recabarren Lucía Díaz, Mariana Venegas, Jaime Miqueles, Marcelo Coulón, Felipe Canales, Danielle Boyenval, Dominique Longuet, Sergio Arriagada, Martine Delaplace, Cristián Urbina y Alejandra Elseser.

Para la mayor parte de los músicos de la Nueva Canción Chilena la labor musical significó una opción de militancia política que muchas veces estuvo por encima de lo profesional. El surgimiento del grupo Taller Recabarren pareció ir en esa dirección, cuya tarea, al mismo tiempo de artística, estaba claro que era principalmente militante.

“Compongo -señalaba Ortega en una entrevista- para crear ese espacio colectivo donde nos encontremos con los que no están, porque quedaron en la pampa, porque están exiliados aquí, porque dijeron que habían pasado a Mendoza cuando en realidad los mataron, porque los amarraron de los pies y les metieron la cabeza en los mares del sur. Toda esa gente tiene que tener voz y para eso vivo” (Cruz, 1985, p. 29).

La producción de Taller Recabarren, grupo activo entre 1974 y 1979, no fue muy numerosa pero su análisis no deja lugar a dudas en cuanto a la postura comprometida y militante. Sus canciones quedaron plasmadas en el LP *Venceremos* (Ortega, 1978) y más tarde en la obra *Bernardo O'Higgins Riquelme, 1810. Poema Sonoro para el Padre de la Patria* (1979), cantata poético-musical sobre textos del Canto General, de Pablo Neruda.

58

Además de los trabajos mencionados es posible encontrar composiciones del conjunto en *Canto a la revolución de octubre*, un álbum colectivo de 1977 grabado por artistas chilenos en el exilio como Quilapayún, Patricio Manns, Ángel Parra y Osvaldo Rodríguez, entre otros. En ese trabajo discográfico, homenaje a la revolución bolchevique de 1917, Taller Recabarren participó con dos canciones “Al creador de la grandeza”, con música de Marcelo Coulón, y “Octubre” del propio Sergio Ortega.

Según consigna la información presente en el encarte del LP, *Venceremos* fue grabado en vivo durante el 8° *Festival des politischen Liedes* (Festival de la Canción Política) en Berlín, entre el 13 y el 20 de febrero de 1978. Este festival, también conocido como *Rote Lieder* (Canción Roja), era un encuentro masivo que cada febrero aglutinaba una amplia gama de expresiones musicales vinculadas a la canción social, y que servía de tribuna para visibilizar los múltiples conflictos que azotaban los diversos países.

Si bien el festival tenía como epicentro a Berlín Oriental, se desplegaba por diferentes ciudades de la República Democrática Alemana. “El festival era muy bueno -señala Patricio Castillo- en muy buenas condiciones y muy bien difundido. Estaba toda la televisión, toda la radio... La estructuración era a nivel nacional (...) en todas las ciudades, no solamente en Berlín” (Perspectivas, 2014).

Por su parte, el músico Ángel Parra, quien sufrió la detención y tortura por parte de la dictadura, también participó, una vez liberado del cautiverio, de aquellos encuentros en Berlín. No obstante, su valoración es un poco menos entusiasta que la realizada por Castillo: “Era todo como muy simbólico. La solidaridad con Chile, la solidaridad con Portugal, solidaridad con los distintos pueblos, entonces había un representante y cantaba. Cada uno cantaba en su idioma (...) el público alemán consumía grandes litros de cerveza y ‘kilómetros’ de salchichas (...) y era un momento de escuchar músicas exóticas” (*Perspectivas*, 2014).

El intercambio entre los músicos llegados desde los diferentes países se daba además en un espacio especialmente destinado a la participación: *Haus der Jungen Talente* (Casa de los Jóvenes Talentos). Se trataba de un viejo palacio del conde Heinrich von Podewil que a mediados de los años 1950 fue restaurado y entregado a la FDJ (Juventud Libre Alemana). Allí, durante todo el año, se realizaban conciertos, foros de discusión, representaciones teatrales y bailes. Llegó a albergar alrededor de 700 eventos al año, pero en febrero era el epicentro de la camaradería de los músicos “políticos”⁶.

De todas formas, el *Festival Rote Lieder* era una actividad netamente política, organizada por la FDJ donde, a pesar del carácter festivo que se daba en el encuentro, constituía una vidriera importante para la denuncia política. En ese marco se encuadra la participación de Sergio Ortega y el grupo Taller Recabarren.

EL LP *VENCEREMOS*

La formación de Taller Recabarren al momento de la presentación en Berlín contaba con Lucía Díaz, Mariana Venegas, Marcelo Coulón, Jaime Miqueles y Felipe Canales, todos chilenos en el exilio, y por Dominique Longuet y Danielle Boyenval (músicos franceses). Todos ellos bajo la dirección del propio Ortega. El LP cuenta con 10 piezas musicales, todas con letra y música:

Lado A:

Surco 1 - Chile resistencia

6 La camaradería musical y política también devenía en sonadas fiestas que llevaron a que la Casa de los Jóvenes Talentos fuera bautizada por los latinoamericanos como la “Casa de los jóvenes calientes” (testimonio de Ángel Parra en *Perspectivas* 50, 2014).

Surco 2 - Marta Ugarte se queda

Surco 3 - Su nombre parece canción

Surco 4 - Octubre

Surco 5 - La gran traición

Lado B:

Surco 1 - Que no se los lleve el humo

Surco 2 - Señores uniformados

Surco 3 - Patria, la libertad es tu hermosura

Surco 4 - Hay sangre en las calles

Surco 5 - Nada para Pinochet

60

La mayor parte de las canciones fueron compuestas por Sergio Ortega en su totalidad, salvo “Patria, la Libertad es tu hermosura”, surco 3 del Lado A, cuyo texto pertenece a Pablo Neruda; “Su nombre parece canción”, surco 3 del Lado B, donde Ortega comparte la autoría con Claudio Iturra. Por último, el surco 5 del Lado B, presenta una de las canciones más contingentes de un disco ya de por sí imbuido por la coyuntura, “Nada para Pinochet” donde la autoría Sergio Ortega la comparte con Eduardo Carrasco, fundador y miembro de Quilapayún⁷.

Algunas de las canciones contenidas en el LP, como *Nada para Pinochet*, *Chile Resistencia* y *Hay sangre en las calles*, constituyen una muestra demostrativa de la función que buscaban cumplir estas composiciones, tanto para el panorama del exilio como al interior de Chile. A la función que debía cumplir una obra artística, el objetivo del conjunto de canciones agregaba la posibilidad de diferentes formas de circulación (festivales de solidaridad, discos y difusión por canales alternativos). “El Taller Recabarren nace de la necesidad de apoyar la lucha del pueblo chileno contra la dictadura. Sus canciones llegan mediante onda corta en diversas radios chilenas y extranjeras (...)” (Ortega, 1978, encarte).

7 No todas las ediciones discográficas de Venceremos cuentan con esta información acerca de la colaboración autoral en los textos, consignándose como autor y compositor de todos los temas musicales solo a Sergio Ortega. Tampoco queda claro si Nada para Pinochet se trata de un trabajo conjunto con Carrasco o simplemente de una colaboración de éste en materia de traducción, ya que en el encarte del disco, luego de la letra de la canción, figura “en consulta con Eduardo Carrasco”.

El objetivo y gran parte del contenido de *Venceremos* respondió a una práctica militante, tal como se viene planteando aquí. Sin embargo, puede observarse como quedó plasmada parte importante de la línea política que por aquél entonces esgrimía el Partido Comunista de Chile, especialmente centrada en la tarea de reanimar a la golpeada militancia, a la vez que reconstruir las estructuras partidarias. En este sentido, el trabajo de Ortega y el Taller Recabarren, respondió plenamente a la línea política partidaria:

“Desde el punto de vista político, tanto en el interior como en el exilio, la apuesta fundamental de los comunistas chilenos se concentró en torno a las denuncias de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura, el trabajo de solidaridad con los detenidos, así como también el situar a los militares golpistas chilenos como una Junta de carácter fascista, resaltando a partir de ello, el supuesto aislamiento político nacional e internacional en que se hallaba” (Pérez, 2015, p. 157).

Esta línea, al menos hasta la coyuntura 1979/1980 se basó en la política del Frente Antifascista, que tenía como eje principal la creación de una amplia coalición entre las distintas fuerzas democráticas que se oponían a la dictadura, con el objetivo de agudizar el aislamiento político internacional del gobierno militar.

Nada para Pinochet, una de las canciones presentes en ese primer LP, es uno de los ejemplos más contundente de dicho objetivo. La pieza musical, casi una arenga cantada, es interpretada en diversas lenguas (inglés, francés, alemán y castellano), lo que permitiría una mayor circulación. El texto llama a los diferentes países a boicotear al gobierno golpista alternando cada una de las estrofas con un refrán o estribillo de cuatro versos, cada uno en los idiomas mencionados:

Our brother suffer there in Chile
under torture and terror
we will strike and punieh hard the guilty
with the boyoot of the wold.

Au Chili on tue mes frères de classe
par la faim et la terreur.
Assenons des coups contre le fascisme
avec l'arme du boycott.

Klassenbründer sterben da von hunder.
Terror gegen Chiles Volk.

Werden wir doch die Faschisten schlagen
mit der Waffe des Boykotts !
Muere en Chile mi hermano de clase
bajo el hambre y el terror
golpearemos duro a los fascistas
con el arma del boicot!

Estribillo:

No more help for the gorillas!
Rien du tout pour les geoliers !
Boycotiert die mörder Chiles!
¡Nada para Pinochet!

La utilización de un texto que se emitía en distintas lenguas podía no solo generalizar la denuncia, sino que acortaba enormemente las distancias entre los artistas y el público europeo. Si bien, como se mencionó anteriormente la solidaridad internacional fue un rasgo distintivo del período, para los músicos de la Nueva Canción Chilena la cuestión idiomática podía achicar su rango de acción.

Casi desde comienzo del exilio los países que acogieron mayoritariamente a grupos de la Nueva Canción Chilena no eran hispanoparlantes, lo que significaba dificultades de inserción en el medio profesional.

Pero también en el ámbito de los festivales y mítines de respaldo hacia Chile, las obras con texto en castellano eran comprendidas por aquellos que dominaran el idioma, dejando fuera, al menos en ese aspecto, al resto de la concurrencia, quienes sin duda demostraban su solidaridad y disfrutaban de la música pero que no llegaban a entender en profundidad el mensaje de los artistas. En este sentido, la apuesta del Taller Recabarren con “Nada para Pinochet” trató de resolver esa distancia con la audiencia.

“Octubre”, canción que ocupa el surco 4 del Lado A del LP, es una de las canciones más nostálgicas del presente trabajo de Ortega y su grupo. Es una canción relativamente corta, que contrasta con el tono combativo, de denuncia o hasta “triumfal” de la mayoría de las canciones del LP⁸. Es obvio que la melancolía propia de los exiliados tenía que impactar de alguna forma, aun en un militante combativo y triunfalista como Ortega. Sin embargo, ello no deja de ser significativo ya que en realidad la canción parece haber tenido un claro objetivo, según consta en el encarte del LP, que fue homenajear a la Revolución Rusa en su 60 aniversario.

62

La letra de la canción hace referencia al mes de octubre estableciendo un paralelismo entre las estaciones del año (del otoño europeo a la primavera austral): “Octubres es viento otoñal // y es primavera allá en el sur. Octubre es canto y verdad // que todo el mundo cantará” (Ortega, 1978, Lado A surco 4).

Por su parte, el surco 5 del Lado A presenta una especie de lied denominado “La gran traición”, donde busca desenmascarar el papel de las grandes corporaciones en el golpe de estado, a la vez que presenta al gobierno de Augusto Pinochet como una especie de marioneta de aquellos intereses extranjeros. “En este canto vengo a contar // cuatro destinos de sangre y espanto // de la codicia del capital // cuatro verdugos a sueldo serán. (...) La Kennecott y la ITT // el monopolio extranjero // feliz está, sí, feliz está” (Ortega, 1978, Lado A surco 5).

El lied es un tipo de canción de cámara que alcanzó su máximo desarrollo en el Romanticismo musical del siglo XIX. Presentaba una fuerte amalgama entre partitura y texto, tratando de no ser una simple canción con acompañamiento sino un género que posibilitara la simbiosis más acabada entre voz e instrumento. Para la mayoría de los cultores de este género musical, voz y piano era la com-

8 El tono triunfalista de muchas de canciones de Ortega (y de muchos de los otros grupos y solistas del exilio) era motivo de controversias entre los exiliados. Para muchos, continuar con el tono exaltado y optimista de los tiempos de la Unidad Popular, en un contexto de profunda derrota, exilio y muerte, resultaba de un patetismo exasperante.

binación ideal. En este sentido “La gran traición” parece coincidir con ello. A la voz de Lucía Díaz se le suma un piano que realiza un juego de interacciones que, si bien no alcanza la maestría y significación de los grandes cultores del género, su búsqueda estética va en ese sentido.

Asimismo, la pieza musical está emparentada con las canciones de cabaret, género muy abordado por la dupla compositiva compuesta por Bertolt Brecht y Kurt Weill, referentes principales en materia de música con contenido social. El tono casi declamatorio, típico de este tipo de canciones, permite un acercamiento más preciso al texto, lo cual configura también un rasgo heredado de dicho formato. Consecuentemente, el formato es respetado también en la elección de solo una voz con el sobrio acompañamiento de piano y bajo eléctrico, contrastando en dicha elección organológica con todo el resto del LP, donde la paleta de sonoridades, sin ser demasiado extensa (principalmente piano, guitarra, flauta travesa y bajo) es más rica que en “La gran traición”.

La presencia de bajo, piano, flauta travesa y violín, constituyen una innovación en relación al sonido más característico de los principales conjuntos de la Nueva Canción, tanto de la fase “chilena” como del exilio. Ello podría explicarse a partir del origen del propio Ortega, más ligado a la música académica y, por lo tanto, más familiarizado con algunos de estos instrumentos que con las elecciones organológicas típicas de la Nueva Canción, cuyo origen, a pesar de la diversidad, estaba muy emparentado con la raíz folklórica. También es posible conjeturar que la elección de instrumentos se vinculó específicamente con las posibilidades con las que contó Sergio Ortega a la hora de convocar los músicos para conformar Taller Recabarren.

63

Quizás dos piezas del LP se aproximen al sonido característico de los conjuntos de la Nueva Canción. Se trata de “Señores uniformados” (Surco 2 Lado B) y “Patria, la libertad es tu hermosura” (Surco 3 Lado B). Aquel sonido característico, con preeminencia de guitarras, charangos y aerófonos andinos, estaba asociado a la raíz folklórica, en clave más americanista que nacionalista (González, Rolle y Olshen, 2009). Justamente, en esas dos piezas musicales mencionadas se hace presente el uso de charango, tiple colombiano y bombo legüero, instrumentos muy utilizados por los conjuntos de la Nueva Canción.

“Señores uniformados” presenta, además de las características organológicas señaladas, otro elemento importante para el análisis. La obra posee un claro mensaje al interior de Chile, dejando en claro que existía una dura resistencia hacia el gobierno militar dentro del territorio chileno. No obstante, el mensaje está destinado a determinados sectores de las FFAA: “Algunas apreciaciones, // señores uniformados // ténganse por informados // de los caminos que el pueblo ha escogido y trazado.” Para agregar, unas líneas más adelante: “Qué no se inquiete la tropa, // tampoco los oficiales, // si es que se suman al pueblo // tienen un puesto en las claras victorias finales” (Ortega, 1978, surco 2 Lado B).

El mensaje dirigido a los miembros de las FFAA trataba de explotar los clivajes surgidos por aquél entonces, entre los miembros de la Junta:

“Desde 1974, -señala Claudio Pérez- el PCCh se lanzó con decisión a la creación del Frente Antifascista, señalando la necesidad de aprovechar los supuestos resquebrajamientos que se presentaban al interior de las Fuerzas Armadas producto de las tensiones de algunos generales con Pinochet” (Pérez, 2015, p. 161).

Evidentemente, la férrea militancia comunista de Sergio Ortega, como se viene sosteniendo aquí, llevó a su trabajo artístico a compartir, en términos generales, la línea política del partido. El texto de “Señores uniformados” expresa en gran medida aquellos lineamientos del Partido Comunista de Chile desarrollados en los primeros años del régimen pinochetista. De esa forma, se concedía capital importancia a la creación de un Frente Antifascista de características muy amplias que no excluyera a sectores del ámbito militar. Como sostiene Pérez (2015):

“Bajo esta concepción, la izquierda chilena debía buscar incesantemente la unidad con los más amplios sectores sociales y políticos, incluidas las capas medias, la burguesía y los sectores antifascistas de las FF.AA., que en conjunto tenían que llevar adelante las tareas de reconstrucción democrática” (Pérez, 2015, p. 159).

De todas formas, la propuesta tenía límites bien precisos. La búsqueda de puntos de contacto con elementos militares al interior de Chile no permitiría el perdón a las atrocidades cometidas durante la represión: “Respóndase cada uno // esta pregunta importante: // ¿quién tiene limpiadas las manos? // y ¿quién las tiene manchadas con sangre inocente? (...) Qué no haya sobre este punto // sorpresa o mal entendido // para los torturadores // juicio seguro y certero del pueblo ofendido” (Ortega, 1978, surco 2 Lado B).

Otro tanto parece ocurrir en “Hay sangre en las calles”, aunque el abordaje resulta menos político y se vincula a las posibles contradicciones que podrían afectar a los miembros de las fuerzas que ejercían la represión. La canción presenta un dúo de voces mixto que representa un diálogo imaginario entre un joven soldado y su madre. Allí, el uniformado cuestiona el mensaje que irradia de sus superiores:

“No sé porque, madre, no pude entender // lo que en el cuartel hoy nos han explicado // que somos los más, que no hay que temer, // ¿Por qué entonces dicen que estamos rodeados? // Rodeados del pueblo que es nuestro enemigo, // ¿Por qué a nuestro pueblo tenemos que odiar? Por mucho que pienso, entender no consigo // que para vivir tenga yo que matar” (Ortega, 1977, surco 4 Lado B).

En contenido del texto de la canción marcha entonces en un sentido muy similar al caso de “Señores uniformados” pero cambiando de enfoque. Si antes se trataba de una proclama cuyos destinatarios podían ser los militares, en este caso es la voz de un soldado quien, a partir de sus dudas, presenta las contradicciones

que las propias FFAA podrían estar enfrentando. A ello se suma la voz de la madre, quien encarnaría también la voz de la conciencia popular: “La madre miró fijamente al soldado. // No vayas, le dijo, a matar a los tuyos. // No vayas, le dijo, a matar a tu hermano. Que hay sangre en las calles y hay sangre en el río. // No manches tus manos con sangre inocente. // Cuidado, le dijo, cuidado hijo mío (...)” (Ortega, 1978, surco 4 Lado B).

Ambas canciones no dejan de ser significativas ya que permiten vislumbrar algo de la estrategia del propio Partido Comunista en relación a la resistencia interna y al papel que debían cumplir los militares no comprometidos con el régimen. La apelación a una alianza con sectores de las Fuerzas Armadas desnudaba, además, uno de los principales focos de reflexión interna que se habían abierto en el comunismo chileno tras el derrocamiento de la Unidad Popular. Allí se pueden distinguir elementos propios de la discusión que desencadenará aquella tesis de 1977 sobre el “vacío histórico” en relación a la cuestión militar, germen del profundo cambio que experimentó la línea política del Partido Comunista de Chile hacia principios de los años 80.

“No sólo -señalaba el informe presentado por Luis Corvalán al Pleno de agosto de 1977- teníamos el vacío histórico de la falta de una política militar, sino que el tratamiento del problema no lo enfocábamos desde el punto de vista de tarea de todo el Partido y por tanto de dominio de sus organismos y cuadros” (Corvalán Lepe, 1977, p. 33).

Se destacaba, de esta manera, lo deficitario de la política vinculada al ámbito militar, reconociendo en ello una de las causas de la derrota de 1973. Dicha política debía haber contemplado:

“(...) el estudio, el conocimiento de las instituciones armadas de nuestro país y un trabajo dirigido a promover en su seno las ideas democráticas, el interés por la lucha del pueblo. Dicho trabajo, para producir frutos significativos, efectos de importancia, debió desarrollarse desde hacía muchos años, en definitiva, haber sido una constante en la línea del Partido” (Corvalán Lepe, 1977, p. 32).

Por su parte, el surco 2 del lado A es una canción dedicada a la militante comunista Marta Ugarte Román, quien fue secuestrada, torturada y asesinada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). “Marta Ugarte se queda”, tal es el título de la pieza musical, es una de las tantas canciones dedicadas por diversos artistas para rescatar la memoria del caso Ugarte, quien era una profesora de educación primaria cuyo cadáver fue encontrado en la playa de La Ballena, en Los Molles, a 180 km al norte de Santiago de Chile. El cadáver, que había sido devuelto por el mar (de allí el nombre de la canción de Ortega), estaba semidesnudo y poseía quemaduras varias. Los brazos y el cuello se encontraban amarrados con alambres, varios miembros presentaban quebraduras y todas las vértebras estaban destrozadas.

La aparición del cuerpo sirvió para que la prensa adicta al régimen montara un siniestro montaje con el fin de evitar cualquier relación de la muerte con la feroz represión⁹. A partir de crónicas policiales elaboradas con datos falsificados, el diario *El Mercurio* (y sus publicaciones anexas) presentaron el caso como un crimen pasional. Sin embargo, con el tiempo se fue descubriendo que aquel cuerpo aparecido en la playa era de la militante comunista, quien había sido secuestrada en agosto de 1976.

De manera que la aparición del cuerpo dejó al descubierto uno de más perversos métodos utilizados por la dictadura: arrojar los cuerpos al Océano Pacífico. El cadáver retornado de Marta Ugarte, con evidentes signos de tortura, desmascaraba el discurso oficial sobre las desapariciones, al tiempo que dejaba en evidencia la complicidad de los grandes medios de comunicación. Además del dolor y pesar por la muerte de una militante del Partido, la figura de Marta Ugarte representaba, para quienes estaban en el exilio, la posibilidad cierta de denunciar y visibilizar el tema de los desaparecidos y las atrocidades de la Junta Militar.

PALABRAS FINALES

66

En su extensa carrera como músico profesional, Sergio Ortega se esforzó por mantener una conducta consecuente con aquellos lineamientos que el Partido Comunista chileno había buscado desplegar en materia cultural. Es por ello que gran parte de la obra compositiva de Ortega apeló a diversos recursos técnicos y expresivos para dotar a su mensaje, claramente estético y político, con toda la potencia comunicativa y referencial del arte musical.

En el caso particular del trabajo discográfico aquí examinado, es posible argumentar que su contenido no contradice, desde un formato artístico, las líneas políticas primordiales que en ese momento desarrollaba el Partido Comunista de Chile. El contexto suponía otorgar especial énfasis en potenciar la movilización popular como elemento esencial para denunciar y socavar las políticas represivas de la Junta. Esta línea, además, procuraba incansablemente la unidad con amplios sectores sociales y políticos, incluso la Democracia Cristiana, fracciones de la burguesía y los militares antifascistas que representaran una oposición al régimen.

9 Además de Sergio Ortega, el caso de Marta Ugarte fue abordado por otros músicos, por ejemplo: "En la playa el amor", de Eduardo Yáñez (1976); "Vino del mar" con letra de Patricio Manns y música de Manuel Meriño (2002).

El LP *Venceremos*, grabado en el marco del 8° *Festival des politischen Liedes* representa un ejemplo capital del trabajo de Ortega en sus años de exilio. Algunas de las canciones contenidas en la obra son ejemplos elocuentes de la función que buscaban cumplir estas composiciones, tanto para el panorama del exilio como al interior de Chile. A la función que debía cumplir el LP, en tanto obra artística, el objetivo del conjunto de canciones agregaba la posibilidad de diferentes y variadas formas de circulación.

En un panorama que tendía a buscar la plena profesionalización de los músicos de la Nueva Canción Chilena, Sergio Ortega, quien ya era un profesional con una dilatada trayectoria antes del exilio, transitó un camino inverso. Su búsqueda se orientó en la profundización del perfil contingente justo cuando la ola de solidaridad con Chile comenzaba a ceder y cuando muchos exiliados, entre ellos los músicos cercanos a la Nueva Canción, comenzaban a comprender la lejanía de un pronto retorno y la necesidad de encontrar canales alternativos para su desarrollo artístico en esferas que trascendieran el marco de la solidaridad internacional y de la lucha política.

Sergio Ortega procuró en sus trabajos expresar valores estéticos pero sin resignar un compromiso político manifiesto, buscando en la temática de sus obras, convertir las luchas individuales en causas colectivas.

BIBLIOGRAFÍA:

CARRASCO, Eduardo (2003), *La Revolución y las estrellas*. RIL, Santiago.

CARRASCO, Eduardo (2010), *Conversaciones conmigo mismo*. Catalonia, Santiago.

CORVALÁN LEPE, Luis (1977), *La Revolución Chilena, la dictadura fascista y la lucha por derribarla y crear una nueva democracia: Informe al pleno, de agosto de 1977 del Comité Central del Partido Comunista de Chile, rendido por su Secretario General, compañero Luis Corvalán*, Comité Central del Partido Comunista de Chile, 1977, Biblioteca Nacional de Chile.

CRUZ, Francisco (1985), "Sergio Ortega y la urgencia de una voz colectiva", *Revista Cauce*, Año 3, núm. 53, semana del 17 al 23 de diciembre.

DEL POZO José (coord.) (2006), *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*, RIL editores, Santiago.

FARÍAS ZÚNIGA, Martín (2014), "La belleza también es política: Sergio Ortega en la música popular chilena", ponencia II Congreso Chileno de Estudios en Música Popular, Santiago de Chile, pp. 1-9, inédita.

FOXLEY, Ana María (1984), “Lucho por la belleza”, *Hoy*, núm. 337, 4 al 10 de enero 1984, pp. 42-43.

GARCÍA, Fernando (2004), “Música de tradición escrita chilena y mestizaje durante el siglo XX”, ponencia en el II Seminario “Instrumentos tradicionales - Músicas actuales”, Santiago de Chile, octubre de 2004. En <https://www.latinomericamusic.net/historia/garcia/musicachilena.html> [consulta 30 de agosto 2013].

GARCÍA, Marisol (2013), *Canción Valiente. 1960-1989 Tres décadas de canto social y político en Chile*. Ediciones B, Santiago.

GONZÁLEZ, Juan Pablo (2005), “Tradición, identidad y vanguardia en la música chilena de la década de 1960”, *Aisthesis*, núm. 38, pp. 192-212.

GONZÁLEZ, Juan Pablo, ROLLE, Claudio y OLSHEN, Oscar (2009), *Historia social de la música popular en Chile, 1950-1970*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

HERRERA ORTEGA, Silvia (2011), “Una aproximación a la relación música-política a través de la cantata La Fragua del compositor Sergio Ortega (1938-2003)”, *Revista Neuma*, Año 4, Vol. 1, pp. 10-42.

68

JORDÁN, Laura (2009), “Música y clandestinidad en dictadura: la represión, la circulación de músicas de resistencia y el casete clandestino”, *Revista Musical Chilena*, núm. 212, Año LXIII, pp.77-102.

MAMANI, Ariel (2012), “Aproximación crítica al cincuentenario del Partido Comunista de Chile”, en ULIANOVA, Olga; LOYOLA, Manuel y ÁLVAREZ, Rolando (comps.), *1912-2012 El siglo de los comunistas chilenos*. Instituto de Estudios Avanzados-Universidad Santiago de Chile, Santiago, pp. 315 - 334.

MAMANI, Ariel (2013), “El equipaje del destierro. Exilio, diáspora y resistencia de la Nueva Canción Chilena (1973-1981)”, *Revista Divergencia*, núm. 3, año 2, enero-julio, pp. 9-32.

MAMANI, Ariel (2015), “Militancia política, identidad y antiimperialismo en la obra Fulgor y muerte de Joaquín Murieta de Pablo Neruda”, *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte*, núm. 3, junio, pp. 50-68.

MONTUPIL, Fernando (ed.) (1993), *Exilio, derechos humanos y democracia: El exilio chileno en Europa*, Santiago, Caupolicán.

NORAMBUENA, Carmen (2000), “Exilio y retorno. Chile, 1973-1994”, en Garcés, Mario, et al., *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Santiago, LOM.

ORTEGA, Sergio (1977), “Sobre el compromiso”, *Boletín del Exterior del Partido Comunista de Chile*, núm. 23 (mayo-junio 1977), pp. 73-78.

PEÑA QUERALT, Pilar (2014), “¿Doctos populares? Advis, Ortega y Becerra, trilogía de límites confusos en el seno de la Nueva Canción Chilena”, en KARMY, Eileen y FARÍAS, Martín, *Palimpsestos sonoros. Reflexiones sobre la Nueva Canción Chilena*, Ceibo ediciones, Santiago, pp. 117-137.

PÉREZ SILVA, Claudio (2015), “El Frente Antifascista y la Política Militar del Partido Comunista de Chile bajo dictadura, 1973-1980”, *Tempo e Argumento*, Florianópolis, Vol. 7, Núm.16, septiembre-diciembre, pp. 154-182.

Perspectivas a través de la Nueva Canción Chilena, programa conducido por Luis Emilio Briceño. [En línea] <https://www.mixcloud.com/borisenaud/perspectivas-ruch-50-rote-lieder-el-festival-de-la-canci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-berl%C3%ADn/>

Revista Musical Chilena (2003), Núm. 199, Vol. LVII, Enero – Junio.

RODRÍGUEZ AEDO, Javier (2014), “Trayectoria de la Nueva Canción en Europa (1968-1990)”, en KARMY, Eileen y FARÍAS, Martín *Palimpsestos sonoros. Reflexiones sobre la Nueva Canción Chilena*, Ceibo ediciones, Santiago, pp. 219-238.

RODRÍGUEZ AEDO, Javier (2015), “Exil, dénonciation et exotisme: la musique populaire chilienne et sa réception en Europe (1968-1989)”, *Monde(s). Histoire, espace, relations*, Núm. 8, pp. 141-160.

ROJAS MIRA, Claudia y SANTONI, Alessandro (2013), “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 41, enero/junio, pp. 123-142.

Troncoso Muñoz, Franklin (2014), *Historia del grupo musical ¡Karaxú! (1974-1978)... perder la paciencia*, Santiago, LOM Ediciones.

VARAS, José Miguel y GONZÁLEZ, Juan Pablo (2013), *En busca de la música chilena. Crónica y antología de una historia sonora*, Catalonia, Santiago [2ª edición].

DISCOGRAFÍA:

ORTEGA, Sergio y TALLER RECABARREN (1978), *Venceremos*, Movieplay, LP, Madrid.

ORTEGA, Sergio y TALLER RECABARREN (1979), *Bernardo O'Higgins Riquelme, 1810. Poema Sonoro para el Padre de la Patria*, Gramusic/Solar, LP, Madrid.

Los caminos de la inmunización democrática. Ecos y significados de la Masacre de Apoquindo del 21 de octubre de 1993

The ways of the democratic immunization. Echoes and meanings of The Apoquindo Slaughter from october 21, 1993

LUCIANO SÁEZ FUENTEALBA¹

RECIBIDO: 07 DE OCTUBRE DE 2016 | ACEPTADO: 08 DE MARZO DE 2017

RECEIVED: OCTOBER 07, 2016 | APPROVED: MARCH 08, 2017

RESUMEN

El proceso de democratización inaugurado por el primer gobierno de la Concertación (1990-1994), movilizó diversos mecanismos para la preservación del poder político, impulsando una serie de prácticas represivas tendientes a ‘inmunizar’ el proceso transicional. Tal fue el caso de la izquierda revolucionaria, desarticulada bajo la premisa de la mantención de la estabilidad democrática y la lucha contra el terrorismo.

En el marco de estas prácticas, el siguiente artículo analiza los sucesos ocurridos el 21 de octubre de 1993 conocidos como La Masacre de Apoquindo. De su análisis, se concluye que los hechos de Apoquindo reflejan el rostro oculto que adquirió la gubernamentalidad transicional, permitiendo visibilizar las rupturas y continuidades presentes en el Chile postdictatorial y su inserción en un campo de disputa por los significados que ha adquirido la Transición democrática.

PALABRAS CLAVE: TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA – GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN- INMUNIZACIÓN DEMOCRÁTICA - MAPU LAUTARO – CARABINEROS DE CHILE

¹ Licenciado en Historia (Universidad Alberto Hurtado), Magister © en Ciencias Sociales mención en Estudios de la Sociedad Civil, IDEA-USACH. Contacto: luciano.saez.fuentealba@gmail.com

ABSTRACT

The process of the democratization opened by the first government of the Concertación (1990-1994) mobilized several mechanisms for the preservation of the authority, promoting a series of repressive actions that tended to immunize the transitional process. That was the case of the revolutionary left, disarticulated under the premise of the preservation of the democratic stability and the fight against terrorism.

Within the framework of this practices, this paper analyzes the events occurred on October 21st, 1993, known as La Masacre de Apoquindo (The Apoquindo Slaughter). From the analysis, it concludes that the events of Apoquindo reflects the hidden face that the transitional government acquired, allowing to show the ruptures and continuities that are present in postdictatorial Chile, and its insertion in a field of dispute for the meanings that the transition to democracy has recently acquired.

KEYWORDS: *DEMOCRATIC TRANSITION, PATRICIO AYLWIN GOVERNMENT, DEMOCRATIC IMMUNIZATION, MAPU-LAUTARO, CARABINEROS DE CHILE.*

“La policía, como poder de persecución, no trata con sujetos de derecho, sino con cuerpos en movimiento, cuerpos que escapan y que ella debe capturar, cuerpos que pasan y que debe interceptar.”

GRÉGOIRE CHAMAYOU

“Tengo el olor de los disparos clavados en la cabeza. Miro hacia atrás y veo a todo el mundo mirando la escena con los ojos bien abiertos, congelando cada instante para el resto de sus vidas.”

REVISTA APSI. RELATO DE UN TESTIGO DE LA MASACRE DE APOQUINDO

INTRODUCCIÓN

El inicio de la transición democrática en Chile no significó únicamente el paso a lo que será un gradual proceso de democratización de la sociedad, sino también la construcción de una nueva matriz hegemónica en Chile (Mella, 2014) inaugurando una serie de mecanismos de control y gestión de la conflictividad social con el fin de proteger, preservar e ‘inmunizar’ el poder político una vez asumido el gobierno en manos de la Concertación en 1990.

Con el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) se instaló un proceso de democratización, con ciertos requisitos “mínimos” para la estabilización política del país. Entre ellos, una relación cauta y distante con la sociedad civil, a través de diversas organizaciones mediadoras, que facilitaron de una u otra forma la desmovilización de los núcleos resistentes a la dictadura pinochetista. Siguiendo el amplio debate en la abundante literatura transicional, la democratización de Aylwin, giró bajo ejes verticalidad y autoritarismo. Verticalidad, presente en la concepción política formal e institucional que dominó el proceso, en directo desmedro de la rearticulación entre el campo político y social (De la Maza, 1999, 2010; Lechner, 2002; Otano, 2006; Huneeus, 2012; Bastías, 2013; Mella, 2014).

En ese contexto, la neutralización de la conflictividad social y de la capacidad de agencia de la sociedad civil jugó un papel central como clave de gobierno. En la medida que representaba un peligro o amenaza a la representatividad política sino estaban circunscritas a la matriz institucional.

En ese panorama, la lucha armada representó una piedra de tope tras no culminar con la salida formal de Pinochet del poder. La crítica al modelo pactado asumido por la Concertación mantenía viva la llama de la dictadura en la mentalidad rebelde. Ante ese peligro, la lucha contra el terrorismo asumió un papel

protagónico para el bloque de gobierno, principalmente por las consecuencias que podía ocasionar en la estabilidad democrática del país², haciendo necesaria su neutralización para el alcance de la paz social.

Así, la lucha antiterrorista desplegada por la Concertación, se expresó en una serie de leyes, prácticas y políticas públicas enfocadas en un proceso dual de desarticulación de los grupos rebeldes y de mantenimiento bajo control de las organizaciones de izquierda que luchaban contra las formas que asumía el proceso democrático (MIR, MAPU-Lautaro, Frente Patriótico Manuel Rodríguez).

En ese contexto, pese a las desconfianzas que para algunos sectores de gobierno representaba el funcionamiento policial y de inteligencia (Boeninger, 1997, p.424), la represión se presentó como una de las soluciones óptimas para el combate de la disidencia, teniendo como objetivo principal la fragmentación de estas organizaciones a través de la criminalización, delación, tortura y muerte de sus integrantes en operativos policiales al filo de la legalidad.

Este repertorio acciones, permite caracterizar la transición chilena como un proceso inmunitario; en la medida que buscó la preservación del poder político a través del control/eliminación de aquello considerado peligroso para el desarrollo democrático del país. A partir del principio de protección de la vida a partir de la negación de otra (Espósito, 2005; Brossat, 2008)³.

74

En esa línea, el siguiente artículo analiza las formas que adquirió el proceso de inmunización democrática en la transición chilena, a partir del examen de uno de los acontecimientos que mayor repercusión causó en el escenario democrático de la época: La Masacre de Apoquindo.

El 21 de octubre de 1993 un grupo de militantes del MAPU-Lautaro realizó un asalto a la sucursal Apoquindo del Banco O'Higgins ubicada en la comuna de Las Condes. En su huida, los lautarinos decidieron despistar el operativo policial tomando un microbús en dirección al centro de la capital. Minutos más tarde el

2 Durante los primeros años de la década de 1990 la idea de Seguridad Ciudadana asumió un papel central en la agenda política. Dicho concepto, tanto desde la mirada académica como gubernamental, estuvo centrado en los peligros sobre la estabilidad institucional por sobre las formas que asumía la delincuencia común, relegada a un segundo plano. Para una aproximación véase CINDE (1992).

3 Proveniente del campo de la biología, el paradigma inmunitario hace referencia a los mecanismos de defensa y preservación de la vida, que de acuerdo al filósofo italiano Roberto Espósito son extensibles al orden social, económico y político moderno. Para Espósito, la inmunización implica de manera simultánea la protección y negación de la vida como dos acciones para la estabilización de un orden determinado. En ese aspecto, el proceso transicional chileno responde a una búsqueda de inmunización a través del control o eliminación de aquellos agentes considerados como peligrosos para el orden democrático. Para una profundización, véase Espósito (2005) y Brossat (2008).

microbús fue interceptado por Carabineros produciéndose un primer enfrentamiento, que rápidamente generó un cerco policial compuesto por decenas de efectivos, quienes acibillaron el vehículo repleto de pasajeros, desatando el pánico entre ellos y los transeúntes.

Pese a la rendición de los lautarinos, quienes de acuerdo a testigos arrojaron sus armas y levantaron pañuelos blancos en señal de rendición, los dispositivos de seguridad arremetieron sus armas contra el microbús dejando un total de 6 muertos, además de una docena de heridos de alta y mediana gravedad.

Pese al revuelo que causó el uso excesivo de la fuerza policial, el gobierno avaló públicamente la labor de policial, dejando en claro que la protección democrática no escatimaba en costos humanos. De ese modo, el 21 de octubre traía consigo un saldo de muertes que se sumaban a la gesta concertacionista por la preservación democrática, la que al finalizar el mandato de Patricio Aylwin sumaba un total de 96 muertes en procedimientos policiales (CODEPU, 1994, p.18).

Bajo esa perspectiva ¿Es posible mirar los sucesos de Apoquindo como un simple exceso policial? O por el contrario, ¿refleja un elemento central en las modalidades de gobierno que asumió la transición chilena?

A partir del análisis de diversas fuentes (material de archivo y prensa) como testimonial, este artículo propone que la Masacre de Apoquindo no representa un hecho azaroso en la historia reciente. Sino que más bien, constituye una microhistoria sobre las formas que adoptó la inmunización democrática a inicios de la década de los noventa, bajo el manto de la búsqueda de estabilidad democrática a partir de la seguridad ciudadana.

Para ello, la investigación se sitúa en el marco de la Historia Reciente, aproximándose al rescate de las tensiones y fracturas que ha generado los sucesos del 21 de octubre de 1993 a la luz de la experiencia histórica del presente, analizando su desarrollo histórico; desde su significación inmediata hasta las reelaboraciones que la memoria ha conservado a través de diversos vectores.

LOS PASOS DE LA INMUNIZACIÓN DEMOCRÁTICA: LAS POLITICAS DE SEGURIDAD Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO. 1990-1993

La administración del modelo transicional chileno se amparó en una nueva concepción de seguridad y control puesta en práctica bajo el rótulo de pacificación y lucha contra el terrorismo, enmarcada en un contexto global de reorganización hegemónica posterior a la Guerra Fría, bajo la génesis de nuevos marcos de control, penalización y violencia estatal de características globales (Calveiro, 2012, p.65).

En el caso chileno, la transición democrática se amparó en una concepción de seguridad particular que también marcó una transición: desde la idea de seguridad nacional al binomio seguridad ciudadana/democrática. Este cambio vino dado, inicialmente, por la idea de “ajuste” de las nociones de seguridad de Estado al contexto democrático, que implicaban, entre algunas tareas, la desarticulación de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y la democratización de los cuerpos policiales, y en segundo lugar, por la percepción desde el núcleo de gobierno de un incremento en las tasas de inseguridad ciudadana frente a acciones delictuales y terroristas.

Sumado a recuperaciones bancarias y diversas formas de sabotaje, sucesos como el atentado al General Gustavo Leigh en 1990 y las muertes del Coronel de Carabineros Luis Fontaine en 1990 y del Senador Jaime Guzmán en 1991, además del secuestro en 1991 a Cristián Edwards –hijo del reconocido dueño del diario “El Mercurio” Agustín Edwards-, marcaron la agenda política del gobierno en materia de lucha antisubversiva.

En su mayoría, estas acciones fueron adjudicadas por aquellos grupos rebeldes que continuaron sus acciones durante la década de 1990. En particular, el MAPU-Lautaro, el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) y las escisiones del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Ejército Guerrillero del Pueblo y el Destacamento mirista Pueblo en Armas). Así, hacia fines de 1992, según cifras del Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993, p. 48), se registraban un total 1775 acciones de esta índole, de las cuales 761 fueron adjudicadas a estas organizaciones, con un total de 378 en el caso del MAPU-Lautaro (49.7%), 249 en el caso del FPMR (32.7%), 53 en el caso del MIR (7%), 19 en el caso del MIR-EGP (2.5%), y 62 acciones a grupos no identificados (8.1%).

Como consecuencia, a lo largo de la administración de Patricio Aylwin los problemas asociados a terrorismo y delincuencia concitaron mayor atención mediática y legislativa que aquellas referidas a salud, educación y empleo. Esto, pese a que en el programa electoral de la Concertación no se haya prestado mayor atención al tema delictual ni subversivo como política de gobierno (Frühling, 1999, p. 70).

Si bien, las acciones generadas por estos grupos concitaban un grado preocupación en la población. En lo práctico, registraban bajos índices de incertidumbre entre la ciudadanía, debido a que en pocas ocasiones éstas afectaban a terceros, existiendo una mayor probabilidad en ser víctimas de la acción policial antes que de una acción terrorista (Frühling, 2000, p.77; Ramos y Guzmán, 1999, p.43). A raíz de esto, cabe preguntarse ¿qué movilizó al gobierno a incentivar el temor al terrorismo como catalizador de la represión?

El cuadro político generado por estas acciones, en particular, el impacto por el asesinato de Jaime Guzmán en 1991, hizo emerger la demanda, desde el gobierno y sectores de la oposición, de legislar y tomar acciones en materia antite-

terrorista frente al peligro sobre su repetición y las posibles consecuencias a nivel de estabilidad democrática (Boeninger, 1997, p.425).

En ese plano, la reacción securitaria antiterrorista se cimentó bajo la asociación de la figura delincuente-terrorista, propiciada tanto por el gobierno como por los medios de comunicación, la que funcionó como una clave para el gobierno de la conflictividad y la activación de prácticas represivas, facilitando así la asimilación de cualquier tipo de resistencia armada a una visión criminal, pese a que ésta no operase necesariamente contra la población civil. Así quedó expresado, a modo de ejemplo, en la modificación a la ley Antiterrorista (Ley N° 18.314), la que no tipificaba el accionar terrorista bajo una finalidad política ni ideológica, sino únicamente como un método criminal, suponiendo así su finalidad como delito (Villegas, 2006, p.6).

De esa forma, el aumento global de la delincuencia, ligado de manera casi exclusiva al terrorismo durante estos años, residió más en una inseguridad subjetiva, sustentada más en la producción de un temor generalizado, que en un asidero real. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, entre 1991 y 1994 se registraron los indicadores más bajos en acciones delictuales en el país, años en los que paradójicamente tomó más fuerza el discurso sobre el aumento delictual (Candina, 2005, p.4). Un estudio realizado durante 1994 por la Universidad Diego Portales sentenciaba de forma alarmante las tonalidades que tomaba la seguridad en tiempos democráticos:

“el problema de la seguridad ciudadana es de carácter eminentemente subjetivo, por cuanto el incremento real de la delincuencia es mucho menor al temor existente en la población de verse expuesto a ella. Es decir, no existe un correlato entre lo que ocurre en la realidad y entre la percepción que la ciudadanía tiene de ella.” (Riego, 1994, pp.154-155)

De ese modo, a partir de la producción de inseguridad y de la asimilación entre delincuencia y terrorismo el gobierno encontró una forma de desautorizar cualquier uso de la fuerza que no proviniese desde el Estado, y en consecuencia, de justificar su prevención con acciones al margen de la legalidad, confiriendo un carácter criminal a la izquierda rebelde en un intento de despojo de su identidad combativa (Calveiro, 2006, p.371).

En ese plano, los mecanismos de prevención del terrorismo se manifestaron en una serie de políticas de “pacificación” que contemplaron diferentes niveles de intervención entre ellos legislativo, jurídico y comunicacional. En dichos ámbitos el rol que el gobierno depositó en los cuerpos policiales fue crucial, ampliando sus facultades tanto en los procedimientos como en las sucesivas etapas de investigación delictual. Permitiendo, no sólo la continuación de los métodos empleados durante la dictadura, sino la creación de un contexto favorable para el despliegue represivo.

Frente a esta situación, el año 1994 la Corporación de Derechos del Pueblo (CODEPU) señalaba su preocupación frente al desarrollo de una tolerancia institucional a la represión “por su aparente eficacia en la represión de los grupos en lucha armada” (CODEPU, 1994, p.18). De acuerdo a los datos entregados por este organismo, entre 1990 y 1994 se denunciaron 96 muertes ocurridas en procedimientos policiales. De las cuales el 75% fueron provocadas por Carabineros y el 11% por la Policía de Investigaciones. A lo anterior, se suma un 9% generado por Gendarmería y un 5% por el Ejército. A esta información, se agregan 140 denuncias por torturas entregadas a este organismo, y 298 denuncias por tratos crueles y 481.869 detenciones por sospecha entregadas durante el mismo período a la Comisión de Derechos Humanos (CODEPU, 1994, p.15-20; Zapata, 2005, p.31).

Ante este panorama, resueltos en que la Concertación sería tan sólo el telón de fondo para la continuidad del legado autoritario, el MAPU-Lautaro optó por la radicalización en su accionar, sabiendo que para el gobierno existían tan sólo dos respuestas: la cárcel o el cementerio (González, 2015, p.98).

LA LUCHA CONTRA EL ARCOÍRIS BLINDADO: EL MAPU-LAUTARO FRENTE A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1990-1993)

78

Bajo la tesis de que la Concertación no solucionaría los problemas del pueblo y que el modelo neoliberal sería resguardado por sucesivos los gobiernos, el MAPU-Lautaro decidió intensificar su accionar declarándole la guerra al estado transicional.

Esta etapa, denominada por la literatura como “Guerra contra el Estado” se caracterizó por un proceso dual, expresado en la agudización de sus acciones y en la utilización de un lenguaje cada vez más directo y ofensivo, pero también por un proceso de aislamiento y “vagabundaje”, en el cual la organización se enfrentó a la criminalización y represión impulsada por el gobierno de Patricio Aylwin, que culminó con su desarticulación. (Acevedo, 2014; Rosas, 2012).

En el umbral de 1990, las fuerzas lautarinas se reorganizaron abriendo frentes en Temuco, Concepción, La Serena y Coquimbo, organizados tanto en el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), como las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL). Si bien, el número de militantes no superó los 300 desde su conformación, a inicios de la década del noventa la organización se encontraba con una militancia consolidada y experimentada, la que pese a los vaivenes y recambios que sufrió tras su radicalización, le permitió incrementar su accionar pese al resultado que tuvieran sus acciones.

Así durante los primeros dos años del gobierno de Patricio Aylwin el MAPU-Lautaro realizó la mayor cantidad de acciones (atentados y recuperaciones

¡A LA CRESTA EL AYLWIN Y SU DEMOCRACIA CARTUCHA!



PANFLETO DE MAPU-LAUTARO RECOPIADO EN DOCUMENTO
TERCER PLENO, SANTIAGO, PRIMAVERA DE 1993, AUTOEDICIÓN.

79

bancarias), concentrando cerca del 56% registrados por el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993). La consigna era clara: “no hay perdón, reconciliación ni negociación con el sistema asesino y sus bestias” (El Pueblo Rebelde Vencerá, abril de 1991, p.4).

¿Cuál era su sustento? Desde la visión lautarina, el gobierno de Aylwin no resolvería las necesidades del pueblo, ofreciendo únicamente “migajas”. Lo que funcionaría como un catalizador, agudizando las contradicciones de clases, transformándose en un “atajo histórico para hacer avanzar más rápido a la liberación y victoria del pueblo” (Acevedo, 2014, p.83). Con ese motivo, en 1991 la organización declaraba:

“Es mucho lo que está en juego. Parte decisiva está ahí, en el escenario. Vienen batallas de contundencia que podemos y debemos ganar. Hacer lo nuestro y ofensivos, con todo para todo, más subversivos capaces, rompiendo con los mejoresales de los eunucos y las amenazas de las bestias” (El Pueblo Rebelde Vencerá, Marzo-Abril de 1991, p.5).

Para “Esteban”, quien había ingresado a las filas del MJL a finales de la década de 1980, la guerra era contra la instalación democrática. En sus palabras:

“Siempre se supo que sería una democracia tutelada y que era necesario un cambio total en la política de rebelión popular. Ya la guerra estaba declarada de antes la toma del poder era la única opción” (Esteban, 2014).

Enmarcado en un contexto cada vez más adverso, la militancia al interior del MAPU-Lautaro se vivió como una experiencia cada vez más complicada, tanto por la persecución policial, como por la incapacidad de renovación de sus cuadros, a raíz del distanciamiento con el movimiento popular. Esto envolvió a la organización un proceso de aparataje, clandestinidad, enclaustramiento y soledad, que exigía mayores esfuerzos en su financiamiento. Las exigencias que la coyuntura presentaba para la organización explican el aumento en operaciones y recuperaciones bancarias, siendo una de las máximas: mayor operatividad mayor el aislamiento (Briceño, 2012, p.31; Acevedo, 2014, p.86).

En ese contexto, las formas que tomó la represión durante estos años representaron un nuevo escenario para la subjetividad rebelde, que pese a haber experimentado en carne propia la lucha contra la Dictadura, veía tras el proceso democrático un andamiaje más eficaz. Así, la radicalización del accionar lautarino se vio envuelta en un halo de muerte, torturas y detenciones que convirtieron el proceso transicional en una experiencia cruda para su militancia.

80

En este escenario, los medios de comunicación contribuyeron ostensiblemente, sedimentando una imagen del MAPU-Lautaro criminal y terrorista al alero de los lineamientos de la lucha antsubversiva impulsada la Concertación. Si bien, la figura delincencial primó como significante de todas las organizaciones de izquierda armada, el MAPU-Lautaro fue especialmente demonizado en un intento mediático por desplazar su imagen política hacia un paroxismo delictual, siendo calificados como “alcohólicos”, “drogadictos”, y “fanáticos del sexo y la violencia” (La Tercera, 10/06/1990, pp.10-11). Fomentando así un clima de rechazo, delación, en consecuencia, de persecución y aniquilación.

Tras asumir el poder la Concertación, una de las primeras acciones llevadas a cabo para la neutralización de esta orgánica se situó en el aumento de facultades para la Policía de Investigaciones. Por un lado, mediante la destinación de mayores ingresos al cuerpo policial, y por otro, facilitando la creación de Brigadas de Inteligencia Policial en todas las Zonas Policiales, seguido de una oficina de inteligencia en cada Comisaría (Armijo, 2015, p.15).

Según el relato del Comisario de la Policía civil Ricardo Villanueva, en la antecámara del traspaso formal de poder “el año 1989 la Brigada de Inteligencia Policial creó un grupo dedicado a recabar antecedentes, efectuar tareas operativas y de análisis de información relacionadas con el Lautaro” las que contaron con todo el apoyo del Gobierno y el Poder Judicial (Alfaro y Navarrete, 2004, p.30). Lo

que se realizó “con información obtenida a través de detenciones de subversivos de baja jerarquía”, además de allanamientos a domicilios, seguimientos, monitoreos telefónicos, detenciones e interrogatorios autorizados por los tribunales competentes (Bustos y Silva, 2003, pp.46-47).

Para el MAPU-Lautaro la aporía inaugural de la represión democrática se inició con el rescate de Ariel Antonioletti en noviembre de 1990 desde el Hospital Sótero del Río. Rescate que tras una serie de fallas en las casas de seguridad, termina con su muerte a manos de la Policía de Investigación tras ser delatado por Juan Carvajal, dueño del hogar en que se refugiaba en la comuna de Estación Central (Acevedo, 2013, p.31). Este hecho sólo sería el primero de una serie de golpes que sufrirá la organización durante los primeros de gobierno de la Concertación.

El 15 de diciembre de 1991 una estructura del MAPU-Lautaro asaltó una sucursal del banco Santander de la ciudad de Coquimbo. En la huida, el grupo de contención, compuesto por tres integrantes fue descubierto por Carabineros, siendo golpeados hasta morir sin prestación médica (Acevedo, 2014, p.94).

Durante 1992 se producen las detenciones de una serie de figuras claves en su organización. El mes de enero, la Policía civil logró dar con el paradero de Bernardo Acevedo, integrante de la Comisión Política y una de las figuras fundadoras del MAPU-Lautaro. En su poder se encontraron dos computadores con información respecto al destino del dinero obtenido en las recuperaciones, además de información relevante respecto a la estructura política de la organización. Ese mismo año, al igual que Bernardo, caerían otros miembros medulares en la Comisión Política y apoyo logístico, entre ellos Víctor González, Carlos Silva, Jaime Poblete y Ana María Sepúlveda.

¿Cómo se vivieron estos sucesos al interior de la organización? Hacia 1993, pese a los duros golpes a la fecha recibidos, Para el MAPU-Lautaro la guerra seguía siendo un hecho inminente:

“El estado policial se está transformando cada vez más en una máquina asesina [...] Se encuentra así extendida la Guerra por demasiados frentes y realidades, adquiriendo verdaderas características de totalidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.60).

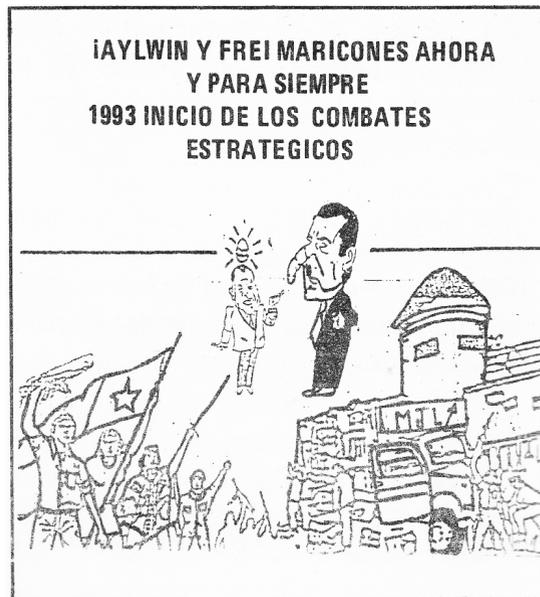
Durante la primavera de este año, la organización realizó el Tercer Pleno Nacional, donde se redefinió la estrategia política bajo la necesidad de proyectar y recrear el espacio subversivo. Durante este pleno se realizó un balance de los últimos dos años y medio luego del último pleno realizado en 1990 ¿Cuál fue el resultado de esta evaluación? La adopción de una nueva estrategia de lucha, denominada “Trinchera Estratégica”, que duraría hasta el año 1995. Año en que de acuerdo a la lectura lautarina, Chile se constituiría globalmente como “país alternativo, en guerra intensa y liberado de la hegemonía del país de los negocios.”

“Nos planteamos y hemos resuelto asumir y lograr el desafío de constituir de aquí a 1995 un bloque popular revolucionario sólidamente conformado y desplegado irrenunciablemente hacia la toma de Chile, la conquista y ejercicio pleno del poder de la felicidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.33).

Para lograr estos objetivos, la posición de “Trinchera Estratégica” requería que la militancia redoblara sus esfuerzos en el financiamiento de la organización en clandestinidad. Para ello, el financiamiento mediante recuperaciones bancarias y de armamento sería crucial para los compromisos adoptados en la primavera de 1993, definidos como el despliegue de una guerra sin contemplaciones contra el gobierno y el empresariado:

“Nos planteamos y hemos resuelto asumir y lograr el desafío de constituir de aquí a 1995 un bloque popular revolucionario sólidamente conformado y desplegado irrenunciablemente hacia la toma de Chile, la conquista y ejercicio pleno del poder de la felicidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.33).

Pese a los golpes que recibió la organización, la decisión durante el Tercer Congreso fue clara: la lucha por la creación de un país popular continúa, intensificando los ataques sin miedo al Estado. Fue este escenario al que se enfrentaron cinco jóvenes de la organización un día jueves 21 de octubre de 1993 tras el asalto a una sucursal del Banco O’Higgins.



PANFLETO DE MAPU-LAUTARO RECOPIADO EN DOCUMENTO
TERCER PLENO, SANTIAGO, PRIMAVERA DE 1993, AUTOEDICIÓN.

LA MASACRE DE APOQUINDO. INMUNIDAD Y PRESERVACIÓN DEL CUERPO TRANSICIONAL

1. LOS SUCESOS DEL 21 DE OCTUBRE DE 1993.

Alrededor de las 14.00 horas del 21 de octubre de 1993, la Central de Comunicaciones CENCO de Carabineros informó a sus efectivos sobre un procedimiento en la intersección de las calles Apoquindo con Manquehue en la comuna de Las Condes. Lugar donde un microbús era interceptado por unidades policiales.

En su interior se encontraban Álvaro, Oriana, Yuri, Raúl “Gato” y Alejandro Soza, cinco lautarinos, que minutos antes realizaron un asalto a la sucursal “Rampa de las Flores” del Banco O’Higgins ubicada en dicha comuna, huyendo con cerca de tres millones y medio de pesos. Como saldo del enfrentamiento, el vigilante privado Patricio Jara Sanzana de 28 años yacía muerto en la entrada de la sucursal, entre panfletos alusivos a la organización (Carabineros de Chile, Parte N° 1272, [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.5).

La alarma fue recibida por la tripulación del helicóptero policial C-17 que se aproximó rápidamente en las esquinas donde fue interceptado el bus. Desde allí, buscando un ángulo visibilidad, el piloto informaba que el vehículo “está completamente rodeado por Carabineros [...] Pero hay disparos, al parecer no se rinden. Siguen disparando” (Oficio N° 002928 [Tomo III] Causa N° 786-93, 1993, p.835). En cuestión de segundos la situación pareció cambiar. La tripulación del helicóptero informaba nuevamente que hay disparos, pero esta vez contra el vehículo. El resultado era esperable.

¿Cómo ocurrieron los sucesos del 21 octubre? Para comprender las significaciones que adquirió en el corto plazo, el acceso a prensa como a fuentes judiciales ha resultado crucial. De manera particular, el retrato realizado por policías, detenidos y testigos en la causa número 786-93, archivada en la Segunda Fiscalía Militar de Santiago permite visibilizar las significaciones detrás los sucesos del 21 de octubre y reflexionar respecto al procedimiento policial y las diferentes y racionalidades que ahí operaron⁴.

¿Cómo se planificó esta operación? Según el testimonio entregado a la fiscalía por Oriana Alcayaga, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, la acción se planificó con seis días de antelación. Oriana había llegado en marzo a Santiago

4 El uso de fuentes judiciales contempla una serie de complejidades a considerar. Entre ellas la forma en que fue obtenida la información y los criterios de validez. En el marco de esta investigación se puso acento en aquellos testimonios que de manera más significativa daban cuenta de las formas que adoptó el procedimiento policial.

desde La Serena para integrarse al trabajo de las FRPL participando en diferentes acciones hasta el mes de octubre, entre ellas, recuperaciones bancarias.

A mediados de octubre, “Juan Manuel”, jefe del grupo, comunicó al equipo las pautas para efectuar la recuperación de Banco O’Higgins de Apoquindo, comenzando el día 15 a realizar los chequeos correspondientes, que consistían en reconocimiento y vigilancia del lugar. Estas tareas les permitieron establecer que entre las 13.00 y 14.00 horas había poca presencia policial en el perímetro.

El 14 de octubre, según describió Oriana, “Juan Manuel nos pasó las armas”. En la acción participarían “Arcadio” que realizaría la contención. Si el guardia oponía resistencia debía ser eliminado; “Bili”, sería el encargado de ir hacia las cajas, “Juan Manuel”, esperaría afuera, y finalmente “Rubén” sería el chofer. Oriana por su parte acompañaría a “Bili” hacia las cajas. (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.77-78).

El día la recuperación, “Bili”, “Arcadio” y Oriana se reunieron en la intersección de las calles Manquehue con Apoquindo. A este punto llegarían más tarde “Rubén” y “Juan Manuel” en automóvil dando las indicaciones. La señal para ingresar a la sucursal bancaria sería ver pasar el automóvil nuevamente por la avenida. Mientras tanto esperarían en un paradero de microbús contiguo.

84

Cuando el auto se aproximó, Oriana ingresó junto a “Bili” “y poco más atrás Arcadio que redujo al guardia diciéndole ‘alto esto es un asalto, quédate tranquilo’ apuntándolo”. Mientras,

“nosotros avanzamos hacia la caja y ahí se produjo un forcejeo entre el guardia y Arcadio y en el mismo instante pidió ayuda e ingresó Juan Manuel a prestarla, se produjo un disparo [...] Mientras sucedía el forcejeo nosotros le pedimos a dos o tres cajero[s] que nos entregaran el dinero” (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.55-56)

Al salir del Banco, Oriana no se percató si había heridos. De acuerdo al plan se subió al vehículo, un taxi marca Lada, donde los esperaba “Rubén”. Renzo Costa, cajero de la sucursal, encañonado con un revólver señalaba: “nos exigieron el dinero, se los entregamos y se dirigieron hacia la salida” (Renzo Costa, Informe pericial planimétrico N° 995-A, [Cuaderno N° 4] Causa N° 786-93, 1993, p.3). En la entrada de la sucursal vio el forcejeo con el guardia. Luego escuchó una detonación. En ese instante la alarma policial había sido activada y patrullas motorizadas se dirigían al lugar.

Los motoristas Claudio Trigo y Patricio López llegaron a la sucursal bancaria minutos después de la recuperación. Según la información entregada a la fiscalía, Claudio Trigo se dirigió hacia la puerta, viendo al vigilante Patricio Jara herido. En ese momento: “una Sra nos entrega un papel con la patente del vehículo en el cual huyeron los asaltantes” (Claudio Trigo, Informe pericial planimétrico

N°995-C [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.5). El oficial toma su radio y comunica a CENCO la huida de 4 a 5 sospechosos en un taxi con la respectivas placa patente. “Luego de un rato, cuando CENCO estaba emitiendo un comunicado escuchamos los disparos proveniente de Manquehue, volvimos a nuestras motos y nos dirigimos hacia allá” (Claudio Trigo, Informe pericial planimétrico N°995-C [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.5).

Acorde al plan, los lautarinos huyen en dirección a Avenida Apoquindo con Juan Montalva. Para despistar a los dispositivos policiales deciden dejar el vehículo y tomar un microbús en dirección al centro de la capital. Hugo Bugueño y Ximena Leal caminaban por el sector y perciben un movimiento extraño. De acuerdo a su declaración “vimos que se bajan sujetos del auto Lada, [...] Desde este lugar vi atravesar a los sujetos por Av. Las Condes” y subir a un microbús (Hugo Bugueño, Informe pericial planimétrico 995-D, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.7). Ximena ingresa a un local cercano buscando un teléfono para llamar a la Carabineros. Por el lugar, según relata Hugo “vimos pasar 2 motos y un auto de Carabineros, le hicimos señas pero no para[ron], [...] el 3° auto de Carabineros se detiene y nos escucha lo sucedido, le indicamos el auto Lada estacionado en la calle Montalvo.” (Hugo Bugueño, Informe pericial planimétrico 995-D, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.7)

Según relata Oriana, el bus avanzó una cuadra entre Manquehue y Apoquindo siendo finalmente interceptado por un furgón policial:

“Nosotros íbamos en la parte delantera de la micro, y cuando se nos puso por delante el furgón el conductor detuvo el motor y Juan Manuel le pidió que la echara a andar y el chofer le dijo que no se podía ya que lo debían hacer desde fuera. En ese momento ya se había iniciado una lluvia de disparos desde dentro y afuera [...] todos estábamos con las armas empuñadas y dispuestos a todo.” (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.56-57).

Segundos antes, desde el furgón policial Z-628, bajó Dionisio Zapata quién se aproximó al microbús a realizar el reconocimiento. Octavio, pasajero del microbús recuerda esta esta escena, “vi un hombre con arma de fuego que se dirigió al chofer y empezó a disparar hacia adelante” (Octavio González, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10). El resultado: el cabo Dionisio Zapata cae herido al pavimento. Los lautarinos no se entregan y se inicia el enfrentamiento.

“Miré hacia atrás y ví un furgón policial, repentinamente el microbus se detiene frente al Ekono. Sentí disparos al interior y alrededor. Me acuesto en el asiento, luego en cuclillas en el piso, siento un impacto en mi hombro; un pasajero cae sobre el asiento.” (Sergio Garay, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

En instantes el sector se rodeó de policías. El cabo Jorge Sepúlveda, compañero de patrulla de Dionisio Zapata, se acercó para ver sus signos vitales. Al percatarse que no se movía “[d]isparé y luego me parapeté en el bus” (Jorge Sepúlveda, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

La situación comenzó a salirse de control. El microbús comenzó a rodearse de policías quienes en su mayoría dispararon contra él. Por ejemplo, el policía Rafael Cancino indicó a la fiscalía que portaba una subametralladora UZI, haciendo uso de ella –señaló– se acercó al microbús: “me parapeté allí y disparé hacia la ventanilla delantera”. (Rafel Cancino, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

Otro oficial, como en un film, señaló a las autoridades, “corrí hacia el bus, me tiré cuerpo a tierra disparé, avancé punto codo y disparé” (Pedro Ortiz, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10). Asimismo, otros oficiales afirmaban “me parapeté y disparé”, “disparé hacia el bus, luego fui hacia la parte posterior de la patrullera [...] desde donde volví a responder el fuego” (Nestor Opazo & Linconl Caño, Informe pericial planimétrico 995-Q [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.23).

Uno de ellos, viendo la cantidad de oficiales, y la magnitud del operativo, señaló a la fiscalía “yo no disparé en ninguna oportunidad, ya que cuando llegué al lugar había gran presencia de policías muchos parapetados detrás de las patrulleras”. (Patricio López [Tomo I], Causa N° 786-93, 1993, pp.16-17)

En las cercanías, el vigilante del Banco Estado Pedro Henríquez, pese a la cantidad de efectivos que rodeaban y disparan al microbús, se unió al enfrentamiento. En su testimonio afirma: “salí del Banco porque escuché disparos [...] Veo a Carabineros y les presto apoyo. Disparo 5 veces, cargo 6 tiros y sigo disparando hacia el taxibús” (Pedro Henríquez, Informe Pericial N° 1151-Fi, 24/11/1994 [Tomo V] Causa Rol n° 786-93, p.46)

Por otro lado, al interior del microbús la situación se tornó caótica, como lo señalaron a la fiscalía los sobrevivientes: “Empecé a gritar, me agaché, me puse de rodillas, quería bajar del taxibús” (Norma Isabel M, Informe Pericial N° 1151-Fi, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.41). “Sentí disparos y me incliné hacia la ventana, recibí un impacto en la oreja izquierda”. “Sentí como reventón de neumático y luego balacera; recibí un impacto en la mandíbula y me tiré al pasillo.” A estos relatos Ana Neilaf, agrega a las autoridades las señales de rendición: “[a]gaché mi cabeza, ví gente en el pasillo, sentí un impacto en mi glúteo izquierdo y otro en la cervical. Escuché a alguien que decía que mostrara pañuelo blanco.” (Dionila Ahumana, Adolfo Ríos y Ana Neilaf, Informe pericial planimétrico 995-G, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10.)

Asimismo, Oriana, además de relatar a las autoridades la dureza del enfrentamiento, indicó el momento exacto en que mostraron signos visibles rendición:

“Cuando yo sentí el primer disparo me tiré al suelo e hice que lo demás pasajeros también lo hicieran diciéndoles...tírense todos al suelo...iniciándose de inmediato una lluvia de disparos que eran tanto de adentro como de afuera, la gente gritaba que se detuviera el fuego ya que había mucha gente en la micro y afuera no se detenía el fuego y Manuel comenzó a insultar al chofer diciéndole “bájate hueón y avisa que están matando a la gente y él no quería hacerlo porque había demasiados disparos y Juan Manuel pidió un pañuelo blanco y una de las personas pasó algo de color blanco para que detuvieran el fuego. Juan Manuel se lo pasó al chofer para que se bajara con eso en las manos e inmediatamente de que se bajó el conductor no detuvieron el fuego sino que comenzó mucho más fuerte de arriba del frente de todos lados” (Oriana Alcayaga, 25/10/1993 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.56).

Minutos antes, al interior del bus los lautarinos discutían entre sí la señal de rendición. Oriana señaló a la fiscalía que sus compañeros comenzaron a tirar las armas en señal de cese al fuego. De manera similar, Álvaro González, lautarino y sobreviviente, señaló en su declaración: “nosotros nos rendimos [...] de allí tiramos varias armas hacia el exterior de la micro por la puerta delantera.” Sin embargo la balacera siguió: “allí una niña se paró y recibió impactos de bala, la balacera en esos momentos era bastante intensa”. “Finalmente, una vez que había terminado la balacera por parte nuestra entró un Carabinero a la micro disparando hacia el interior” (Álvaro González 25/10/1993 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.52). El oficial “disparó 3 a 4 veces, preguntando: “quienes son los extremistas”. Empezó a bajar y yo también entre ellos.” (Álvaro González, Informe pericial planimétrico N° 995-H [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.12)

87

Una vez que el enfrentamiento cesó, los oficiales comenzaron a bajar a las personas de forma violenta. Oriana expresó a las autoridades “[n]os hicieron bajar y uno se para sobre mi espalda [...] me dan golpes de puño en el cabeza y el estómago. Me suben a un furgón, dos se van conmigo, me siguen golpeando” (Rosas, 2004, p.167). Con ello, la acción en el lugar concluía, dejando el saldo 6 muertos y varios heridos de mediana y alta gravedad. Oriana y Álvaro, únicos sobrevivientes del equipo, luego de ser atendidos fueron trasladados a la DIPOL-CAR donde continuaron los apremios.

“Cuando llegamos a la 17° comisaría me bajan y habían unos 15 carabineros y se lanzan sobre mí [...] empiezan a interrogarme, me hacen varias preguntas que no entiendo [...] me golpean en distintas partes del cuerpo. Esto pasa en el transcurso de toda la tarde” (Rosas, 2004, p.167). Durante dos días Oriana es torturada por Carabineros. El 25 de octubre continúan las declaraciones con personal de la Fiscalía Militar, donde Oriana quedó en calidad de rea. Mostrada primero a los medios de comunicación, pasó a control de detención a la Cárcel de San Miguel siendo incomunicada durante 10 días.

Álvaro, tras ser atendido en la Clínica Alemana, corrió similar suerte a la de Oriana en manos de la DIPOLCAR: “Me tenían esposado a la espalda, prácticamente desnudo [...] De pie frente a un muro, sin dormir durante horas, días [...] con los sentidos obstruidos” (González, 2015, p.158). Ambos fueron acusados y sometidos a un proceso judicial por maltrato de obra a Carabineros con causa de muerte del cabo Dionisio Zapata y maltrato de obra a Carabineros sin causar lesiones. Además de porte y tenencia ilegal de armas prohibidas, y porte y tenencia ilegal de explosivos. Haciendo ingreso al Centro de Detención Preventiva San Miguel.

¿Cómo se informaron los sucesos a la opinión pública? Pese a que el despliegue de prensa fue amplio, durante el transcurso de la tarde las noticias seguían siendo confusas. Según el periodista Jorge Hans “[n]o fue fácil, porque Carabineros en un primer momento, confundido, trataba de evitar que se tomaran imágenes, que se entrevistara gente, que nos acercáramos al lugar.” (Bienvenidos, 2014)

El 22 de octubre, un día después de los sucesos de Apoquindo, a raíz de los debates sobre el procedimiento policial, Patricio Aylwin dio públicamente su respaldo al accionar de Carabineros:

“Cuando se ejerce la autoridad entonces se acusa a la autoridad de excesos. Me parece una crítica absolutamente pasional e irracional. Yo respaldo plenamente al actuación de Carabineros”. (Bienvenidos, 2014)

88

El acontecimiento desató una ola de significaciones contrapuestas, que desde una vereda legitimaban el aniquilamiento del MAPU-Lautaro, y desde la otra, criticaban el procedimiento policial⁵. En relación a la primera, los principales medios de prensa cubrieron el acontecimiento desde la mediatización criminal, reforzando la vinculación delincuente-terrorista como definición del MAPU-Lautaro, sustentada a través de titulares que apuntaban a la peligrosidad de la organización y su supuesto poderío militar. Factor que se tradujo en la movilización de un importante contingente policial para desbaratarlo⁶.

¿Sería el ajuste policial a un sistema democrático uno de los objetivos del gobierno de Aylwin? Si bien, luego de los sucesos del 21 de octubre el gobierno

5 *La Segunda*, “PPD Deploró acción de Carabineros en el Atentado”, 22 de octubre de 1993, p. 22; *La Segunda*, “Concertación analizó en la Moneda profundas revisiones por actuación de Carabineros”, 25 de Octubre de 1993, p. 14.

6 *El Mercurio*, “Seis son las casas escondite descubiertas al Mapu-Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “Requisan arsenal de célula del Mapu-Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “En allanamiento hayan armas robadas a militares y policías”, 27 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “Persiste capacidad Operativa del Lautaro”, 28 de Octubre de 1993, p. A15; *La Tercera*, “Arsenal de la muerte”, 27 de Octubre de 1993, p. 1; *La Segunda*, “Armas de ejército y gendarmería fueron recuperadas del Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. 48.

prometió evaluar los procedimientos policiales, hecho que realizó a través de una encuesta telefónica sobre la confianza en el cuerpo policial⁷, además de la promesa de un proyecto de ley para la indemnización a las víctimas inocentes, pese a las buenas intenciones, la visión gubernamental sigue avalando la legitimidad del procedimiento. Así lo señaló Patricio Aylwin al ser consultado por “La Época” en la relación a los sucesos de Apoquindo: “A mí se me ocurre que yo hubiera hecho lo mismo [...] Creo que Carabineros cumplió el deber que tenía de actuar persiguiendo delincuentes que habían cometido un delito”. (La Época, 26 de Octubre de 1993, p.20)

A simple vista, desde la visión del gobierno, la Masacre de Apoquindo dejó un mensaje claro: el recordatorio, que pese a las desconfianzas que se podrían cernir sobre pasado dictatorial del cuerpo policial, éste seguía siendo el brazo armado del Estado, indiferente a su pasado. Siguiendo los dichos del mandatario, la transición de Aylwin requirió de un cuerpo policial como parte del proceso constructor de gobernabilidad.

2. ECOS DE APOQUINDO. SIGNIFICACIONES SOBRE EL PASADO RECIENTE.

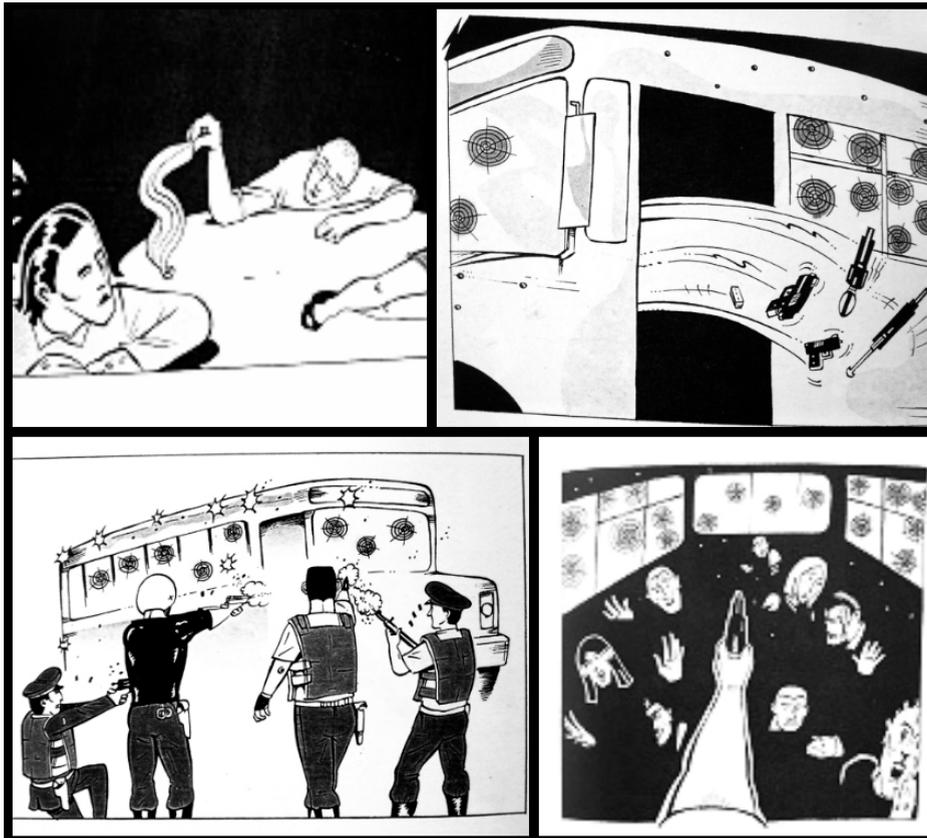
En las batallas por la significación de los primeros años de la transición, la “Masacre de Apoquindo” se ha transformado en un campo de disputa por su reelaboración. Por un lado, se pretende definir este acontecimiento como parte del accionar irracional del terrorismo de izquierda, legitimando la memoria institucional, bajo la idea de un difícil camino hacia la consolidación de la democracia. Y por otro, como la cara oculta de la política transicional, basada en la aniquilación y pacificación de los grupos rebeldes.

En relación a la primera, los sucesos de Apoquindo constituyen un nudo que busca ejemplificar el difícil camino que debió realizar la Concertación para la preservación de la democracia. Esta memoria enmarca en el proceso transicional como un desafío y una gesta heroica por unificar un país dividido, legitimando con ello la obra de la elite concertacionista.

Dentro de esta memoria, la “Masacre de Apoquindo” se inscribe en las narrativas que demonizan el accionar lautarino, la cual ha reaparecido en sucesos en que se han visto involucrados ex militantes de la organización⁸.

7 A través de la empresa BASICA S.A el gobierno realizó un sondeo de opinión pública entre los días 24 y 25 de octubre, con los cuales buscó recoger percepciones sobre el actuar policial y el respaldo del gobierno a Carabineros. Véase BASICA. S.A., (1993).

8 Nos referimos al Caso Security ocurrido en 2007 y al “Caso Bombas” proceso que abarcó los años 2009 y 2012.



SECUENCIA DE LOS SUCESOS DE APOQUINDO EN “1993” DE “CHRISTIANO”.

Asimismo, este conflicto ha operado con motivo de la lucha por la liberación de los presos políticos de la Cárcel de Alta Seguridad. Esto sucedió con Oriana Alcayaga y Álvaro González condenados sindicados como responsables de los sucesos ocurridos el 21 de octubre. La lucha por la libertad de los presos políticos en democracia hizo reflotar los motivos del encarcelamiento y las visiones sobre el procedimiento policial (El Mercurio, 21 de Diciembre de 2002; El Mercurio, 22 de Febrero de 2006).

¿En qué otros espacios se han reelaborado los sucesos del 21 de octubre? Christian Gutiérrez, dibujante conocido bajo el seudónimo “Christiano”, realizó el año 2012 una novela gráfica inspirada en la Masacre de Apoquindo. En ella recoge una interpretación de los acontecimientos, que sólo a través de dibujos, recopila un segmento de aquellas memorias subterráneas.

A través de su obra gráfica denominada “1993”, “Christiano” retrata un país donde la democracia se marcaba a sangre y fuego sobre civiles: “un país donde

salir a la calle era jugar a la ruleta cotidiana de los hechos de sangre” (Pinos, 2012), poniendo en entredicho el discurso heroico de lucha contra el terrorismo instalado por la Concertación.

Para Christiano la Masacre de Apoquindo refleja la guerra sucia en la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, el mensaje de “1993” es clave: “no sirven los pañuelos blancos [...] El terror del estado no respeta a los inocentes ni hace prisioneros” (Pinos, 2012).

Otro espacio en el cual ha sido retratada la Masacre de Apoquindo es la obra “Hilda Peña” de la directora Isidora Stevenson, presentada a inicios del año 2015. A través de un monólogo, Stevenson recoge el miedo y paroxismo de una madre frente a la ausencia de su hijo, eligiendo como escenario el enfrentamiento ocurrido el 21 de octubre de 1993. La obra gira en torno a “Hilda”, quien se entera que su hijo adoptivo se encontraba en el sector del enfrentamiento. A través de un relato delirante, “Hilda Peña” se estructura como una narrativa donde la pérdida se vive al borde de la locura en la imagen de una mujer que no puede separarse de su hijo.

Para Stevenson, “Hilda Peña” refleja la otra cara del Chile de la transición aparentemente feliz, en el cual el duelo y la pérdida son hechos invisibles ante la imagen de progreso y modernización inspirada por la Concertación: “quería hablar de ese país aparentemente feliz, ignorante y apolítico que existía durante la transición. Así llegué al episodio recordado como la Masacre de Apoquindo” (*La Tercera*, 29 de Enero de 2015).

91

¿Cómo han reelaborado la memoria los testigos de Apoquindo? Para ellos, la resignificación de los sucesos del 21 de octubre ha estado en el marco de la violencia desmesurada. “Patricio”, trabajaba cerca de la intersección donde ocurrieron los hechos, presenciando todo el operativo. A esa hora se dirigía a hacer un depósito a la sucursal donde los lautarinos habían realizado la recuperación. En ese lugar, un “motorista de Carabineros nos intercepta con una subametralladora. Me apuntaron a mí al pecho [...] y en eso miro hacia el Banco y el guardia estaba tirado en la Puerta” (“Patricio”, 2014).

En el trayecto de regreso, “Patricio” recuerda que el operativo estaba desplegado, se dirigía de regreso a su trabajo en el Centro Comercial Apumanque, llegar se encontró frente al procedimiento policial:

“iba de vuelta con mi compañero al Apumanque, y entre medio de los dos alguien disparó y pasaron balas entremedio de nosotros a la altura de la cabeza. Yo instintivamente me tiré al suelo y le digo a mi compañero que avancemos. Me dice, están disparando, porque a esa altura ya habían detenido la Micro. [...] Avanzamos unos metros y creo que nos interceptó Carabineros, no quedaba gente en la calle ya como transeúntes. O sea, lo que yo me acuerdo es gente a la altura del supermercado que estaban tirados en el piso [...] la gente corría despavorida” (“Patricio”, 2014).

En la vorágine del tiroteo, “Patricio” visualizó el desmedido actuar policial y las ráfagas de balas que pasaban por sobre su cabeza. Al avanzar Carabineros lo interceptó: “me tiraron al suelo y el paco que estaba al lado de nosotros estaba con una subametralladora, una UZI, empezó a hacer tiros contra la micro, los casquillos de bala caían sobre mi cabeza, estaban calientes” (“Patricio”, 2014). “Patricio” recuerda intenta girar su cabeza para ver el microbús y asegura: “No tengo la sensación que desde adentro se disparara. Esa es mi primera apreciación, que desde adentro no se disparaba.” (“Patricio”, 2014)

Por su parte, Gigliola Constanzo, sobreviviente al enfrentamiento, en una entrevista en Televisión el año 2014 recordaba que los policías:

“Empiezan a disparar por todos lados y la gente comienza gritar y ahí empiezan a saltar vidrios y recuerdo que agarro la mochila y me la pongo en la cara, pensando en que los vidrios me iban a cortar la cara. Me acuerdo de unos abuelitos que iban un poco más atrás, y a uno lo hirieron en la boca, acá. Y una mujer Embarazada. Siempre me acuerdo de ella porque gritaba mucho, ella estaba muy aterrorizada.” (Bienvenidos, 2014)

De acuerdo a Constanzo, los lautarinos, a quienes confunde con integrantes del FPMP, decidieron poner fin al enfrentamiento comenzando a realizar señales de rendición que no fueron entendidas por el cuerpo policial. Como recuerda: “Empieza a haber un diálogo entre ellos y dicen: ‘no, esto ya se nos escapó de las manos, paremos, hay gente herida, esto no’. Entonces él nos empieza a pedir que saquemos pañuelos blancos a la gente que nos rendimos.” Los lautarinos le solicitan que arranque hojas de sus cuadernos: “yo traté de hacerlo pero le dije que no podía porque si me movía me iba a llegar un disparo.” (Bienvenidos, 2014) Constanzo agrega que a uno de ellos se le ocurre otro plan para que los policías dejaran de disparar:

“a él se le ocurre que la gente se baje de la micro, para que así vean que si la gente se empieza a bajar van a saber que ellos se rindieron para que paren de disparar. Entonces le dice al chofer que se baje. El se pone de pie entremedio de la balacera y baja caminando y no le pasa nada. Y luego, como yo estaba detrás de él era mi turno. Yo le dije que no, que en verdad no me quería bajar porque me daba susto, que me podían disparar. Entonces él se saca el arma, se acerca y me dice que esté tranquila, que no me preocupe, que no va a pasar nada, que él me va a proteger. El me abraza por atrás y dice ya, a la cuenta de tres los dos nos levantamos y bajamos agacha, bien agachaditos bajamos la escalera y después nos tiramos al piso. Y en el minuto que nosotros nos levantamos nos dispararon a los dos, caímos en el mismo lugar, a él le llegaron siete balazos y a mí me llegaron los dos.” (Bienvenidos, 2014)

En esa misma dirección, Oriana, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, recuerda la crudeza con que actuó Carabineros pese a los gritos y señales de rendición: “Yo pedí un pañuelo Blanco para que parara todo el tiroteo que había, pero nada resultaba. Se le pasó al chofer el pañuelo blanco [...] En ese momento



“HILDA PEÑA” DE ALEJANDRA STEVENSON. FOTOGRAFÍA DE DIEGO CARRASCO.

que el chofer bajó con el pañuelo Blanco el tiroteo fue mucho más grande” (Yo amo los noventa, 2014).

93

Pese a todos los intentos de rendición, incluso luego que los lautarinos arrojaran sus armas por las puertas ¿Por qué continuó el tiroteo? Recostado en la vereda, “Patricio” observó que “los únicos que disparaban a esa altura son los pacos”. Luego de caer muerto el oficial Dionisio Zapata, recuerda:

“se produce una cuestión muy violenta que es la arremetida de muchos pacos sobre la micro, pensaron que habían disparado desde adentro, y una masacre, yo veía como ponían las ametralladoras sobre los vidrios y disparaban hacia abajo, hacia el piso, la micro estaba llena, y tú veías como vaciaban el cargador. Si tú revisas la micro, yo creo que la gente de la Fiscalía lo hizo, el piso está lleno de agujeros.” (“Patricio”, 2014)

El periodista de Canal 13 Jorge Hans recuerda que “[s]e siguió disparando hasta que ya era absolutamente evidente que no había ninguna resistencia por parte del taxibús” (Bienvenidos, 2014). Una vez finalizado el enfrentamiento, “Patricio” recuerda que

“bajan los cuerpos y los pusieron detrás de la micro. Y hay una escena que es súper fuerte [...] los pacos saltaban sobre los cuerpos [...] había gente herida ahí. [...] Y en un ritual casi de triunfo, saltaban, saltaban sobre los cuerpos. Hasta que un oficial paró el tema y empezaron a llegar ambulancias” (“Patricio”, 2014).

El testimonio de “Patricio” ¿puede explicarse sólo bajo la lógica de un exceso policial? Su recuerdo se complementa con la experiencia que han resignificado los propios sobrevivientes, quienes afirman haber sido maltratados tras ser bajados del microbús. Sergio Garay, por ejemplo, recuerda que mientras Carabineros lo baja “me quebraron el brazo, y después, al tratar de moverme sentí dos impactos más” (Yo amo los noventa, 2014). En otra entrevista, Garay cuenta cómo fue el trato de Carabineros, pese a su estado de gravedad:

“en vez de haberme subido en una ambulancia, me subieron a una patrulla policial, con el brazo fracturado, quebrado, con cuatro balazos y esposado [...] Después en la patrulla subieron los Carabineros y se pusieron a disparar, a patear a toda la gente [...] me golpearon por todos lados.” (Bienvenidos, 2014)

La pasajera Anita Leinaf también recuerda la violencia con que la bajaron del microbús. Según señala, los policías “[n]os pegaban patadas, nos bajaban y decían: tírate ahí, y nos tiraban, así, en el suelo” (Yo amo los noventa, 2015). En ese contexto, el recuerdo de los testigos y sobrevivientes de Apoquindo da cuenta de la dualidad de los acontecimientos. Por una parte la aniquilación, y por otra, el disciplinamiento como medidas ejemplares.

A través del discurso contra el terrorismo, el gobierno de Aylwin validó los procedimientos policiales como el sucedido el 21 de octubre, buscando con ello la obediencia y adscripción de la sociedad civil. En dicho contexto, el procedimiento que se llevó a cabo en Apoquindo, demuestra no sólo el intento de desarticulación de los grupos armados, sino también una forma de generar obediencia. Ante ello cabe preguntarse: ¿qué factores motivaron a los dispositivos policiales a acribillar un microbús con pasajeros a plena luz del día, y además, en una de las arterias más transitadas del barrio alto de Santiago? ¿Será sólo el interés de acabar con las conductas terroristas? ¿O también, a la luz de la imagen de los grupos armados en los noventa, la convicción de la realización de una acción ejemplar? ¿En ese caso es posible concebir este acto de disciplinamiento como una enseñanza? Para “Patricio”, el ejercicio policial significó también una enseñanza: la de un silencio que la nueva democracia requería.

“Patricio” recuerda esta enseñanza. Ante el cuadro aterrador de muertos y heridos tendidos en la calle, un policía se acercó “con una subametralladora que todavía tenía el cargador puesto [...] nos dice: ‘ustedes no vieron nada, ustedes no pueden contar nada, váyanse’” (“Patricio”, 2014). La imagen de la subametralladora apuntando a su pecho se transformó en el nuevo objetivo de la nueva democracia: “hay cosas, de las que al parecer, es mejor no hablar en estos nuevos tiempos”.

CONCLUSIONES

La Transición democrática es un nudo tenso, atravesado por diversos debates respecto a las formas que adoptó la gobernabilidad del Chile de los noventa. En su nomenclatura habitan los relatos que forman las rupturas y continuidades con el Chile dictatorial. Entre quienes vivieron el proceso transicional como una gesta heroica, y quienes vivieron sus primeros años como un espacio de control, surge la idea de hablar de un Chile postdictatorial, un Chile con diferentes horizontes de permanencia y transformación de la experiencia autoritaria.

En ese marco, la Transición opera como la matriz histórica que define nuestro tiempo, permitiéndonos comprender las conexiones entre diversos sucesos que dan cuenta de las formas que asumió la violencia estatal en el marco de la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, las formas adoptó la lucha contra el terrorismo son expresión del paradigma inmunitario que rodea los albores de la transición chilena. Sobre los cuales la protección y preservación de poder político significó la desarticulación y aniquilación de la izquierda armada como parte de la búsqueda de paz social. De manera simultánea a la desarticulación que durante estos años experimentó la sociedad civil.

En ese aspecto, a la luz de los significados que circundan los acontecimientos de Apoquindo es posible historizar las formas que adoptó el gobierno de la conflictividad que asumió el gobierno de Patricio Aylwin. En este contexto, el procedimiento policial que culminó con la Masacre de Apoquindo no se comprende como una particularidad. Su análisis permite visibilizar los sentidos que ha asumido la violencia estatal, aproximándonos a las tensiones que existen por la significación del pasado, y la batalla librada por aquellos actores sociales que han sido insistentemente invisibilizados dentro de la narrativa heroica instalada por la Concertación.

De ese modo, los sucesos de Apoquindo permiten rastrear las conexiones entre las formas que ha asumido la violencia estatal y su representación temporal en el marco de su historización. Tomando en cuenta los sentidos que han adquirido a luz del presente. Así, los sucesos de Apoquindo son un eco de otros significados y representaciones que habitan el espacio transicional. Como parte aquellas memorias subterráneas, que habitan bajo el discurso de la gobernabilidad y el crecimiento económico. Las que reaparecen en la escena pública bajo formas complejas; como jornadas de conmemoración, agitación y propaganda, o como parte de las consignas de los nuevos movimientos sociales críticos al modelo impuesto por la Concertación.

En consecuencia, la reaparición de estos relatos pone en evidencia la disputa por significar la Transición, como una gesta por la 'recuperación de la democracia' o como un espacio de "pacto y control", develando los rostros de un mismo

proceso. Por ello, rastrear estas memorias, es al mismo tiempo, rastrear los relatos sobre las formas que asumió la inmunización democrática liderada inicialmente por el gobierno de Patricio Aylwin.

Particularmente por la serie de sucesos que facilitan que estos relatos estén presente en el seno democrático. La reaparición de figuras claves en los últimos años como Belisario Velasco y el paso de Jorge Burgos en la cartera Ministro del Interior, sumado al giro y aprobación de medidas represivas por parte de los últimos gobiernos, hacen que sucesos como el ocurrido en Apoquindo vuelvan de modo insistente a nuestro presente, haciendo reflotar un tiempo de ruptura, como parte del campo en tensión en el que se encuentra la discusión en torno naturaleza inmunitaria de la democracia postdictatorial en Chile.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

96

MAPU-LAUTARO

- *El Pueblo Rebelde Vencerá*, N° 26 Marzo-Abril de 1991.
- MAPU-Lautaro, Pleno, Primavera de 1993, autoedición.
- MAPU-Lautaro, *Prólogo de una locura irresistible y del odio descontrolado al capitalismo*, Santiago, Cárcel de Alta Seguridad, Octubre de 1995.
- *El pueblo rebelde vencerá*, Mayo-Junio de 1995, Santiago, Cárcel de Alta Seguridad.
- Movimiento Juvenil Lautaro, “A 16 años de la Masacre de Apoquindo” <http://lapajarilla.blogspot.com/2009/10/16-anos-de-la-masacre-de-apoquindo.html>

JUDICIAL

- Causa Rol N° 786-93, Tomo I-VIII, 2ª Fiscalía Militar de Santiago.

INSTITUCIONAL

- BASICA. S.A., (1993) “Sondeo Telefónico: Percepción y opinión pública respecto de los hechos ocurridos el día jueves 21 de octubre de 1993 en Man-

quehue con Apoquindo” Archivo periodo presidencial n° 005187, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/0/2/d/02ddde386d7891f169c70f59a1dfe5ca75253aded3d212d554c840841a10cf2a/67-15-3.pdf>

- Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993), *Evaluación de la situación actual del terrorismo en Chile*, Archivo periodo presidencial N° 003739, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/9/4/9/9495ffe552f5e71c19a2b35edd31acfbe4762fa7cf2c10f61301488368e73737/96-5-1.pdf>
- Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993a), *Informe sobre las acciones realizadas por todos los grupos terroristas*. Archivo periodo presidencial n° 000976, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/4/8/5/485d46fe99246c9bce92a64964d13292a387734aa-347c36314a2ae1c225a7c79/68-4-10.pdf>

PRENSA

- El Mercurio
- La Tercera
- La Segunda
- El Siglo
- APSI

97

AUDIOVISUAL

- Bienvenidos (2014), La Historia de la noticia: La Masacre de Apoquindo de 1993. Canal 13.
- Yo amo los noventa (2014), *Capítulo 6: Chile Construye su futuro*, Canal 13.

ENTREVISTAS

- Esteban (Octubre del 2014) Militante del MAPU-Lautaro.
- Francisco (Septiembre del 2014) Militante del Frente Autónomo
- Patricio (Octubre del 2014) Testigo de la Masacre de Apoquindo.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alfaro, K. y Navarrete, T., (2004), *La inteligencia policial en la desarticulación del Lautaro*, Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial. Santiago: Policía de Investigaciones
- Acevedo, N., “Las múltiples transiciones hacia la Democracia”. Disponible en <http://www.redseca.cl/?p=4386>
- Acevedo, N., (2012) “1988. Plebiscito para la Concertación, Guerra para el Mapu Lautaro: lecciones de dos elecciones opuestas”, *Revista Preterito Imperfecto*, N° 1, Santiago. Disponible en <http://preteritoimperfecto.cl/wp-content/uploads/2012/05/NA.pdf>
- Acevedo, N., (2013) “Continuidades en el Chile Post-Dictatorial: El accionar del MAPU-Lautaro y la respuesta de la Policía de Investigaciones en el Gobierno de Patricio Aylwin (1990)”. *Revista Divergencia*, N° 4, año 2, pp. 73-101.
- Acevedo, N., (2014) *Mapu-Lautaro*. Santiago: Editorial Escaparate.
- Acevedo, N., (2015) “Contribuciones de las fuentes orales a la historia del Chile Post-dictatorial” (1990-1994). En, Marambio, Matías, Orellana Macarena y Seguel, Felipe, *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a 40 años del golpe*. Santiago: Centro de Estudios Sudamérica, pp. 30-53.
- Bastías, M., (2013), *La Sociedad Civil en Dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización en Chile*. Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Bahamondes, P. (2015), “Vivir y morir en los 90: el monólogo con que Isidora Stevenson llega al GAM”, *La Tercera*, 29 de enero del 2015. Disponible en <http://diario.latercera.com/2015/01/29/01/contenido/cultura-entretenimiento/30-182585-9-vivir-y-morir-en-los-90-el-monologo-con-que-isidora-stevenson-llega-al-gam.shtml>
- Briceño, L. (2012), “Subversivos y Alegres: los jóvenes militantes del Mapu Lautaro”, *Revista Divergencia*, N° 2, Año 1, Julio-Diciembre del 2012.
- Brossat, A., (2008). *La Democracia inmunitaria*. Santiago: Palidonia.
- Boeninger, E. (1997), *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andres Bello.

- Bustos, J. y Silva, F., (2003), *La desarticulación de grupos subversivos en Chile*. Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial. Santiago: Policía de Investigaciones.
- Calveiro, P., (2006) “Los usos políticos de la memoria” pp. 359-382. En, Caetano, Gerardo (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Calveiro, P., (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chamayou, G., (2014), *Las cacerías del hombre*. Santiago: LOM Ediciones/Trilce.
- Candina, A., (2005) “Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad”. *Revista de Estudios Históricos*, Volumen 2, N° 1. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/REH/article/viewFile/28293/29987>
- CINDE (1992), *Estado y seguridad ciudadana: Santiago de Chile*, Cuadernos del Foro '90 Ediciones CINDE, N° 3.
- CODEPU, (1994), *Informe de Derechos Humanos: 1990-1994*. Santiago: CODEPU.
- Christiano (2012), *1993*. Santiago: La Calabaza del Diablo.
- De la Maza, G., (1999), “Los movimientos sociales en la democratización de Chile”. En Drake, P. y Jaksic, I., (comp.) (1999), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM Ediciones.
- Espósito, R., (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Frühling, H., (1999) “La Policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja”, en *Revista Perspectivas*, Vol. 3, N° 1, Universidad de Chile.
- Frühling, H., (2000) “Violencia e Inseguridad en el Chile Moderno”, en VV.AA, *¿Vivimos inseguros los Chilenos?*. Santiago: Cuadernos del segundo Centenario, CED, N° 10.
- Goicovic, I. (2010), *Transición y violencia política en Chile (1988-1994)*, *Revista Ayer*, N° 79.

- Guerra, M.,(2000), “Democratización chilena y control social: La transición del encierro”, pp. 129-161. En Valderrama, M.y Salazar M. (comps.) (2002), *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hunneus, C. (2012), “La doble ruptura de 1973, cuarenta años después. La democracia semisoberana”. *Política / Revista de Ciencia Política* Vol. 51, (2), 2013 / pp. 7-36.
- Lechner, N., (2002), *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom Ediciones.
- Lira, E. y Loveman, B. (2002), *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2000*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mella, M. (2014), “Transición y democratización durante el gobierno de patricio aylwin (1990-1993): la estrategia de las cuerdas separadas”. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XII (21), pp. 11-43.
- Milos, P., (2007), *Historia y memoria: 2 de abril de 1957*. Santiago: LOM Ediciones.
- Otano, R., (2006), *Nueva Crónica de la Transición*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinos, J., (2012). “Las balas que tuvimos que tragar”. Presentación de “1993”, novela gráfica de Cristián Gutiérrez (“Christiano”). Disponible en <http://letras.s5.com/jpi130612.html>
- Plaza, C., (2015). “Guerra al terrorismo”: *la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)*, En, Marambio, M., Orellana M. y Seguel, F. (comp.), *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a 40 años del golpe*. Santiago: Centro de Estudios Sudamérica.
- Riego, C., (1994) “El proceso penal chileno y los Derechos Humanos”, en *Cuadernos de Análisis Jurídico*, N° 4, Series Especiales, Volumen I. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Rosas, P., (2009) “Juventud, política y ex-pacio público. De las alamedas a los patios interiores de una subjetividad periférica”. En Ulianova, O., *Redes política y militancia. La Historia Política está de vuelta*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago/Ariadna Ediciones.
- Rosas, P., (2004). *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990-2004*. Santiago: LOM Ediciones.

- Rosas, P., (comp.) (2011). *Del suplicio a la rebeldía en el mundo popular. Genealogías de un pasado que no pasa*. Santiago: Editorial AYUN.
- Rosas, P., (2012) *Por la senda del Lautaro... Latinoamérica vencerá. Discurso, acción política, concepción internacional del Mapu-Lautaro*. Tesis de Grado para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos con mención en Historia. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados IDEA-USACH.
- Rosas, P., (2013). “Los DDHH y los silencios de la transición. Resignificación del pasado y memoria social en la construcción de la historia (oficial) reciente”. Ponencia realizada en las V Jornadas de Historia de las izquierdas: Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Noviembre del 2013. Disponible en <http://www.cedinci.org/jornadas/5/M6.pdf>
- Salazar, M. y Valderrama, M., (2000). *Dialectos en Transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago: LOM/ARCIS.
- Thieleman, L., “Democracia elitaria o democracia popular: el peligro de la reactualización del apartheid político”, Disponible en <http://www.redseca.cl/?p=5531>
- Zapata, V., (2005) *Cárcel de alta seguridad. Inhumanidad, represión y rebeldía*. Santiago: Editorial Mare Nostrum.
- Villegas, M. (2006), “Los delitos de terrorismo en el Anteproyecto de Código Penal”. En, *Política Criminal*, N° 2, A3, pp. 1-31.

¿La década posneoliberal? Economía política de la deuda externa ecuatoriana.

The post-neoliberal decade? Political economy of the Ecuadorian external debt

LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ¹

RECIBIDO: 08 DE OCTUBRE DE 2016 | ACEPTADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

RECEIVED: OCTOBER 08, 2016 | APPROVED: DECEMBER 20, 2016

RESUMEN

El manejo de la deuda externa es quizás uno de los temas que mayor atención concentra en el ámbito académico. No obstante, muy poco se reseña en la literatura actual sobre dicho manejo en Ecuador. De ahí que, desde una lectura de economía política, el principal argumento de este trabajo radica en que este país aplicó una serie de estrategias posneoliberales entre 2007 a 2016 que le permitieron sortear con éxito la condicionalidad en política social impuesta históricamente por las Instituciones Financieras Internacionales. A partir de la evidencia encontrada, se puede mencionar que si bien la nación andina aplicó una política heterodoxa con respecto a la deuda, también existió un contraste con el apareamiento de ciertos rasgos neoliberales, principalmente desde su regreso al mercado internacional de capitales. A pesar de esto, tanto la denuncia de parte de la deuda externa como “ilegítima”, así como la consolidación de China una fuente alternativa de crédito; se configuran como elementos determinantes de este período, a diferencia de lo acontecido en la época del bien conocido ajuste estructural.

PALABRAS CLAVE: POSNEOLIBERALISMO - DEUDA EXTERNA - ECUADOR - ECONOMÍA POLÍTICA

1 Ecuatoriano. 32 años. Sociólogo con mención en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Máster en Economía Política Internacional por The University of Sheffield (Reino Unido)..

ABSTRACT

The management of the external debt is probably one of the most attractive topics in the academic sphere. Although, very little has been said in the current literature about Ecuador's perspective. Therefore, from a political economy focus, the main argument in this research lies on the fact that this country put in practice a set of posneoliberal strategies that allowed them to successfully bypass the political conditionality in social policies historically imposed by the International Financial Institutions. From the recorded evidence, one can say that the Andean nation not only implemented an heterodox policy over external debt, but there has been a contrast with the emergency of some neoliberal features, mainly since the Ecuador's return to the international financial markets. Despite this fact, the call for illegitimate debt as well as the consolidation of China as an alternative source of finance have configured as the key posneoliberal elements in this period; unlike the structural adjustment phase.

KEYWORDS: POSNEOLIBERALISM - EXTERNAL DEBT - ECUADOR - POLITICAL ECONOMY

INTRODUCCIÓN

La deuda externa es probablemente, uno de los capítulos más complejos en la historia moderna de las naciones y el cual permite entender la lógica de las políticas neoliberales en la segunda mitad del siglo XX. En este contexto, el propósito fundamental de esta investigación tiene que ver con analizar el manejo de la deuda externa ecuatoriana en el ciclo político del presidente Rafael Correa (2007-2016) y de manera específica su vinculación o no con las directrices de corte neoliberal que usualmente emiten las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). Partiendo del posneoliberalismo como categoría para el análisis, el caso ecuatoriano hecha luces sobre una década en la cual se aplicaron estrategias heterodoxas para evitar la condicionalidad en la política pública doméstica “sugerida” por IFIs como el Fondo Monetario Internacional, una de las características fundamentales de la época neoliberal.

Dicho esto, la estructura de esta investigación consta de las siguientes secciones: en una primera parte la exposición y el debate de categorías como posneoliberalismo, deuda ilegítima, su aporte y limitaciones para el análisis. Posteriormente, se presenta brevemente el panorama de la deuda externa ecuatoriana y su manejo en las últimas 4 décadas, en pos de verificar como en la praxis esta condicionalidad implicó una menor acción reguladora del estado (que en el caso ecuatoriano tuvo consecuencias catastróficas) y agresivos procesos de privatización, precarización de la mano de obra, etc. La tercera sección recoge las principales estrategias y acciones de política pública aplicadas en la última década, el cual está dividida en 3 momentos básicos: la denuncia de deuda ilegítima y su posterior cesación de pagos (default en inglés), la presencia de China como un actor relevante y principal prestamista del Ecuador posneoliberal y, un agresivo proceso de endeudamiento en los mercados financieros internacionales y una tregua con las IFIs. Finalmente, se plantean las conclusiones.

105

1. POSNEOLIBERALISMO: LA ACTUALIZACIÓN DE UN DEBATE TEÓRICO

Al nivel teórico, el debate sobre esta categoría de análisis inició con el cambio de siglo, y con el pasar del tiempo su literatura se ha incrementado. Al ser una categoría en construcción, también ha generado escepticismo en el mejor de los casos y también las más atizadas críticas. Con este antecedente y, pensando en el contexto actual latinoamericano, donde existe un evidente cambio de timón tanto al nivel nacional como regional; cabría realizar un examen no solo al posneoliberalismo como concepto en construcción, sino a la utilidad que presenta al momento de explicar la realidad de la deuda en el presente artículo.

Dicho esto, el posneoliberalismo surgió como respuesta al desgaste experimentado por la aplicación del modelo neoliberal (Peck, et al., 2009) (Boron, 2003) entendida como una crisis del paradigma neoliberal a fines del siglo XX en la región, e identificándolo con la llegada al poder político de los regímenes autodenominados progresistas en América Latina a comienzos del siglo XX. Aunque también se identificó su uso explicativo desde los efectos colaterales de la crisis asiática² de fines de los 90 para economías como la argentina y la brasileña, es recurrente traer el posneoliberalismo al debate principalmente en tiempos como la gran recesión acontecida en 2008 (Harvey, 2009) misma que golpeó al Sistema Financiero Internacional (SFI de aquí en adelante) y en términos generales a la economía global.

Antes de entrar en la discusión, merece el interés plantear lo que implica el neoliberalismo. De ahí que, al nivel de su ontología política, el siguiente postulado nos brinda un acertado bosquejo:

“Las ideas de individuo, libertad y mercado forman el núcleo de la doctrina neoliberal y fundamentan su arquitectura teórico-política desde una perspectiva de filosofía social y política” (Contreras Natera, 2015)

Este núcleo del pensamiento neoliberal ha asumido al mercado como un estado de la naturaleza, es decir, como un espacio en el cual pueden confluír las necesidades de los individuos, y estos últimos pueden libremente escoger sus opciones. Por lo general, el neoliberalismo no coincide con las nociones de colectividad, asociatividad, planificación, la regulación y el propio estado. A pesar de la profundización del modelo neoliberal en la sociedad occidental moderna implica la invisibilización de las relaciones sociales por el individualismo al tiempo de tener problemas con integrarse socialmente.

Esto, cuando irónicamente una de las principales contradicciones del neoliberalismo se vincula a la incapacidad del modelo por garantizar mayores libertades individuales a partir de una mayor libertad de los mercados (Harvey, 2005). Por lo demás, el neoliberalismo representó en su momento el fin del estado de bienestar y es un proyecto de clase para restaurar el poder de las élites con la motivación de la reducción del rol del estado en la economía y los sujetos; y una ingenuidad ante las falsas bondades del mercado. En este sentido, el posneoliberalismo aparece como un enfoque aunque no un modelo, alternativo a la permeante hegemonía del pensamiento de la Mont Pellerin Society.

De ahí que, sobre el proceso de construcción de la categoría de posneoliberalismo, Paul Cerny (2010) expone que este concepto busca aglutinar las diferentes estrategias que han adoptado los gobiernos progresistas de la región, en pos de

2 Principalmente por las medidas que tomaron los países asiáticos, distanciados de las iniciativas propuestas por Washington.

modificar las estructuras de los modelos de desarrollos heredados de la etapa neoliberal. Así también, Jean Grugel y Pía Riggirozzi (Grugel & Riggirozzi, 2012, p. 3) plantean dos pilares fundamentales: en primer término la “centralidad del estado” como el espacio para la generación de nuevos pactos sociales; y por otro lado, un conjunto de políticas económicas que no solo le permitan mantener el crecimiento económico pero que principalmente respondan a las demandas de la población.

Una de las definiciones más interesantes que aportan al debate es la de Jean Grugel y otras (Grugel, et al., 2008), la cual apunta que, a pesar de la fuerte retórica anti-neoliberal de los gobiernos progresistas o de la nueva izquierda latinoamericana, estas administraciones aún se encuentran “moviendo dentro y fuera” de las fronteras neoliberales. En otras palabras, la aplicación de políticas por parte de los partidos gobernantes pueden ser alternativas o heterodoxas en un determinado momento; pero también existe la posibilidad en la aplicación de estrategias de corte fondomonetarista, fundamentalmente en tiempos de declive o crisis.

A partir de esto estoy en consonancia con el desarrollo de la investigación, es pertinente cuestionarse en este acápite lo siguiente: 1) si el concepto de posneoliberalismo continúa en construcción ¿Cuáles son los puntos comunes encontrados por “defensores” y críticos que permitan avanzar en su definición?, 2) a partir de los cambios de régimen y el viraje hacia gobiernos de derecha ¿es factible mencionar que los proyectos posneoliberales vigentes se encuentran en declive y cuál es su utilidad en el contexto actual? y, 3) ¿Cómo se vincula el posneoliberalismo con la presente investigación?

107

Más allá de los acuerdos y desacuerdos, un punto común en el entorno académico frente a la definición del posneoliberalismo tiene que ver con la ausencia de un “consenso claro” sobre su caracterización (Ruckert, et al., 2016, p. 2) Lo cual bien se podría explicar desde que la categoría se encuentra en constante edificación. A esto se suma el hecho de este concepto no es “cohesionado ni abarcativo” (Ruckert, et al., 2016) lo que dificulta su poder explicativo.

Entre los adherentes al posneoliberalismo, Emir Sader resume como el “ataque a los ejes fundamentales del neoliberalismo”, entre los cuales se destacan el ajuste fiscal, la expansión del libre comercio a partir de la firma de Tratados y la centralidad del mercado. Otros encuentran mayor autonomía política (Gamso, 2016) lo cual permite en palabras de Franklin Ramírez (Ramírez Gallegos, 2015), la aplicación de un modelo de desarrollo hacia adentro -endógeno-. Así también, hay quienes han investigado el “alejamiento” de las políticas impuestas por IFIs como el FMI o el BM. (Ceceña, 2009)

Los disensos con el posneoliberalismo se visualizan tanto al nivel teórico cuanto al nivel de la praxis. En este sentido, los primeros reparos está direccionados hacia esta categoría es su “insuficiente” capacidad explicativa (Ceceña,

2009, p. 131) “concepción puramente instrumental del estado: la defensa de la propiedad privada y del mercado” (Ansaldi, 2014). Otros se centran en lo que podría llamar un falso estado de superación del capitalismo. Más bien, hay voces que lo identifican con el robustecimiento del capital en términos “materiales y simbólicos” (Stolowicz, 2015, p. 27) o con una variante del extractivismo con visos “progresistas” (Ornelas Delgado, 2016). Finalmente, hay quienes reconocen a este concepto como una forma alternativa de modernización (Escobar, 2010) o intentos por ir más allá del neoliberalismo pero que no representan un modelo de gobierno y desarrollo como tal.

Siguiendo estos argumentos, a pesar de una fuerte presencia estatal en relación a la planificación de la vida pública, la redistribución de la riqueza y en varios casos la recuperación de formas de soberanía nacional –como por ejemplo el manejo y reparto de las rentas producto de la actividad extractiva-, los críticos del posneoliberalismo mencionan que el retorno del estado tiene que ver más con la dinámica propia de acumulación capitalista (Dávalos, 2016) antes que por la decisión de los gobiernos progresistas por otorgar ese rol de regulador que el estado debe asumir. Dando como resultado que esta etapa, antes que ser posneoliberal es en realidad un “neoliberalismo institucional”, ya que no se modifican de raíz las relaciones capitalistas. En tanto que para otros es tan sólo “una estrategia en curso en América Latina en la que las propias clases dominantes redefinen el neoliberalismo” (Arellano Ortiz, 2011) con la finalidad de profundizar la lógica del capital.

108

Un segundo cuestionamiento tiene que ver con el posible declive de los gobiernos posneoliberales en la región. En 2014, cuando las condiciones económicas se volvieron adversas para estos gobiernos, los antídotos utilizados fueron desde la profundización del extractivismo-rentista hasta concesiones a adversarios políticos e incluso la aplicación de políticas de austeridad vía recortes en los presupuestos generales de estos estados. Para críticos como François Houtart(2016), el desgaste de estos procesos en la región se explican a partir de que estos fueron solamente posneoliberales pero no post-capitalistas. A esta crítica se adjuntan autores como Francisco López Segarra(2016) quien, como otros intelectuales, concuerda con plantear la ausencia de modificación alguna en el modelo verdaderamente alternativo de producción y acumulación en la región.

En la actualidad, el posneoliberalismo en tanto ciclos políticos está atravesando un momento de crisis, en el cual los gobiernos progresistas y las economías más grandes del cono sur –como Argentina y Brasil- experimentaron un viraje hacia proyectos políticos que retoman en la retórica y en la práctica los preceptos neoliberales, desmantelando el aparato estatal, su patrimonio e intervención en la economía, congelando conquistas sociales y profundizando procesos de apertura económica.

A pesar de todo esto, el concepto de posneoliberalismo continúa siendo de utilidad para el análisis en tanto se lo entienda como esa “tendencia para romper

con varias prescripciones de políticas neoliberales”(Ruckert, et al., 2016, p. 1). Adicionalmente, y como se reflejará en detalle en la parte final de este trabajo, y bajo el estudio de caso propuesto, si bien el posneoliberalismo no refleja un modelo de gobernanza como tal, su proceso de construcción y puesta a prueba refleja más bien la elasticidad de esta categoría, en tanto implica un estadio de híbrido en la aplicación de estrategias que por una parte rompen con la receta tradicional del neoliberalismo y del Consenso de Washington, en conjunción con otras que aún no se ajustan a dicha ruptura.

Finalmente, tomando en cuenta que el estudio de caso de la presente investigación es Ecuador, es necesario mencionar que existe un debate sobre las estrategias posneoliberales del gobierno de Rafael Correa. En este sentido, Franklin Ramírez (Ramírez Gallegos, 2015) propone las siguientes como características evidenciadas de etapa desde el caso ecuatoriano: el estado como agente del desarrollo, tributación progresiva, política comercial e integración regional, política laboral, políticas redistributivas. Así también, el autor menciona la importancia en el rompimiento con el o los capitales financieros transnacionales, especialmente en lo referente a la auditoría y posterior denuncia de unos tramos de la deuda externa, realizada en 2008 y que es parte central de este ensayo.

Dicho esto, la pertinencia en el uso del posneoliberalismo para analizar las diferentes políticas que aplican los gobiernos progresistas o de la “nueva izquierda” en la región, comprometidos con un desarrollo más autónomo; en pos de alejarse de las clásicas medidas del ajuste neoliberal. En este caso, a distanciarse de la condicionalidad (subordinación de políticas) impuesta por el FMI y el BM en los procesos de negociación de la deuda externa ecuatoriana; en detrimento de la ciudadanía y favoreciendo indudablemente al capital. Por ello, una de las ventajas del concepto es lo que denomino su “elasticidad”, ya que permite explicar con precisión ambos momentos acaecidos en el manejo de la deuda externa del país andino en el gobierno de Rafael Correa. Partiendo de la definición clave de Riggiozzi, el posneoliberalismo como este “ir y venir” en la aplicación de políticas heterodoxas y no otras no tanto en el ámbito de la deuda

2. LA DEUDA EXTERNA: LA IMPLANTACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA

Posterior a la consolidación del marco institucional acordado en Bretton Woods, las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) pasaron a ser actores gravitantes en las relaciones internacionales contemporáneas. Estados Unidos, que a inicios de la década de 1970 no pudo sostener el patrón oro-dólar y su economía sintió los embates del desgastante proceso bélico en Vietnam. Años más tarde, en 1973 el mundo contemplaría el primer choque petrolero de la historia moderna

producido por los países exportadores de petróleo agrupados en la OPEP, producto del conflicto árabe-israelí y que terminó en un “embargo petrolero” hacia Estados Unidos y otras naciones que fueran aliados o apoyaran la causa israelí.

El precio del petróleo se duplicó entre 1973 y 1974, lo cual generó una excedente de liquidez en el sistema financiero internacional y principalmente en las entidades bancarias estadounidenses, pero también de Europa y Japón. Durante la década de los 70, mediante un proceso que es bien conocido como el ‘reciclaje de los ‘petrodólares’, esos flujos fueron direccionados en forma de créditos para economías en desarrollo; acontecimiento del cual América Latina no fue la excepción sino todo lo contrario. A esto se suman otras características como el declive de la producción industrial generalizado en Norte América, Europa y la Unión Soviética, la volatilidad financiera, mismos que contribuyeron a la recesión y prolongada estanflación (estancamiento más inflación) ocurrida en las economías capitalistas centrales.

Ya en el ámbito nacional, la historia económica de la deuda ecuatoriana ha estado ligada en primer término a los ciclos de acumulación del capital internacional y por otro lado a lo que he llamado los prestamistas tradicionales (entiéndase por estos, la banca privada y gubernamental de Estados Unidos y las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). Es así que hasta 1950, una gran porción del total de la deuda externa ecuatoriana fue contraída con el Banco de Exportaciones e Importaciones (ExImBank) de Estados Unidos, mientras que en los 60s fueron las IFIs regionales quienes apalancaron el crédito externo. Esta apertura de la banca pública y privada estadounidense así como con los organismos multilaterales de crédito, guarda una estrecha correlación con la llamada “Alianza para el progreso” el programa de ayuda económica y social puesto en marcha por los Estados Unidos en la década de los 60, en pos de, entre otras cosas, contener el avance y la influencia del comunismo en la región, al tiempo de reafirmar y estrechar relaciones bilaterales.

La estructura de la deuda ecuatoriana también se vio modificada en la década de los 70s en cuanto tiene relación al acreedor. Según datos de Hurtado (1999) mientras en 1974, justo un año después del primer shock petrolero mundial, las IFIs eran los principales acreedores de la deuda externa ecuatoriana, alcanzando un 93% del total. Esta relación se modificó drásticamente hacia los últimos años de la década en mención, ya que en 1979, estas instituciones financieras relegaron su participación a un 13%, pasando a ser la banca estadounidense el principal acreedor con un 70.9%. Todos estos flujos de dinero vinieron de las entidades bancarias de economías industrializadas.

LA DÉCADA PERDIDA Y EL AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO (1979-87)

En la década previa, a partir de la liberalización de las tasas de cambio, los monetaristas aprovecharon para posicionar sus teorías de libertad económica y flexibilización financiera en detrimento del fin del keynesianismo y el estado de bienestar. El viraje en la política monetaria de Estados Unidos –habitualmente señalada como el “efecto o choque Volcker” desde 1979 a 1982 terminó con el sistema de tasas fijas de interés e inició un trepidante alza –que rosó un 20%- con la consecuente liberalización y volatilidad que caracteriza al capital financiero. Y aunque las IFIs conocían las consecuencias del agresivo proceso de endeudamiento, no prepararon a los países para recibir los embates de este nuevo escenario.

El anuncio de México en la suspensión del servicio de deuda en 1982 fue la apertura de un proceso en el cual varios países de la región que adquirieron deuda externa en la década previa se vieron en serios problemas al no poder cubrir sus servicios de deuda en la región junto a naciones de Europa del Este, Asia y África. Es así que este período de tiempo es comúnmente conocido como la “década perdida” debido a las crisis de deuda experimentadas a nivel global, así como los procesos de reestructuración de estas, mismos que fueron episodios comunes en América Latina.

Para entender el alcance y acceso que tuvo la banca transnacional estadounidense en tiempos de la crisis de la deuda, es necesario parafrasear a Robert Devlin, quien apunta:

“En 1970, el mayor banco comercial de Estados Unidos, el Bank of América, recibía apenas un 15% de sus ganancias totales de los préstamos internacionales, mientras que para 1982 superaba el 60% de sus beneficios. Otro coloso, el Chase Manhattan Bank, pasó del 22% al 78% en 1976 y se mantuvo cerca del 55% entre 1977 y 1982. En los casos de los bancos Bankers Trust, J.P. Morgan Co, y Manufacturers Hanover, las tendencias eran similares” (Devlin, 1989, p. 38)

Sin embargo, esto no quiere decir que la banca pequeña haya quedado excluida de este proceso. De acuerdo a lo que señala Odette Lienau(2014, p. 159) Ecuador reestructuró \$1.2 billones de dólares de su deuda externa atrasada en 1983, para cuyo objetivo se “requirió la participación de 400 bancos comerciales.

Un aspecto que es importante destacar para la comprensión de la situación ecuatoriana durante la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980 es la relevancia que fue tomando la deuda del sector privado, en especial con los proveedores extranjeros, quienes se convirtieron en sujetos de crédito, y cuya

participación porcentual en la distribución de la deuda ecuatoriana por acreedor llegó a ser del 12.6% para 1979, cuando 5 años antes no rebasaba el 5%.

Posteriormente, en el transcurso de la década de 1980, una de las condicionalidades del período de ajuste estructural dirigido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial guardó relación en convertir al estado en una suerte de garante de última instancia de la deuda privada, convirtiendo a esta en deuda pública. Dicho esto, el caso ecuatoriano de la “sucretización de la deuda” no fue un caso aislado, sino más bien respondió precisamente al establecimiento de políticas públicas de manejo de deuda externa, dictadas por las mencionadas IFIs en países de América Latina como México, Venezuela, Argentina y Chile, salvaguardando los intereses de la banca transnacional estadounidense y europea y beneficiando a un exhausto y sobre endeudado sector privado. Así parecería que la crisis de la deuda latinoamericana permitió “la supervivencia y la estabilidad de los bancos privados internacionales, pero no el crecimiento y el desarrollo de la América Latina” (Griffith-Jones, 1988, p. 19)

No existieron planes conjuntos sino más bien una metodología de caso por caso. Con lo cual, una supuesta estrategia de acción colectiva fue marginada, dejando a los países en asimetría dentro de los procesos de renegociación con la banca transnacional y los tecnócratas de alto nivel del Fondo Monetario. Adicionalmente, no solo la heterogeneidad de gobiernos sino también la articulación de intereses dentro de la región hicieron más compleja la tarea por avanzar en una postura de bloque. Justamente, los espacios de deliberación regional poco o nada fueron aprovechados para buscar salidas concretas a la crisis, al punto que los encuentros ad-hoc de Quito y Cartagena en 1984 y 1985 respectivamente, generaron esa atmósfera de debate y confluencia de ideas, que poco o nada pudieron lograr frente a la estrategia negociadora de la banca con la venia del Fondo.

En todo este contexto, las medidas económicas aplicadas por los gobiernos de Oswaldo Hurtado y de León Febres-Cordero en la década de los 80, siguieron el camino trazado por el FMI y la banca transnacional. Aunque fueron promocionados como estrategias para restablecer los desequilibrios macroeconómicos, mismas que incluyeron: 1) eliminación de subsidios, elevación de tarifas de servicios públicos, 3) reducción de la carga fiscal, 4) reformas tributarias, 5) Flexibilidad del tipo de cambio, por nombrar las principales. Todo esto, como pasos para la renegociación progresiva de la deuda.

La aplicación de todas estas medidas de ajuste, permitieron al país firmar nuevos acuerdos, tanto con la banca transnacional cuanto con el Club de París y el propio FMI. Resultado de esto, en 1983 y 1985 -llamados ERA-83 y ERA84- (Saenz, 1997, p. 107), la nación andina recibió créditos que sumaron \$631 millones de dólares. A esto se sumó las crecientes pero pálidas iniciativas por generar una sinergia regional en cuanto a una postura común de los países afectados. En realidad, las medidas económicas tomadas no generaron los aspectos esperados, y las naciones deudoras mantenían la posición de subordinar el pago de la deuda

a la recuperación del crecimiento económico. Un primer intento se generó en la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, 1984-, sin embargo, hubo renegociación individual de deuda en ese mismo año.

Ya en el análisis, el período de ajuste estructural fue tortuoso para el Ecuador. Tal vez, la mayor muestra de la condicionalidad operando en este período de tiempo fue justamente seguir la recomendación fondo monetarista y absorber la deuda externa privada y hacerla pública. Otro instrumento de condicionalidad son las famosas “Cartas de intención” como instrumento en el cual se detallan las políticas a seguir por parte del país deudor para cumplir con los compromisos adquiridos.

Así mismo, un rasgo importante de la renegociación fue el escaso poder de negociación con el que contaron los países deudores. “Los bancos habían implantado una hábil estrategia exigiendo como primera medida el programa con el FMI y luego sentándose a esperar hasta que la caída estrepitosa de la economía obligara al deudor recalcitrante a volver humillado a la mesa de negociaciones” (Business Week, 12 de agosto del 85). Es decir, mientras en casos como el ecuatoriano, el gobierno nacional se hizo cargo de la deuda externa privada, sus contrapartes, es decir la banca transnacional- contaban con el apoyo y gestión de los organismos multilaterales para asegurar el pago de las obligaciones contraídas por los gobiernos latinoamericanos.

Sobre la condicionalidad, unos mencionan la dureza de sus políticas económicas (Griffith-Jones, 1988, p. 406). Otros hablan del poder que puede ejercer el prestamista para que su contraparte acepte las reglas del juego (Drezner, 2009) Cooperación de los “principales actores que usan a las IFIs (el llamado G5) para proteger a prestamistas privados” (Breen, 2014, p. 421) con un set de políticas considerados al menos invasivos (Buirra, 2003, p. 4) el sello de aprobación (Brohman, 1996; Acosta, 2006) entre los estados endeudados y los mercados financieros de capitales. Algo que puede ser entendido como lo opuesto a lo acontecido en la década previa, en la cual la banca transnacional fueron más bien los intermediarios en la canalización de los recursos financieros (Reinhart & Rogoff, 2009). En definitiva, el interés de la banca en contar con los pagos de sus créditos siempre tuvo eco y fue tomado en cuenta por las IFIs (Toussaint & Millet, 2010, p. 82).

Finalmente, cuando Ecuador se declaró en mora de su deuda externa en 1982, siguiendo el camino trazado por varias economías de la región que tampoco podían solventar su servicio de deuda, la banca transnacional continuaba siendo el principal acreedor con un 67% del total. Sin embargo, para fines de esa década, su participación declinó dramáticamente hasta un 5%. En tanto que, la deuda con las IFIs como el FMI y BM aumentaron en el período analizado de un 26% a un 33%. Aunque, el factor más relevante en esta distribución es el trepidante aumento registrado en la deuda hacia los gobiernos, con lo cual, si estos últimos tuvieron una participación porcentual del 5% en 1982, para 1989 esta ascendió a un 61% (Banco Central del Ecuador, 1990).

DEL PLAN BAKER AL PLAN BRADY (1987-1998)

A mediados de la década de 1980, y ante la boyante crisis de la deuda en la cual se encontraban atrapadas varias naciones de la región, el gobierno de los Estados Unidos lanzó la iniciativa Baker y luego conocida como Plan Baker-un juego renovado de dependencia mutua” (Tussie, 1988), mismo que buscaba una reducción del servicio de deuda a través de la recompra de papeles en el mercado secundario. Para varios autores (Acosta, 1997) este plan fue un “fracaso”, ya que la banca privada estaba siendo presionada a emitir nuevos créditos para los países latinoamericanos, que a estas alturas ya se encontraban gravemente sobre endeudados.

La década de los 90s estaría marcada como el período más exitoso para el capital financiero y su expansión a través de la globalización. En medio de esta “revolución financiera” (Marichal, 2010, p. 226), los bonos Brady tuvieron como principal característica lo que Griffith-Jones (1994) denominó la “marquetización de la deuda”, proceso por el cual los créditos se convirtieron en bonos. Esto produjo un fenómeno en el cual aparecieron nuevos actores en el manejo de la deuda externa soberana de carácter privado, y a lo que Robert Devlin (1990, p. 11) llamó “un menú de aproximación al mercado” con diversas vías para reestructurar la deuda como: préstamos de infraestructura, bonos de canje de deuda, recompra de deuda y pagos de capital limitado. Lo que implicó una diversidad de instrumentos financieros alternativos empujando la evolución del mercado internacional de bonos.

La exposición de varias naciones a un cese de pagos se debe entre otros factores a una liberalización financiera displicente que no tomó en cuenta las consecuencias para los sistemas financiero-bancarios nacionales. Es decir, no solo desregulación sino también una suerte de displicencia tecnocrática. Y Ecuador no fue la excepción. La primera ronda de reformas de política económica ya había llegado en el gobierno de Sixto Durán Ballén, quien en su período presidencial se encargó de enviar varios proyectos que se tradujeron en: Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (1992), Ley General de Instituciones Financieras (1994), la cual elimina “la figura de intervención de la Superintendencia de Bancos y Seguros en las entidades financieras, priorizando la autorregulación de las mismas” (Banco Central del Ecuador, 2017). Cuerpos legales con los cuales, se viabilizó la liberalización de los mercados financieros, la autonomía del Banco Central del Ecuador, entre las principales.

En la década de los 1990, instituciones financieras como el BM y el FMI crearon y diseñaron una serie de instrumentos que en su conjunto y dependiendo el caso de cada país, influyeron directa e indirectamente en la formulación de las políticas económicas nacionales, bajo una de las muletillas preferidas del neoliberalismo como la prudencia macroeconómica. Por ejemplo, insumos como el Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) del FMI, el cual “ayuda a los

países a formular programas económicos eficaces que señalan claramente a los donantes, a los bancos multilaterales de desarrollo y a los mercados que el FMI avala la solidez de las políticas del país” (Fondo Monetario Internacional, 2017) es una clara muestra de la profundización en los asuntos internos de política económica en naciones de todo el globo, desde Rusia y Paquistán hasta Ecuador y Belice.

EL CRACK BANCARIO Y EL CANJE DE LOS BONOS GLOBAL (1999-2007)

En julio de 1998, el gobierno ecuatoriano anunció la disponibilidad por iniciar una reestructuración de su deuda externa soberana, y la correspondiente cesación de pagos -parcial de sus bonos Brady³ y total de Eurobonos se produjo en Agosto de 1999. Un mes más tarde iniciaron las negociaciones para el proceso de reestructuración. Finalmente y luego de 25 meses del primer anuncio, en agosto de 2000, el gobierno ecuatoriano canjeó los bonos de su deuda externa. Proceso se desarrolló bajo la guía y direccionamiento del FMI. Posterior a esto, se renegotió también la deuda externa con el Club de París, en la cual se alcanzó el canje de \$880 millones de dólares bajo la normativa de Houston (Sturzenegger & Zettlemeier, 2006, p. 160)

Los factores internos técnicos que desembocaron en este episodio guardan una estrecha relación con la condicionalidad fondomonetarista impuesta desde la década de 1980, y de manera específica con la desregulación del sistema financiero nacional (liberalización con poca supervisión desde la aprobación de la Ley de Finanzas Públicas aprobada en 1994, lo cual provocó una crisis bancaria de consecuencias devastadoras para toda la población. Adicionalmente, se registraron eventos exógenos como catástrofes naturales, un conflicto bélico el conflicto bélico con Perú, un altísimo grado de inestabilidad política, y las espirales inflacionarias junto con las devaluaciones continuas de la moneda nacional.

Entre los shocks externos que precipitaron esta cesación de pagos se encuentran en primer lugar, la caída abrupta de los precios del petróleo a nivel mundial –mismo que en 1995 promedió los \$20 por barril- hasta un promedio de \$9 en el segundo semestre de 1998⁴, y también, los efectos colaterales de las crisis económicas, principalmente financieras en la periferia global. A la grave

3 Esto colocó al Ecuador como el primer país en caer en suspensión de pagos de los bonos Brady, que habían sido reestructurados solamente en 1995.

4 Es necesario mencionar que la calidad de los tipos de crudo ecuatoriano (Oriente y Napo) son menores a la del West Texas Intermediate (WTI), por lo cual, tienen un precio menor al del crudo de referencia mencionado.

crisis financiera se sumó una crisis política y social –producto de esta última se generó una oleada migratoria de ecuatorianos hacia Estados Unidos y Europa, producto de la primera a partir de un feriado bancario que duró una semana y del congelamiento de los depósitos en el sistema bancario nacional⁵.

En niveles insostenibles para el cumplimiento del servicio de la deuda soberana ecuatoriana, en 1999 ésta alcanzó el 100% en relación al Producto Interno Bruto (PIB). El monto total de esta reestructuración fue de \$7.81 billones de dólares, lo que significó un 46% del PIB (Díaz-Cassou & Erce, 2011, p. 183). En este escenario, el Ecuador había cesado los pagos de sus obligaciones domésticas y externas privadas, en resumidas cuentas ya había caído en un “default” de manera oficial. En tanto que, el servicio de deuda, como lo mencionan Díaz-Cassou y otros (2008, p. 29), saltó del 8.3% en 1998 al 18% en el año 2000; y la deuda externa como porción del Producto Interno Bruto (PIB) pasó del 81% al 156% en el mismo período señalado.

En términos generales, los bonos global 2012 y 2030 eran en realidad la renegociación de los bonos Brady, los cuales fueron emitidos en 1994-5 y que cayeron oficialmente en suspensión de pagos desde 1999. Los resultados de estas operaciones fueron una reducción del 40% del valor nominal de los bonos en el mercado con una participación del 97% de los tenedores de dichos instrumentos.

La acción y participación del Fondo Monetario Internacional en este período es al menos discutible. Si bien es cierto que en el año de 1999, cuando la nación equinoccial anunció la suspensión de pagos de parte de sus compromisos, esta IFI no tenía un programa en marcha, se cree que de hecho el caso de Ecuador fue uno de los primeros en experimentar las reformas planteadas casa adentro en el “marco de Praga”⁶ para la resolución de la crisis (Díaz-Cassou, et al., 2008, p. 32) Lo cual implicaba incluir al sector financiero privado en la resolución de las crisis de deuda, y a que a decir verdad, más bien parece el establecimiento de este actor como una suerte de juez y parte.

La acción del gobierno ecuatoriano fue también cuestionable por varios aspectos: 1) la prioridad que tuvo el gobierno de turno para reestructurar su deuda externa, algo que no pasó con sus obligaciones internas, 2) la aceptación de nuevas medidas de condicionalidad por parte de los inversores de bonos, 3) la profundización de las reformas y “sugerencias” realizadas en los procesos de renegociación previos.

5 Otros factores que merecen atención son: 1) una fuerte corrida de capitales, 2) el consecuente pánico y desconfianza del sistema financiero doméstico y, 3) un deterioro progresivo de la situación fiscal.

6 Ver la propuesta en extenso: IMF. Address by Horst Köhler Chairman of the Executive Board and Managing Director of the IMF to the Board of Governors of the Fund. (26/09/2000) Enlace: <https://www.imf.org/external/np/speeches/2000/092600.htm>

Además de los mencionado condicionamientos, a fines de los 90s aparece una “nueva condicionalidad” vinculada a los “consentimientos de salida” que le impusieron de forma primeriza a Ecuador en caso de un futuro intercambio de deuda (Díaz-Cassou, et al., 2008, p. 31). Con esto, el FMI y los tenedores de esta deuda creyeron aumentar la incertidumbre en el deudor, en torno a una probable suspensión del servicio de la deuda en el futuro.

Finalmente, a partir de la información presentada por (Acosta, 2006) (Morley, et al., 1999) sobre la materialización del ajuste estructural en la región y en Ecuador, se puede concluir que: 1) tanto en liberalización comercial como en desregulación financiera, el país no solo rebasó el promedio regional de implementación de dichas políticas sino que se acercó a una medición ideal, 2) este comportamiento se visibiliza con menor intensidad en campos como la apertura de cuentas de capital y privatizaciones (donde probablemente no se concretaron ciertos procesos más por pugnas entre élites dominantes criollas antes que por ausencia de voluntad política) y, 3) el establecimiento de reformas como detonante de nuevas crisis (aprobación de Ley de las Finanzas Públicas que eliminó controles y generó vacíos que desembocaron en crisis)

3. LA DÉCADA POSNEOLIBERAL DE LA DEUDA EXTERNA ECUATORIANA (2007-2016)

117

“Al otorgar financiamiento, China prioriza la no interferencia, y la no condicionalidad. El apoyo de China es una apoyo es desinteresado.

RAFAEL CORREA SOBRE LA CONDICIONALIDAD DEL FMI (27/04/2007)

En términos generales, la década en el poder político de Rafael Correa y el movimiento Alianza País (AP) en torno al manejo de la deuda externa se puede dividir en dos momentos: uno claramente posneoliberal a partir de la denuncia de la deuda ilegítima y la posterior suspensión de pagos, en el cual China se consolida como un pilar de esta política heterodoxa siendo la fuente alternativa de crédito⁷. Esto, debido a que las puertas de los mercados de capitales internacionales estaban cerradas después de la denuncia de sus obligaciones externas. Hoy, el prestamista alternativo es su aliado estratégico integral.

7 En los años 80 no se presentaba esta alternativa. Las opciones circundaban las Instituciones Financieras Internacionales, la banca privada transnacional, y posteriormente fondos de inversión, fondos buitres, etc.

Matizando lo anterior, un segundo momento tiene que ver con el regreso de Ecuador a los mercados internacionales de capital. Un regreso que ha significado un tasa alta de interés, pero no distinto a lo firmado durante la década de los 80s y 90s cuando se alcanzaba el 10% de interés. Es lógico que esto ocurra ya que si bien ha cumplido su servicio de deuda con China además del pago de los bonos Global 15⁸ y operaciones de inversión con oro junto a Goldman Sachs, el acercamiento al FMI.

LA ETAPA POSNEOLIBERAL: DENUNCIA DE DEUDA ILEGÍTIMA

Dentro del período posneoliberal del manejo de la deuda, existieron varios acontecimientos que marcaron el rumbo de la economía política de la deuda externa. El primero fue la oferta electoral por parte del candidato Rafael Correa sobre la necesidad de reestructurar la deuda externa ecuatoriana, así como realizar una auditoría integral a la misma en pos de determinar su legalidad. Estas políticas, junto con la renegociación de los contratos petroleros y un nuevo régimen tributario fueron consideradas las más emblemáticas; debido a su naturaleza redistributiva en el caso del petróleo, justa en el ámbito tributario y heterodoxa en el caso de la deuda.

118

Una vez en el poder, las primeras acciones se encaminaron a posicionar una política social que demandó altos niveles de gasto público, por lo cual sería fundamental una reducción en las obligaciones contraídas por el servicio de deuda, como lo recoge Cuevas et al. (Cuevas, et al., 2011, p. 141): "... el día siguiente, el rendimiento de los valores extranjeros ecuatorianos cayó, aumentando el rendimiento en 1.1% hasta el 14.32%"

Adicionalmente, entre 2007 a 2016 se aplicaron otras políticas como la suspensión formal de relaciones tanto con el Fondo Monetario Internacional cuanto con el Banco Mundial, (al punto de expulsar a sus representantes, quienes irónicamente tenían oficinas en el propio edificio del Banco Central del Ecuador⁹), el impulso –discursivo- sobre una Nueva Arquitectura Financiera Global (NAFI) (Páez Pérez, 2009-10) y regional con la creación del Banco del Sur.

8 Este tramo fue denunciado por la CAIC en su informe final, sin embargo, Rafael Correa decidió pagar y enviar otra señal de cumplimiento a los mercados financieros internacionales.

9 Salida del FMI de las oficinas del BCE. Enlace: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/594332/-1/Misi%C3%B3n_de_FMI_deja_oficinas_de_Banco_Central_de_Ecuador_antes_de_vencer_plazo.html#.WMoKYH9tgoc Expulsión de funcionario del Banco Mundial. Enlace: <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/04/27/internacional/1177630426.html>

Finalmente, a mediados de 1997, el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 472 creó la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), la cual estaba compuesta por representantes de movimientos sociales históricamente identificados con el ámbito de la deuda externa y el desarrollo, académicos nacionales y extranjeros de primera línea en el tema, Esta comisión presentó su informe final 15 meses después.

A partir de las principales conclusiones¹⁰ a las que llegó esta Comisión (2008) el Presidente decidió declarar tramos de la deuda externa comercial del país como ilegítimos, odiosos e inconstitucionales. En el informe de la CAIC se menciona que las condicionalidades de los préstamos del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la violación de los estándares “jus cogens” (Lienau, 2014, p. 217)

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2008 anunció formalmente la suspensión de pagos de su deuda externa. Cayó en “moratoria técnica” y compro sus bonos en los mercados secundarios en una banda de 25% al 30% de su valor nominal con una participación del 93%. Los bonos que se declararon en suspensión de pagos fueron los global 2012 y 2030; y también mantuvo sus obligaciones de deuda multilateral y bilateral. El monto de la recompra osciló los \$900 millones mientras que el ahorro llegó a los \$2921 millones (Porzecanski, 2010). A pesar de que estas medidas gozaron de amplia aceptación popular, también existieron críticas en torno a la decisión de Correa (Rodríguez, 2009) así como gente vinculada con los fondos de inversión especulativa (Segal, 2007; Porzecanski, 2010).

Como se esperaba, la cesación de pagos ecuatoriana en 2008 deterioró su imagen en los mercados internacionales de capital (Downs, 2012; Ministerio de Finanzas, 2017)Unos mencionan que el impacto de este proceso de denuncia de la deuda por parte del gobierno ecuatoriano fue modesto y no tuvo mayor repercusión en los mercados internacionales de capital. Diferente al caso argentino o griego para citar los casos más relevantes en torno a la deuda externa.

10 Se encuentran: 1) procedimientos ilegales en múltiples negociaciones con bancos privados, 2) Interferencia en la soberanía nacional por parte de las IFIs como el FMI y el deseo de reestructurar con los bancos privados, 3) Transferencia de deuda privada como deuda del estado “Sucretización”, 4) La renuncia a la prescripción de un tramo de la deuda mediante el “TollingAgreement”, 5) Incremento unilateral de tasas de interés, alterando los principios de convenios previos y violando la ley nacional, 6) El Plan Brady significó el canje de deuda casi vencida, la cual tenía un valor del 25% en los mercados secundarios, por bonos con capitalización y cargos de interés, implicando el pago de un interés compuesto, 7) Los bonos Global mostraron serios indicios de ilegalidad. Esos fueron con anticipo, el colateral fue usado con otros fines y no estaba registrada en los organismos financieros nacionales.

CHINA COMO FUENTE ALTERNATIVA DE CRÉDITO

Durante la primera década del siglo XXI y de manera particular en el período de la Gran Recesión de 2008, uno de los principales temas de debate en los ámbitos académico, político y financiero fue el rol de la República Popular China como prestamista, no sólo de su naciente relación financiera bilateral con los estados posneoliberales de América Latina, sino también y con alcances prolíficos en publicaciones académicas, de la relación *vis-a-vis* entre China y Estados Unidos¹¹. Esto se articula también a la expansión de las compañías chinas en el mundo – ya sean empresas públicas o privadas- como parte de la política conocida como “going out”(Hearn & León-Manríquez, 2011; Jenkins, 2012; Hilton, 2013).

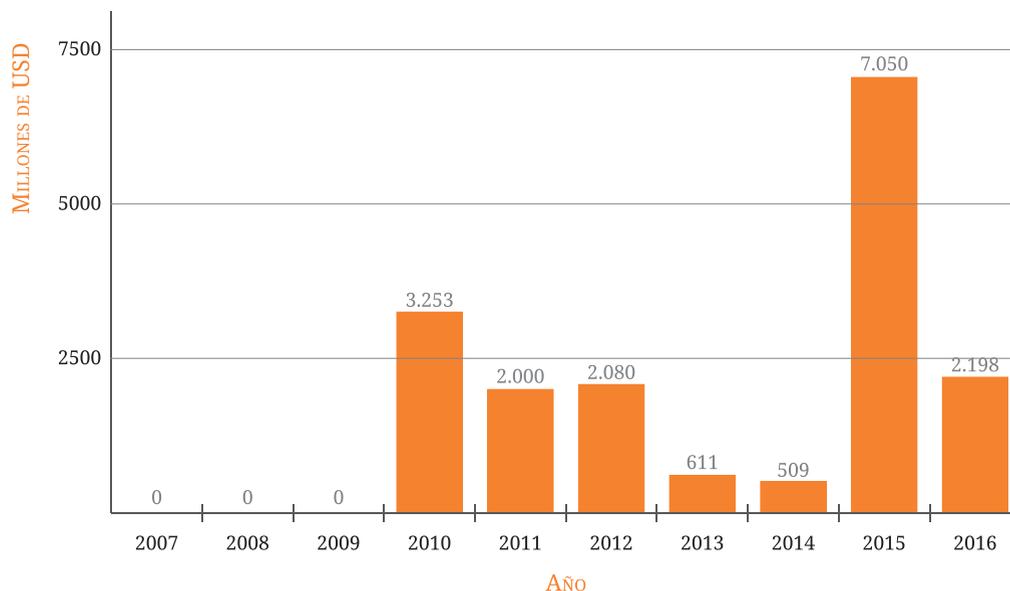
La estrategia de inserción china en la región como fuente de financiamiento es diversa. Por una parte, China se ha consolidado como uno de los principales prestamistas de varios países, específicamente de aquellos gobiernos definidos como posneoliberales. Una segunda estrategia tiene que ver con la inserción del gigante asiático como miembro de varias Instituciones Financieras Internacionales de carácter regional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Membresía con la cual, China inyecta capitales frescos para el desarrollo de proyectos. Pero estas estrategias son solo una cara de la moneda, o parte del ascendente financiamiento que provee este país a nivel mundial.

En términos generales, Ecuador ha recibido un total de \$17.6 billones de dólares en créditos por parte de China desde 2010. Luego, un primer aspecto que atrae la atención del gráfico anterior es que han existido 2 ciclos fuertes de endeudamiento con China: el primero entre 2010 y 2012; mientras que el segundo fue desde el año 2015. Siendo el último año en mención el que históricamente registró un mayor flujo, llegando a \$7 billones en créditos. Para esto, las entidades financieras chinas que han realizado los desembolsos son el ExIm Bank y el Banco de Desarrollo de China; en tanto que los principales destinos de los créditos estuvieron vinculados con proyectos de energía e infraestructura. A más de esto, en materia de cooperación internacional, en la visita del presidente chino a Quito en noviembre de 2016 se entregó un crédito no reembolsable por \$150 millones de dólares para el proceso de reconstrucción de las provincias de Manabí y Esmeraldas, producto del terremoto acontecido en el primer trimestre de ese año.

Por su parte, China se erige como uno de los grandes prestamistas del siglo XXI. Basta mencionar varias políticas e iniciativas con el fin de proveer capitales frescos en economías en desarrollo o las reformas para ganar espacio

11 Ver: (Drezner, 2009)

COMPARACIÓN ANUAL DE CRÉDITOS ENTRE CHINA Y ECUADOR
2007 - 2016



FUENTE: (MINISTERIO DE FINANZAS, 2017; RODRIGUEZ, 2014; INTER-AMERICAN DIALOGUE, 2017; GALLAGHER, ET AL., 2012)

en la distribución de poder en el FMI. Solo en el financiamiento de las primeras existen iniciativas como el Fondo China- África, China-CELAC, el Fondo para los BRICS y los capitales que recibirá el naciente Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)

ENTRE EL POST Y EL NEOLIBERALISMO EN LA POLÍTICA DE DEUDA EXTERNA

Desde 2014, Ecuador ha aplicado una mezcla de medidas que pueden considerarse neoliberales –como la nueva dependencia de los mercados de capital, la inversión de oro con instituciones cuestionables como Goldman Sachs o el acercamiento con el FMI.

No obstante, también se profundizaron las estrategias posneoliberales en materia de deuda externa, como por ejemplo el escalamiento de las relaciones bilaterales con China al nivel de Alianza Estratégica Integral. Es por eso que, a pesar del acercamiento a las IFIs o la banca transnacional, esta no puede ser vista como una etapa neoliberal.

INVERSIÓN DE ORO Y CRÉDITO CON GOLDMAN SACHS

En 2014, el Ministerio de Finanzas decidió invertir cerca de 466.000 onzas de oro en una operación a 3 años con el gigante bancario Goldman Sachs con un rendimiento de 85 puntos básicos por año, al tiempo que adquirió un crédito con esta misma entidad por \$400 millones y con similar plazo que la operación de oro a una tasa de 4,5%.

Finalmente, la transacción fue cancelada a inicios del 2017 con un rendimiento total de \$14,5 millones y el oro fue devuelto en las condiciones previamente establecidas.

EL ACERCAMIENTO AL FMI Y EL REGRESO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL

Antes de analizar el supuesto giro neoliberal del Ecuador, es preciso contextualizar este período. A partir de 2014, el súper-ciclo de materias primas con precios altos inició su declive. Los precios del petróleo se redujeron drásticamente desde los \$80 hasta menos de \$30 (precio de referencia del West Texas Intermediate WTI) en el año 2016, lo que ocasionó un severo desajuste en las cuentas fiscales e incluso se llegaron a medidas como recortes al PGE (que en 2015 por ejemplo, alcanzaron los \$2.000 millones de dólares). Y a esto hay que sumarle la desaceleración de la demanda China y la consecuente ralentización de la economía global con afectaciones mayores para las economías primario exportadoras como la ecuatoriana.

Según unas declaraciones recabadas por la agencia Bloomberg, el entonces Ministro de Economía, Fausto Herrera, señaló que “han venido trabajando conjuntamente con agencias calificadoras de riesgo, el Fondo Monetario Internacional y los inversionistas extranjeros en pos de disminuir el riesgo que se percibe para invertir en Ecuador”(Gill, 2015). De ahí que, han existido varias acciones que confirman el restablecimiento de relaciones entre el gobierno ecuatoriano y el FMI en los últimos tres años. Dos tareas importantes cumplió entonces este organismo multilateral: 1) otorgar el visto bueno a Ecuador para su regreso en los mercados financieros internacionales, 2) Aprobar a Ecuador la línea de contingencia por el terremoto de abril/2016.

Siguiendo lo dicho, desde mediados de 2014, Ecuador ha realizado varias intervenciones con sus bonos soberanos, mismas que se resumen en la tabla presentada a continuación:

Como se puede ver en la tabla 1, la etapa del último regreso a los mercados internacionales de capital de Ecuador el monto total de endeudamiento es de

TABLA 1. EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS POR PARTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2007-2016

FECHA DE COLOCACIÓN DE BONOS	MONTO (MILLONES)	FECHA DE VENCIMIENTO (PLAZO)	CUPÓN
17/06/2014	2.000	2024 (10 años)	7,95%
19/03/2015	750	2020 (5 años)	10,5%
14/05/2015	750	2020 (5 años)	8,5%
04/08/2016	1.000	2022 (6 años)	10,75%
28/09/2016	1.000	2022 (6 años)	10,75%
08/12/2016	750	2026 (10 años)	9,65%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR/ MINISTERIO DE FINANZAS/ DIARIO EL COMERCIO.

\$5.750 millones de dólares hasta el 31-dic-16, o aproximadamente un 6% de su PIB nominal en 2016. Otro aspecto interesante es que después del desplome de los precios del petróleo durante 2014, el gobierno ecuatoriano recurrió agresivamente en 2016 a la colocación de bonos, por un total de \$2.750 millones, más del 50% del total tranzado.

De igual modo que en referencia a los préstamos chinos, los críticos del endeudamiento del gobierno encabezado por Correa mencionan que el problema de estos procesos de financiamiento externo radican en los plazos y las tasas de interés. Como bien sabemos, estas se encuentran atadas a factores coyunturales, indicadores e índices de la economía del solicitante; pero también su historia que, en tanto receptor de créditos no tiene un record positivo.

PAGO CUMPLIDO DE LOS BONOS GLOBAL 2015

Desde el inicio de la vida republicana, Ecuador ha suspendido su servicio de deuda en un total de 10 ocasiones, siendo que sólo en el siglo XX acontecieron 6 de estas y 1 en el presente centenario. Por lo cual, en el período post-independencia, o uno cada 19 años. Esto le hizo acreedor al calificativo de un “incumplidor en serie”(Gill, 2015). En este contexto, el gobierno ecuatoriano decidió pagar los

\$650 millones correspondientes a los bonos Global 2015, lo cual fue asumido por los mercados como una jugada estratégica para apuntalar la confianza de los inversionistas en pos de contrarrestar las altas tasas de interés; pero también para sustentar lo que sería una agresiva salida al mercado de capitales durante 2016. A esto hay que sumar la confianza que la nación andina comenzó a generar en dichos mercados a partir del pago cumplido de sus obligaciones con China así como el acercamiento al FMI y al BM.

ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL ECUADOR-CHINA

A fines de noviembre de 2016, el mandatario chino Xi Jinping realizó su tercera gira latinoamericana por la costa pacífico visitando Ecuador, Perú -para participar en la Cumbre del Foro Económico Asia Pacífico APEC- y Chile. En su primera escala visitó Quito, del escalamiento de la relación bilateral a “Asociación Estratégica Integral” entre ambas naciones. Cabe mencionar que entre los acuerdos producto de esta visita oficial, China entregó un crédito -cooperación no reembolsable- por \$150 millones para los afectados del terremoto en las provincias costeras de Manabí y Esmeraldas en marzo de ese año. Esta visita reforzó lo que en palabras del premier chino es “construir un puente de cooperación amistosa” entre ambas naciones.

124

Con un discurso que resalta la soberanía nacional, Correa entiende que China fue y es una fuente de financiamiento alternativa en tiempos de la cesación de pagos, que no impone condicionalidad política al estilo neoliberal, entendiendo a esta última como la intromisión de un actor en la formulación y ejecución de una determinada política doméstica en beneficio del capital transnacional; rasgo común en las décadas de los 80s y 90s como se presentó en la sección 2. Por ejemplo, China no exige “cartas de intención” o examinar la política interna previa la concesión de nuevos tramos, los cuales dicho sea de paso, estaban íntimamente vinculados con cambios en la política macroeconómica, financiera, productiva y social de la nación andina.

Otro aspecto relevante es el monto de la deuda externa bilateral con China, la cual asciende a \$8000 millones de dólares y representa aproximadamente un tercio del total de sus obligaciones. En contraste con las décadas neoliberales en las cuales la deuda estaba repartida entre los acreedores privados (banca transnacional), los organismos multilaterales y el Club de París. Es evidente que son épocas históricas distintas, y el hecho de que China sea hoy por hoy uno de los principales financistas en el mundo difiere de su posición en el sistema-mundo en la década de 1980, cuando su proceso de apertura al mundo iniciaba.

El debate en torno al activo proceso de financiamiento externo es variado. Algunos analistas coinciden en el sobreendeudamiento y los altos costos del mismo (Ver referencias); y otros más radicales plantean el no pago de la deuda con Chi-

na hasta verificar su legitimidad¹². Aunque otros académicos consideran que esto es un mito y más bien creen necesario poner atención a otros factores como el porcentaje de la deuda en el Presupuesto General del Estado PGE anual (Villalba, 2016). Sin embargo, todos coinciden en que debido a la coyuntura internacional (bajos precios del petróleo, alza de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, etc.) es necesario iniciar un proceso de reestructuración para reducir la carga fiscal y ampliar los plazos.

4. CONCLUSIONES

Efectivamente, una primera definición es que, a pesar del acercamiento al Fondo Monetario Internacional y el regreso al mercado de capitales, Ecuador mantuvo en términos generales una política posneoliberal en el manejo de su deuda externa entre 2007 a 2016. Esto se basa en varios elementos: 1) el alejamiento y posterior acercamiento de las IFIs tradicionales, 2) la ausencia de “condicionalidad” en la política pública en contraste con lo ocurrido en décadas previas, 3) la cesación de pagos por denuncia de ilegitimidad y la consecuente auditoría integral realizada a la deuda externa ecuatoriana en 2008 y, 4) la consumación de China como prestamista alternativo, en un primer momento como acreedor de última instancia y luego como socio estratégico.

125

En referencia a la relación con los organismos multilaterales de crédito tradicional es preciso mencionar que se ajusta a la definición de posneoliberalismo presentada en este artículo debido a que el gobierno ecuatoriano tuvo una posición en primera instancia de rechazo, la cual era necesaria para el posterior proceso de denuncia de la deuda. Cortar la injerencia que tenían estas instituciones con pares del estado era indispensable; así como el acercamiento cuando la nación andina decidió regresar a los mercados financieros internacionales, ya que sin el visto bueno del FMI, el éxito de dichas incursiones se hubiera visto seriamente cuestionado y falta de interés por parte de los inversionistas.

En este sentido, la política hacia estas IFIs fue completamente pragmática ya que si hubo un acercamiento e incluso el uso de un crédito para solventar en fenómeno natural del terremoto acontecido, no se han tomado en cuenta o

12 Esto sería problemático demostrar ya que los créditos chinos tienen dos modalidades: créditos atados y créditos de libre disponibilidad. Los primeros están vinculados a proyectos de inversión (en algunos casos ya terminados como la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair) por lo cual no caería dentro de las categorías jurídicas de deuda odiosa o ilegítima. Los segundos no tienen direccionamiento específico alguno, por lo cual pueden ser usados libremente. En el caso ecuatoriano, estos últimos préstamos sirvieron para cubrir el déficit del PGE, principalmente en lo referente al Plan Anual de Inversiones.

aplicado las recomendaciones que hace por ejemplo el FMI en sus evaluaciones anuales, más allá de las estructurales que responden a la crisis de pérdida de ingresos para el fisco. De hecho, Ecuador se caracterizó por responder a la crisis global de 2008 y a su crisis doméstica en 2014 con políticas de corte keynesiano. No olvidemos que si en los tiempos del ajuste estructural el FMI era el guardián de los intereses privados, hoy no es muy diferente. En otras palabras, esta IFI es garante en el cobro y el encargado de dar el visto bueno para la participación en los mercados de capital.

Una de los mecanismos usados en esta investigación para corroborar la presencia de rasgos neoliberales en el manejo de la deuda externa es la condicionalidad política. Recordemos que en las décadas de 1980, 1990 y 2000, en los procesos de reestructuración de la deuda se hizo frecuente el uso de condiciones, que ajustaban las políticas públicas macroeconómicas, de sectores estratégicos y de desarrollo social a intereses externos y principalmente a la difusión del credo neoliberal de ajuste, prudencia fiscal, privatizaciones, desregulación de los sistemas financieros nacionales. En el caso ecuatoriano y como se demostró, se aplicaron varias de estas medidas. En contraste, la última década estuvo marcada por lo general, con créditos chinos y ventas de bonos antes que de créditos con IFIs globales y regionales, mismos que fueron relativamente pequeños en relación a los primeros. Luego, estos no tuvieron una condicionalidad lesiva que amenace el modelo de desarrollo propuesto. Por el contrario, varios de los créditos adquiridos tuvieron como fin apalancar la política de desarrollo social y de desarrollo en infraestructura. Es por esto que tanto China como Ecuador definen a su relación crediticia como una estrategia ganar-ganar para ambas naciones, respetando los principios de soberanía y empujando una cooperación Sur-Sur.

126

Luego, la denuncia de ilegitimidad de la deuda implicaba un inminente cierre en el acceso a los mercados de capital, al tiempo de desconocer los procesos en los cuales participaron las propias autoridades y emisarios del FMI y Banco Mundial en las décadas precedentes. Probablemente, los mercados no le atribuyeron una importancia exacerbada a esta cesación de pagos, debido al tamaño relativamente pequeño de la deuda que fue reclamada en estas condiciones, así como por la relevancia geopolítica de Ecuador en el escenario global. Ecuador no era “demasiado grande para caer”, como si es el caso de Argentina, como una de las 20 principales economías del mundo o como Grecia que se encuentra dentro del sistema comunitario con mayor rigidez a la hora de la toma de decisiones; y fundamentalmente de las repercusiones que podía tener un proceso similar en las mismas.

En lo relativo a China como prestamista alternativo, este es una característica del período y los gobiernos posneoliberales (principalmente Venezuela, Brasil y Argentina) quienes recibieron de China ingentes cantidades de dinero con propósitos similares. Ecuador no escapó a esta realidad. Es fundamental señalar que una vez descendieron los precios internacionales del crudo, provocando déficits continuos en estos países primario-exportadores y más allá del descenso

de su demanda, China se posicionó con un socio estratégico del país, otorgando en 2015 alrededor de \$7 billones en créditos. Sin esos flujos financieros, muy difícilmente el país hubiera podido sortear los embates externos. Una realidad contrastante, ya que desde la vuelta al neoliberalismo con Macri, Argentina no ha recibido crédito alguno por parte de China.

La importancia de una fuente de crédito alternativa se ratifica a partir de un examen retrospectivo de los tiempos neoliberales ya que en plena crisis de la deuda en los 80s, o el florecimiento del neoliberalismo en los 90s, los países latinoamericanos o más bien dicho, los países deudores no tenían escapatoria, no existían alternativas. La sujeción a los requerimientos de la banca transnacional y de las IFIs en pos de defender los intereses de las primeras fue algo común. De ahí que China sea considerado en esta investigación como un pilar fundamental de la construcción del posneoliberalismo en la región.

Ya en relación a la contribución teórica del posneoliberalismo como categoría adecuada para explicar la realidad latinoamericana de las dos últimas décadas, es necesario mencionar que es un concepto en construcción permanente. Al tiempo que es una herramienta útil al momento de explicar el fenómeno político, el ascenso y declive de los gobiernos de la nueva izquierda o posneoliberales. Esto, más allá de los vacíos explicativos que aún encontramos en la literatura. Por ejemplo, en esta investigación, la utilidad del concepto es su elasticidad para reflejar los vaivenes que puede tener un gobierno al momento de implantar una estrategia posneoliberal. En otras palabras, los gobiernos cobijados bajo este concepto aún tienen problemas a la hora de materializar sus proyectos, ya que hay veces en las cuales se puede aplicar políticas heterodoxas y otras ocasiones en las cuales se aplican o existen rezagos de la época neoliberal en la región.

127

Sin duda, otro de los factores clave del período analizado es la recuperación del estado como vehículo para materializar un modelo de desarrollo más inclusivo y con una vigorosa participación del estado. Como vimos, la razón neoliberal se sustenta en que el rol del estado es de un espectador, porque en la praxis, es el mercado el que genera mecanismos de auto-regulación. Sin embargo, la ausencia de regulación como el caso ecuatoriano mostró en los 90s, puede llevar a que ciertos actores privados generen graves distorsiones que desemboquen en una crisis nacional. La poca regulación a nivel global tuvo su última y clara demostración en la gran recesión de 2008. En resumen, el estado en el modelo posneoliberal es un actor central en la planificación de la economía y del desarrollo social, rompiendo con los postulados del Consenso de Washington.

Actualmente, el posneoliberalismo experimenta un declive ya que las dos economías nacionales más relevantes del cono sur han tomado un viraje de timón hacia la implantación de las viejas políticas de austeridad, eliminación de subsidios, devaluaciones rampantes, privatización de servicios, congelación de sueldos de servidores públicos por las siguientes décadas, deconstruir la institucionalidad, entre otras. Entonces, se encuentra en una encrucijada? Efectivamente,

pero no es el fin. Hay visos de reacción social en Argentina y Brasil, en la calle. Las clases beneficiadas y quienes más sienten los efectos de estas políticas, salen a pedir cambios y es probable que vuelvan hacia modelos de desarrollo más inclusivos.

Aparte de la ausencia de un actor—financista como China, la década perdida también implicó por un parte el ingreso del sector privado como un actor relevante en los ciclos de la deuda. Siendo algunas veces juez y parte cuando irónicamente, una década antes fueron los vehículos principales para inundar los mercados con los petrodólares de las monarquías árabes depositados en bancos estadounidenses principalmente. A esto se suma la pasividad del FMI en advertir y principalmente asesorar a sus miembros en el período pre crisis. Y más cuestionable el rol que asumió, protegiendo los intereses de la banca antes que los de sus miembros, o de la mayoría sin voto que pertenecen al Fondo. Y en este contexto, el corolario del neoliberalismo en los 80s, la estatización de la deuda privada.

BIBLIOGRAFÍA

128

Acosta, A., 1997. *Problemática de la Deuda Externa en América Latina*. En: *Fondos de Deuda Externa y de Contravalor para el Desarrollo*. Quito: FEPP, pp. 65-85.

Acosta, A., 2006. *Breve Historia Económica del Ecuador*. 2nd ed. Quito: Corporación Editora Nacional.

Ansaldi, W., 2014. “La política entre la pena y la canción. O la licuación de la política, un legado del neoliberalismo”. En: *XI Congreso Nacional y IV Internacional sobre Democracia. Entre el malestar y la innovación. Los nuevos retos para la democracia en América Latina*. Rosario: s.n.

Arellano Ortiz, F., 2011. “El posneoliberalismo no es más que un manual táctico conservador para apuntalar el gran capital”. *Rebelión*.

Banco Central del Ecuador, 1990. *Sistema de Información Macroeconómica*. En línea (último acceso 23 de febrero de 2017): <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788>

Banco Central del Ecuador, 2017. *Reseña histórica del Banco Central del Ecuador*. En línea: <https://www.bce.fin.ec/index.php/historia>

Boron, A. 2003. *El pos-Neoliberalismo: Un proyecto en construcción*. Buenos Aires: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Breen, M., 2014. IMF conditionality and the economic exposure of its shareholders. *European Journal of International Relations*, 20(2), pp. 416-436.

Brohman, J., 1996. *Popular Development. Rethinking the Theory and Practice of Development*. Oxford: Blackwell Publishers.

Buira, A., 2003. *An Analysis of IMF Conditionality*, New York and Geneva: United Nations.

Ceceña, A. E., 2009. El posneoliberalismo y sus bifurcaciones. *Espacio Crítico*, pp. 130-8.

Cerny, P., 2010. *Rethinking World Politics: A Theory of Transnational Neopluralism*. Oxford: Oxford University Press.

Chinese Government, 2008. China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean. En línea (último acceso 14 de agosto de 2014): http://english.gov.cn/official/2008-11/05/content_1140347.html

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008. *Bonos "Brady", Colaterales y Eurobonos*, Quito: CAIC/ Ministerio de Economía y Finanzas.

129

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008. *Final Report of the Integral Auditing of the Ecuadorian Debt*, Quito: Ministry of Economy and Finances.

Contreras Natera, M. Á., 2015. *Crítica a la razón neoliberal. Del neoliberalismo al posliberalismo*. Ciudad de México: Akal.

Cuevas, A., González, M., Lombardo, D. & López-Marmolejo, A., 2011. Pension Reform and Sovereign Credit Rating. En: *Sovereign Debt. From Safety to Default*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, p. 450.

Dávalos, P., 2016. El posneoliberalismo: Apuntes para una discusión. *América Latina en Movimiento (ALAI)*.

Devlin, R., 1989. *Debt and Crisis in Latin America: the supply side of the history*. s.l.:Princeton University Press.

Devlin, R., 1990. The Menu Approach. En: M. Faber & S. Griffith-Jones, edits. *Approaches to the Third World Debt Reduction*. Brighton: Institute of Development Studies, pp. 11-16.

Díaz-Cassou, J. & Erce, A., 2011. IMF Interventions in Sovereign Debt Restructurings. En: *Sovereign Debt From Safety to Default*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, p. 450.

Díaz-Cassou, J., Erce-Domínguez, A. & Vásquez-Zamora, J., 2008. *Recent episodes of sovereign debt restructurings. A case-study approach*. Madrid: Banco de España.

Downs, E., 2012. *Inside China, Inc: China Development Bank's Cross-Border Energy Deals*. Washington D.C., Wilson Center.

Drezner, D., 2009. Bad Debts. Assessing China's financial influence in great power politics. *International Security*, 34(2), pp. 7-45.

El Comercio, 2014. Fausto Herrera: 'Los Comentarios del FMI no Suponen Cambio Alguno en la Política Económica'. 21 08.

Escobar, A., 2010. Latin America at a crossroads: Alternative modernizations, post-neoliberalism or post-development?. *Cultural Studies*, pp. 1-65.

Fondo Monetario Internacional, 2017. Ficha técnica: Instrumento de apoyo a la política económica. En línea: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/02/21/21/Policy-Support-Instrument>

Gallagher, K., Irwin, A. & Koleski, K., 2012. *The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America*, Washington D.C.: Inter-American Dialogue.

Gamso, J., 2016. A Case of Diversified Dependency: Macrostructural Change and Policy Alternatives. *Latin American Perspectives*, pp. 109-123.

Gill, N., 2015. Eight Defaults and 180 Years Later, Ecuador to Repay Bondholders. En línea: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2015-11-19/eight-defaults-and-180-years-later-ecuador-to-repay-bondholders>

Griffith-Jones, S., 1988. Conclusiones y Recomendaciones de Política. En: S. Griffith-Jones, ed. *Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en la América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 391-421.

Griffith-Jones, S., 1988. Introducción. En: S. Griffith-Jones, ed. *Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-41.

Griffith-Jones, S., 1994. *Official Debt 'Marketization'*, Geneva: UNCTAD.

Grugel, J. & Riggirozzi, P., 2012. Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis. *Development and Change*, 43(1), pp. 1-21.

Grugel, J., Riggirozzi, P. & Thirkell-White, B., 2008. Beyond the Washington Consensus? Asia and Latin America in Search of a more Autonomous Development. *International Affairs*, 84(3), pp. 499-517.

Harvey, D., 2005. *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.

Harvey, D., 2009. *Is This Really the End of Neoliberalism?*. Counterpunch, 13 03.

Hearn, A. & León-Manríquez, J. L., 2011. China and Latin America: A New Era of an Old Exchange. En: A. Hearn & J. L. León-Manríquez, eds. *China Engages Latin America: Tracing the Trajectory*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers, pp. 1-22.

Hilton, I., 2013. *China in Latin America: Hegemonic Challenge?*, Oslo: Norwegian Peacebuilding Research Centre.

Houtart, F., 2016. *América Latina: el final de un ciclo o el agotamiento del posneoliberalismo*. En línea: <https://leonardoboff.wordpress.com/2016/04/22/america-latina-el-final-de-un-ciclo-o-el-agotamiento-del-posneoliberalismo/>

Hurtado, O., 1999. *La Deuda Externa del Ecuador y sus Efectos Economicos y Sociales en la Segunda Mitad del Siglo XX*, Quito: CORDES.

Inter-American Dialogue, 2017. En línea (último acceso 23 de febrero de 2017): http://www.thedialogue.org/map_list

International Monetary Fund, 2014. IMF Executive Board Concludes 2014 Article IV Consultation with Ecuador. En línea (último acceso 22 de agosto de 2014): <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14393.htm>

Jenkins, R., 2012. Latin America and China: A New Dependency?. *Third World Quarterly*, 33(7), pp. 1337-1358.

Lienau, O., 2014. *Rethinking Sovereign Debt Politics, Reputation and Legitimacy in Modern Finance*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

López Segarra, F., 2016. *América Latina: Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: CLACSO.

Marichal, C., 2010. *Nueva historia de las grandes crisis financieras Una perspectiva global, 1873-2008*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ministerio de Finanzas, 2017. Deuda pública del sector público de Ecuador. En línea (último acceso 23 de febrero de 2017): <http://www.finanzas.gob.ec/category/comunicamos/informacion-destacada/page/4/>

Morley, S. A., Machado, R. & Pettinato, S., 1999. *Indexes of Structural Reform in Latin America*, Santiago de Chile: ECLAC.

Ornelas Delgado, J., 2016. Sociedades posneoliberales en América Latina y persistencia del extractivismo. *Economía Informa*, pp. 84-96.

Páez Pérez, P., 2009-10. The Ecuadorian Proposal for a New Financial Architecture. *Journal of Post Keynesian Economics*, 32(2), pp. 163-172.

Peck, J., Theodore, N. & Brenner, N., 2009. Postneoliberalism and its Malcontents. *Antipode*, 41(S1), pp. 94-116.

Porzecanski, A. C., 2010. When Bad Things Happened to Sovereign Debt Contracts: The Case of Ecuador. *Law and Contemporary Problems*, Volumen 73, pp. 251-271.

Ramírez Gallegos, F., 2015. Political change, state autonomy and post-neoliberalism in Ecuador 2007-2012. *Latin American Perspectives*, pp. 1-15.

Reinhart, C. M. & Rogoff, K. S., 2009. *This Time is Different. Eight Centuries of Financial Folly*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Rodriguez, L., 2009. Voltairenet. En línea (último acceso 23 de febrero de 2017): <http://www.voltairenet.org/article161230.html>

Rodriguez, L., 2014. *Postneoliberalism in the Andes: Ecuadorian management of its external debt*, Quito: Repositorio Senescyt.

Ruckert, A., Macdonald, L. & Proulx, K., 2016. Post-neoliberalism in Latin America: A conceptual review. *Third World Quarterly*, pp. 1-20.

Saenz, M. F., 1997. *Renegociación y Conversión de Deuda. En: Fondos de Deuda Externa y de Contravalor para el Desarrollo*. Quito: FEPP, pp. 105-111.

Segal, R., 2007. *Belize and Ecuador: Sovereign Debt Restructuring in the New Financial World or, What a Difference an Isthmus Makes*, London: Commonwealth/UN.

Stolowicz, B., 2015. El “posneoliberalismo” para una refrozada hegemonía del capital. *Espacio Crítico*.

Sturzenegger, F. & Zettlemeyer, J., 2006. *Debt Defaults and Lessons from a Decade of Crises*. Cambridge: MIT.

Toussaint, É. & Millet, D., 2010. *Debt, the IMF and the World Bank. Sixty Questions, Sixty Answers*. New York: Monthly Review Press.

Tussie, D., 1988. La Coordinación de los Deudores Latinoamericanos: ¿Cuál es su lógica de accionar?. En: S. Griffith-Jones, ed. *Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en la América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 280-301.

Villalba, M., 2016. *Hoy fío, mañana también*. En línea: <http://gkillcity.com/articulos/el-mirador-politico/hoy-fio-manana-tambien>



COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

BOOK REVIEWS

Ramón Fernández, *La Quiebra del Capitalismo Global: 2020 - 2030. Preparándonos para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial*, Último Recurso Ediciones, Argentina, septiembre de 2011.

ROBERTA SANHUEZA RAMÍREZ¹

El libro de Ramón Fernández Durán “*La quiebra del capitalismo global: 2000-2030*” plantea la tesis según la cual se habría iniciado el colapso de sociedad industrial y del capitalismo en su versión globalizada. Ello en gran medida debido al proceso de agotamiento de las energías fósiles, sustentos de la civilización tecnológica actual. Dicho agotamiento, que no iría más allá del 2030, generará –dice el autor- profundas recesiones económicas, poniendo fin a las expectativas de crecimiento y, por tanto, a la especulación financiera y al crédito que se basan en este. Situación que, por otra parte, hará imposible la continuación del capitalismo globalizado, el que será reemplazado por una variedad de capitalismo regionales, cerrados y autoritarios, que no representarán sino una etapa en la inevitable desaparición de la sociedad industrial, cuestión que adicionalmente se verá acelerada por la crisis ecológica y posibles guerras nucleares. Al respecto el autor agrega que el sistema industrial basado en la depredación, la extracción sin límites de recursos finitos y la contaminación que produce su brutal explotación y consumo nos han arrastrado a un callejón sin salida. El progreso sin fin que se supone le es correlativo nos encamina a las antípodas ecológicas planetarias: estamos destruyéndonos como sociedad y con ello también al ecosistema y a la naturaleza en su conjunto.

137

La lectura de este texto inevitablemente nos conduce a sopesar las dos caras del mito del progreso sin fin y hacia donde nos está conduciendo. No deja de colocar en la balanza sus tan bien ponderados beneficios técnicos y tecnológicos y sus aplicaciones prácticas, cuyo dominio ha estado en manos de las grandes potencias industrializadas cuyas complejas estructuras de poder han consolidado su hegemonía global incrementando el enorme poderío militar de los imperialismos, llevando al mundo casi a la destrucción total ante la amenaza de una conflagración nuclear. En ese aspecto, nos dice el autor, como sociedad hemos cambiado muy poco: los imperialismos mundiales –los países industrializados,

1 Profesora de Historia y Ciencias Sociales, Licenciada en historia y educación por la Universidad de Valparaíso.

con su portentoso desarrollo científico y tecnológico- han sabido maquillarse, pero su maquinaria sutil –y no tan sutil- mantiene los lazos de dependencia y opresión sobre gran parte de los pueblos y de la naturaleza.

De este modo el libro nos muestra el camino desenfrenado por el que nos han conducido las elites hegemónicas mundiales, camino que, en gran medida, en pos del crecimiento económico, ha terminado conduciéndonos a un punto sin retorno. El escenario mundial que nos muestra el autor es desolador. El frenesí del progreso industrial y tecnológico –sostiene- no ha sido capaz de romper las cadenas de la miseria de vastos sectores del tercer mundo, que aún siguen confinados a ser mano de obra semi esclava o esclava; las metrópolis dominantes son las principales generadoras de contaminación y desigualdad; la sociedad actual se encuentra a la deriva, con sus poblaciones hiper cosificadas y alienadas por el consumismo y el individualismo que nos ha llevado por el precipicio de la indolencia frente a un mundo que se fagocita a sí mismo.

Sin embargo, por más duras que sean las circunstancias del inicio de esta larga ruptura, nos dice Fernández Durán, ellas, a la vez, representan una oportunidad para transformarnos y transformar verdaderamente nuestras pequeñas vidas y entornos cotidianos para así estar en mejores condiciones de enfrentar estas inevitables turbulencias. En tal sentido, el autor evidencia una clara pretensión pedagógica, a través de la cual nos insta a implementar y valorar diferentes estrategias para estar mejor preparados para encarar los duros y caóticos tiempos que vienen. El autor, en este sentido, apuesta por un cambio en la manera en que venimos reproduciendo nuestra vida cotidiana y nuestra relación con el ecosistema y la naturaleza. Nos dice que aún tenemos mucho que aprender de las sociedades indígenas, de las lógicas matriarcales y los sistemas pre capitalistas.

Un libro altamente recomendable que ayuda a que mujeres y hombres despierten a la conciencia del mundo real y empiecen a prepararse para el inicio del largo colapso de la civilización industrial global. Más aún cuando, nos dice el autor, aún habría esperanza de materializar otros mundos posibles.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

AUTHOR GUIDELINES

1. ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

La revista *Divergencia*, fundada en el año 2011, es editada por el Taller de Historia Política O.C.F., en Chile, con una periodicidad semestral. Publica trabajos originales de carácter científico y de opinión, en torno al área de las Ciencias Sociales, enfocándose específicamente en la Historia Política Contemporánea con el objetivo de difundir, discutir y debatir ampliamente los avances de las nuevas investigaciones que en esta materia se realizan. El contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pre y posgrado, como también al público en general.

Los artículos deben ser originales y deben circunscribirse a una investigación propia finalizada o en estado avanzado y no pueden estar postulando de manera simultánea a otras revistas u órganos editoriales (impresos o electrónicos).

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, y/o los Editores quienes determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán a través de la modalidad “doble ciego”, a fin de resguardar la confidencialidad tanto de evaluadores como de autores: a) el publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, o c) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

Divergencia acepta artículos de preferencia en idioma castellano, pero también acepta trabajos en inglés.

Además de los artículos científicos originales, *Divergencia* publica reseñas bibliográficas y ensayos de opinión, los cuales están enfocados en promover el debate y pensamiento crítico de la realidad actual tanto chilena como latinoamericana.

Las colaboraciones pueden ser enviadas en el período de convocatoria señalado en la web: www.revistadivergencia.cl. Sin perjuicio de lo anterior, *Divergencia* recibe trabajos durante todo el año, los cuales se incluirán para su evaluación en la convocatoria inmediatamente siguiente a la fecha de recepción.

2. FORMA Y PREPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Los escritos, podrán tener una extensión máxima de 30 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, incluyendo notas, cuadros, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

Los artículos deben incluir un resumen de máximo 100 palabras (10 líneas aproximadamente), explicitando los principales objetivos, fuentes y resultados de la investigación. Además de 3 a 5 palabras claves. Tanto el resumen como las palabras claves deben estar en idioma castellano e inglés.

La estructura formal del artículo debe ser la siguiente: 1) título (centrado y negrita), 2) identificación del autor (alineado a la derecha señalando nombre y dos apellidos, filiación institucional y correo electrónico), 3) resumen (centrado), 4) palabras claves (centrado), 5) abstract (centrado), 6) keywords (centrado), 7) introducción, 8) cuerpo del trabajo (capítulos y subcapítulos), 9) conclusión y 10) bibliografía. Los puntos del “7” al “10”, deben estar justificados.

Los criterios de evaluación y selección de los artículos serán los siguientes:

- a. Aspectos Formales: cumplimiento de las normas ortográficas, de redacción y otras que establecen en estas “instrucciones a los autores”
- b. Título y resumen: descripción de manera clara y precisa del tema del artículo.
- c. Presentación clara de la(s) problemática(s), objetivos e hipótesis de trabajo.
- d. Fundamentación teórica y metodológica: explicitar claramente la metodología a utilizar y la perspectiva teórica adoptada.
- e. Bibliografía y fuentes: utilización de bibliografía actualizada y variedad de fuentes en relación a la problemática adoptada. Se evalúa positivamente el uso de fuentes primarias.
- f. Resultados: presentación clara y explícita de los resultados de la investigación en las conclusiones.

Las citas y referencias bibliográficas se realizaran bajo el sistema APA-Harvard que establece, entre otras, las siguientes formas:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se deben insertar dentro del texto indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s). Ejemplo:

(Garretón, 1991, pp.43-49)

Cuando el autor es nombrado en el texto, sólo se indica el año y la(s) página(s). Ejemplo:

...considerando lo anterior, Garretón (1991, pp. 43-49) sostuvo que los llamados procesos de transición democrática...

Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor se debe anotar:

(Garretón, 1991; 1995; 2007)

Cuando un autor tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula. Por ejemplo:

...en dos textos recientes (Gómez, 2010a, p. 15; Gómez, 2010b, p. 69) se señala que...

Cuando es más de un autor en una obra (2 o 3) se anota de la siguiente manera:

(Alcántara y Freidenberg, 2003, p. 83); (Valdivia, Álvarez y Pinto, 2006, p. 25)

Cuando son más de 3 autores:

(Garretón *et.al.*, 2004, p.37)

Las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del artículo, cumpliendo un estricto orden alfabético y cronológico, siguiendo las siguientes formas:

LIBRO CON UN AUTOR

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

LIBRO CON DOS AUTORES

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

LIBRO CON TRES AUTORES

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

LIBRO CON MÁS DE TRES AUTORES

Fontaine, A *et.al.* (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

LIBRO CON EDITOR

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

CAPÍTULO EN LIBRO EDITADO

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

144

ARTÍCULO EN REVISTA CON UN AUTOR

Godoy, O. (1999). *La transición chilena a la democracia: Pactada*. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

ARTÍCULO EN REVISTA CON DOS AUTORES

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). *De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional*. *Revista Política* (nº45), 165-197.

REFERENCIAS DE INTERNET

Moya, P. (2006). *Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso*. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

FUENTES PRIMARIAS

REFERENCIAS DE PERIÓDICOS Y/O REVISTAS NO CIENTÍFICAS.

Se debe incluir dentro del texto indicando entre paréntesis nombre del periódico, fecha y página(s). Ejemplo:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

REFERENCIAS AUDIOVISUALES

Se deben incluir dentro del texto indicando entre paréntesis el nombre del director y la fecha de realización. Ejemplo:

... tal como se señalo en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

En el caso de la referencia bibliográfica se debe anotar al final del texto indicando Apellido del director, año de realización entre paréntesis, nombre del documental o filme en letra cursiva y duración. Ejemplo:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

145

La revista Divergencia requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma, a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

En caso de ser aceptado un artículo, se enviará junto con la notificación de aceptación un modelo tipo de “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito”, la cual debe ser firmada, escaneada y enviada de forma digital al correo contacto@revistadivergencia.cl o en su defecto a j.ponce@revistadivergencia.cl

El plazo para reenviar firmada por parte de los autores la “declaración de originalidad y cesión de derechos del trabajo escrito” es de siete días desde que le es comunicada la aceptación. En caso de no cumplir con este plazo se entenderá que el autor renuncia a su posibilidad de publicar en Divergencia.

Revista Divergencia se reserva el derecho a corregir errores gramaticales, ortográficos, de sintaxis, etc. que pudiesen existir en el escrito, sin previo aviso a los autores, y sin que estos cambios afecten el contenido ni el sentido último del artículo.

4. FORMA Y PREPARACIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS Y LOS ENSAYOS DE OPINIÓN

Los autores enviarán sus colaboraciones sólo vía e-mail, en formato compatible con el procesador de texto Microsoft Word (extensiones “.doc” o “.docx”).

Las reseñas bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 8 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben versar sobre un libro cuya antigüedad no supere los 5 años a partir de la fecha de la convocatoria. Los ensayos podrán tener una extensión máxima de 12 páginas tamaño carta con interlineado simple (1,5) en letra Arial 12, y deben abordar críticamente, temas de la contingencia política chilena y/o latinoamericana, con el ánimo de generar debate, propuestas y en definitiva opinión crítica del tema abordado.

Para el uso de citas se utilizará la norma APA-Harvard, la cual fue detallada en la “Forma y preparación de los artículos originales” presentada mas arriba.

La selección de las reseñas bibliográficas y de los ensayos será realizada por los editores y/o algunos miembros del Consejo Editorial.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los artículos deben ser enviados a:

José Ponce López - Editor responsable
contacto@revistadivergencia.cl

1. SCOPE AND EDITORIAL POLICY

Divergencia Journal, founded in 2011, is produced by the Taller de Historia Política O. C. F, in Chile and it issued every semester. It publishes original scientific and opinion works in the Social Sciences area, focusing specially in the Contemporary Political History, with the aim of spreading, discussing, and debating broadly the new research progress in this area. The content of the Journal is aimed to specialists, researchers, undergraduate and graduate students, as well as the general public.

The articles must be original and they must confine themselves to an original investigation already finished or in an advanced progress and they cannot be applying simultaneously to other journals or publishing organizations (printed or electronic).

The originals will be submitted to an editing process that will be done in several stages. First the received articles will be assessed preliminary by the members of the editing committee, and/or the editors who will determine the appropriateness of its publishing. Once it is established that the article matches the thematic and formal requirements pointed out in these instructions, it will be sent to two external academic peers who will determine through a “double blind review”, in order to maintain confidentiality not only of the assessors but also of the authors: a) to publish without changes, b) to publish after the minor corrections had been done, or c) to reject. In case of disagreement between both results, the text will be sent to a third referee, whose decision will decide its publishing. The results of the process of the academic report will be unappealable in all cases.

Divergencia accepts all articles preferably in Spanish, but articles in English are also accepted.

In addition to original scientific articles, Divergencia publishes book reviews and opinion essays, which focus on promoting debate and critical thinking of current reality of Chile and Latin America.

Collaborations must be sent during the official announcement period pointed out on the website: www.revistadivegencia.cl. Notwithstanding the aforesaid, Divergencia accepts articles during the whole year, which will be considered for assessment in the immediate following official announcement according to the reception date.

2. FORMAT AND PREPARATION OF THE ARTICLES

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft word (“doc” or” docx”).

The articles can have a maximum length of 30 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, including notes, tables, graphs, illustrations, quotes and bibliographic references.

The articles must include a summary of maximum 100 words (10 lines approx.), specifying the main objectives, sources and the results of the investigation. After the abstract, you must provide a list of three to six key words, which should be preferably selected from the Thesaurus of Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>). Both the summary and the key words should be in Spanish language and English.

The formal structure of the article should be as it follows: **1) title** (centre and bold), **2) author identification** (aligned to the right specifying name and both surnames, institutional affiliation and e-mail address), **3) summary** (centered), **4) key words** (centered), **5) abstract** (centered), **6) keywords** (centered), **7) introduction**, **8) work team** (chapters and subchapters), **9) conclusion** and **10) bibliography**. Points 7 ad 10 must be justified.

148

The criteria and selection of the articles will be the following:

- a) Formal aspects: compliance of the orthography rules, writing and others included in “the instructions for the authors”.
- b) Title and summary: clear and precise description of the topic of the article.
- c) Clear presentation of the problem(s), objective and hypothesis of the investigation.
- d) Theoretical and methodological justification: specify clearly the methodology to be used and the theoretical perspective adopted.
- e) Bibliography and sources: use of updated bibliography and variety of sources related to the adopted problem. It is positively assessed the use of primary sources.
- f) Results: clear and explicit presentation of the investigation results in the conclusions.

Quotes and bibliographic references will be done using the APA-Harvard system that establishes, among other, the following format:

SECUNDARY SOURCES

Book with one author

Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Book with two authors

Cristi, R. y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Book with three authors

Valdivia, V., Álvarez R. y Pinto, J. (2006). *Su revolución contra nuestra revolución*. Santiago: Lom Ediciones.

Book with more than three authors

Fontaine, A et.al. (2008). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.

Book with editor

Ríos, N. (ed.). (2010). *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política*. Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

149

Chapter in a published book

Gómez, J. C. (2010). Democratización y Democracia en la Historia Política reciente de Chile. En Ríos, N. (ed.), *Para el análisis del Chile contemporáneo. Aportes desde la Historia Política* (pp. 49-60). Valparaíso: Ediciones Taller de Historia Política.

Article in journals with one author

Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia: Pactada. En *Estudios Públicos* (Nº 74), 79-106.

Article in journals with two authors

Barozet, E. y Aubry, M. (2005). De las reformas internas a la candidatura presidencial autónoma: los nuevos caminos institucionales de Renovación Nacional. *Revista Política* (nº45), 165-197.

Internet references

Moya, P. (2006). Pinochet en Londres: análisis comparativo de la prensa que cubrió su arresto, aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. En *Cyber Humanitatis* (Nº37). Consulta 27 de Agosto de 2011: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D18483%2526ISID%253D646,00.html

PRIMARY SOURCES

References from newspapers and/or not scientific journals

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the newspaper, date and page(s). example:

... tal como se indicó en aquellos tiempos (La Tercera, 18 de Febrero de 1998, p.6), el gobierno debió ceder...

Audiovisual references

They must be included in the text, indicating between brackets the name of the director and the release date(s). Example:

... tal como se señaló en un documental reciente (Said, 2001), la sensibilidad de la derecha chilena...

In the case of the bibliographic reference it must be written at the end of the text the surname of the director, release date in brackets, name of the documentary or film in italics and length. Example:

Said, M., (2001). *I love Pinochet*. 53 minutos.

3. NOTIFICATION AND RIGHTS CESSION

Divergencia journal requests the authors to grant the author's rights in order to reproduce, publish, edit, include, communicate and broadcast the materials and articles publicly, in any way, through electronic means, optical or any technology, for exclusive scientific, cultural, of diffusion and nonprofit purposes.

If an article is accepted, it will be sent attached to the acceptance notification, a model type of "declaration of originality and rights cession of written work", which must be signed, scanned and sent by email to contacto@revistadivergencia.cl or to j.ponce@revistadivergencia.cl.

The deadline to forward the “declaration of originality and rights cession of written work” is seven days after been informed about the acceptance. If you do not meet the deadline it will be understood that you renounce the possibility to publish in *Divergencia* .

Divergencia journal reserves the right to correct grammar, orthography syntax, etc. errors that might exist in the articles, without informing the authors in advanced and without affecting the content or sense of the article with these changes.

4. FORMAT AND PREPARATION OF THE BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND OPINION ESSAYS

The authors will send their collaborations only via e-mail, in a format compatible with Microsoft Word (“doc” or” docx”).

The bibliographic reviews can have a maximum length of 8 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and it must be about a book not older than 5 years starting from the announcement date.

The essays can have a maximum length of 12 pages, letter page format with default line spacing (1,5), Arial 12 font, and they must embark critically upon topics of political convergence, either Chilean or/and Latin-American, in order to generate debate, proposals and in short, to generate critical opinion regarding the topic mentioned.

For quotations, it will be used APA-Harvard, which was explained in “Format and preparation of the articles”, presented above.

The selection for the bibliographic reviews and the opinion essays will be made by the editors and/or by some members of the Editorial committee.

COLLABORATIONS FORWARDING

The articles must be sent to:

José Ponce López - Chief Editor
contacto@revistadivergencia.cl

El año 2007 marco a fuego a la Universidad de Valparaíso. La crisis en la que estaba sumergida esta casa de estudios, causada por las negativas políticas educacionales provenientes del gobierno, trajo una serie de movilizaciones que develaron dicha situación. Al calor de ese movimiento, estudiantes, académicos y funcionarios de la UV, remecieron a las y los porteños con sus demandas por un mayor financiamiento estatal y una estructura que permita la participación democrática de todos quienes nos vinculamos con la Universidad.

Esa experiencia de participación activa en un movimiento social y político en la que se afianzó nuestra conciencia como actores sociales, fue la chispa que encendió el camino para construir el Taller de Historia Política, el que se plantea como una instancia de discusión, difusión y producción historiográfica impulsada por y para los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con el fin de aprehender los procesos políticos, económicos y sociales en que se ha visto inmersa la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX.

De manera concreta, nuestro trabajo se ha materializado internamente en la realización de talleres de discusión dirigidos por profesores invitados. En el plano externo, destaca la organización de foros periódicos en que distintos académicos y/o actores político-sociales se han dirigido al estudiantado de la Carrera y la Universidad, refiriéndose a variados temas de interés y contingencia. En la misma dirección, una gran acogida han tenido las Jornadas de Historia Política que a la fecha han celebrado cinco versiones.

Entre las publicaciones que ha realizado el Taller, se encuentran “Para el análisis del Chile contemporáneo: Aportes desde la Historia Política”, en el que se condensan algunas ponencias de las Jornadas; y “Vitalizando la Historia Política. Estudios de Chile reciente (1960-2010)” que, siendo distribuido de manera gratuita en los establecimientos educacionales de la V Región y las escuelas de Historia del País, incluye investigaciones originales de los miembros del Taller.

Esperamos con nuestro trabajo ser un aporte a la historiografía y a su difusión, pues frente a las amnésicas construcciones de futuro que algunos sectores políticos impulsan, postulamos firmemente que solo sobre la base del estudio y el conocimiento del pasado por parte de la sociedad en su conjunto, será posible el entendimiento del presente y la proyección de un mañana en que las injusticias y desigualdades de hoy ya no existan. En esa proyección estaremos siempre de parte de la clase trabajadora y de los sectores sociales que nuestro estudio de la historia y en nuestra vida cotidiana, hemos identificado como aquellos para quienes las palabras “desarrollo” o “progreso” (por mencionar algunas de las tan recurrentes en el discurso de la elite política), encuentran poco asidero en sus reales condiciones de vida, no poseyendo una significancia diferente a la paradójica clasificación que les da la gramática, vale decir, la de meros sustantivos abstractos.

